



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria de los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias en el Bajo Atrato chocoano

Andrea Trujillo Rendón

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Minas, Departamento de Geociencias y Medio Ambiente
Medellín, Colombia
2018

Impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria de los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias en el Bajo Atrato chocoano

Andrea Trujillo Rendón

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Medio Ambiente y Desarrollo

Directora:

Gloria Patricia Zuluaga Sánchez

Codirectora:

Luisa Fernanda Arango Cuervo

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Minas, Departamento de Geociencias y Medio Ambiente

Medellín, Colombia

2018

*A Ángel que me inspira y a mi familia que me
mueve,*

*A las comunidades del Bajo Atrato chocoano
por su ejemplo,*

*A mis compañeros de la Red Cepela por
enseñarme y acompañarme en el camino de la utopía.*

Agradecimientos

Para empezar, toda mi gratitud a los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias, por haberme recibido dentro de su maya de vida y haber compartido sus vidas de manera generosa conmigo, en especial a Jader por responder pacientemente todas mis preguntas y guiarme en el entramado que es la zona y su historia, además de acogerme en su casa, a Yurledy por la complicidad y confianza, a Francisco por sus historias cargadas de emociones, a Jorge y a Nelsy por toda su apertura a compartir alimentos e historias cada noche y a cada una de las personas que nos recibió en su casa y dedicó pacientemente tiempo de sus vidas a responder nuestras preguntas. A María Ligia por la fuerza y dignidad que transmite con su sola presencia, a Eustaquio por la generosidad al compartir sus historias y memoria, a Uriel por transmitirnos su sensibilidad y amor por lo más pequeño: las semillas. A los niños y niñas de Camelias que llenaron mis días allí de risas y bailes.

Seguidamente debo agradecer a Santiago que me acompañó en la visita a la zona, y dedicó tiempo de sus días de descanso y sus conocimientos para este proyecto de investigación, a la Red Cepela por propiciar que yo conociera esta comunidad y me apasionara por este tema, pero además por ese compartir constante que revitaliza la vida, generando preguntas hacia un camino que reivindica *LO COMÚN*. A Cami por sus preguntas inquisidoras que me han llevado a moverme de mis lugares cómodos siempre y por su vida misma que es un ejemplo de compromiso; a John por su guía académica en el mundo del Darién y las conversadas cómplices; a Lucas por las lecturas conjuntas y su guía amorosa en este camino de las categorías; a Lu por su apoyo con las transcripciones y conversaciones, a Violeta por sus palabras de aliento hasta el último minuto y su retorno que vivifica, a Wen que desde la distancia me apoyó lo innumerable desentrañando los resultados de la información sistematizada y a Estebitan por su presencia serena que transmite convicción.

En este mismo sentido quiero agradecer a Gloria, mi directora, por su compañía constante y amorosa, soy una privilegiada por haberla encontrado a ella y recorrer a su lado estos dos años de aprendizajes múltiples, donde seguramente le provoqué más de un dolor de cabeza. A Cristian por haberme hecho el puente para llegar a ella y a Girle por estar atenta a este camino hasta el último día, por su soporte como aliada musa, sus lecturas y comentarios juiciosos. A Luisa porque la idea de trabajar por el “Darién”, de cuando

teníamos 10 años, de alguna extraña manera cobró vida en esta investigación en la que me compartió algo de su experiencia investigando, en los momentos en que sus trabajos de campo y su nueva etapa de mamá se lo posibilitaron.

A Tavo por su compañía paciente y amorosa, que se encargó de crear la banda sonora de esta tesis, a los chicos de Chalupa y a Juli por su apoyo en el evento de divulgación.

A mi papá y a mi mamá que sin su apoyo esto no hubiera podido ser posible, por sus cuidados cuando estaba enclaustrada escribiendo, por su presencia amorosa, tranquila e inspiradora. A mi negrita Val que se convirtió en una gran asesora en esto de investigar, y por su ayuda incondicional permanente. A Saimoni por su compañía en Chocó y su apertura a conocer esos otros mundos que han sido silenciados y a Naty porque de su tenacidad y determinación aprendo cada día. A la familia extensa por enseñarme el sentido de lo colectivo y la solidaridad.

Gracias a este proyecto reconocí mi comunidad, pues para quienes estamos en la ciudad son los amigxs quienes la constituyen, por eso doy gracias a los #AliadosMusa que permitieron en buena parte el trabajo de campo y que además se unieron generosos al debate de ideas en el grupo de estudio o en Cinemasur. Gracias especialmente a Cris por ser una compinche en esta búsqueda conjunta por respuestas, a Meli por su lectura, a Naty por su mirada académica frente a mis textos, a Juanmi por haberse ideado gran parte del proyecto de divulgación, a Sebas por los mapas de los cambios en el bosque, a Lina P por su presencia constante y en general a las y los amigos que se mantuvieron atentos al proceso de escritura y me compartían sus mensajes de energía.

A la Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres que con su beca materializó un sueño y posibilitó que todo esto fuera una realidad.

Resumen

Este texto es una exposición de hechos que ponen en manifiesto la acumulación por despojo y los cercamientos a los bienes comunes requeridos por el capital para afianzar el Régimen Alimentario Corporativo donde los alimentos son mercancías con las cuales se especula y la agricultura se ve en función de los agrocombustibles y los monocultivos para exportación, generando a su paso grandes impactos sociales y ambientales en la cuenca del Río Curvaradó, Bajo Atrato chocoano, donde se dieron entre 1996 y 1997, operaciones conjuntas entre militares y paramilitares que desencadenaron el despojo de más de 15 mil familias de territorios colectivos otorgados gracias a la Ley 70 de 1993. Este despojo desencadenó en la pérdida de LO COMÚN, de los modos de existencia y en la separación de las comunidades con sus medios de producción, imposibilitando la siembra de alimentos, perdiendo con ello la soberanía alimentaria. Mientras que en sus territorios se destruía a gran escala el bosque húmedo y se secaban ríos, ciénagas y caños, para dar paso a monocultivos de palma aceitera por parte de empresarios relacionados con las estructuras paramilitares, proyecto al que se vieron enfrentadas las comunidades cuando decidieron regresar y luchar por sus derechos al territorio, gracias a las figuras de Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad.

Palabras clave:

Acumulación por Despojo, LO COMÚN, Soberanía Alimentaria, Regímenes Alimentarios, Zonas Humanitarias, Chocó, Ecología Política

Abstract

Between 1996 and 1997, in Bajo Atrato, Chocó, joint operations between the military and paramilitaries triggered the dispossession of more than 15 thousand families from collective territories granted by Law 70 of 1993. This eviction triggered the loss of common possessions, the modes of existence and the separation of communities with their means of production, making it impossible to sow food, thereby losing food sovereignty. Meanwhile, in their territories, the large-scale destruction of the rainforest and the drying of rivers and swamps began, to give entry to monocultures of oil palm by businessmen related to paramilitary structures. The communities were faced with these monoculture projects when they were able to return and fight for their rights to the territory, thanks to the projects of Humanitarian Zones and Biodiversity Zones. This text is a compilation of facts that make clear the accumulation of land and the new enclosures of what were previously the communal goods in the basin of the Curvaradó River, required by the capitals to strengthen the Corporate Food Regime where the foods are merchandise with which can be speculated and agriculture is seen in terms of agrofuels and monocultures needed for export, generating large social and environmental impacts in its wake.

Keywords:

Food Regimes, The Commons, Accumulation by Dispossession, Food Sovereignty, Humanitarian Zones, Chocó, Political ecology

Contenido

1. Zona de estudio.....	18
1.1 Ubicación geográfica.....	18
1.2 Poblamiento y sistemas tradicionales de producción.....	21
1.3 Ley 70 de 1993	23
1.4 Disputa por el territorio	27
1.5 Zona Humanitaria Camelias y sus Zonas de Biodiversidad	35
2. Metodología.....	39
2.1 La investigación socioambiental desde la Ecología Política	39
2.2 Técnicas e instrumentos.....	41
2.2.1 Observación participante	41
2.2.2 Diario de campo y bitácora teórica.....	43
2.2.3 Entrevistas.....	46
2.2.4 Registro audiovisual	51
2.3 Fases de la investigación	52
2.3.1 Idea, contacto inicial y diseño de la investigación	53
2.3.2 Definición de categorías de análisis.....	53
2.3.3 Revisión de literatura	54
2.3.4 Trabajo de campo: recolección de información.....	54
2.3.5 Sistematización, análisis e interpretación de la información.....	57
2.3.6 La escritura.....	58
2.3.7 Apropiación social del conocimiento: Proyecto Musa paradisiaca.....	59
3. Marco teórico.....	61
3.1 Introducción.....	61
3.2 El despojo y la acumulación	62
3.3 Regímenes alimentarios.....	68
3.3.1 Primer y segundo régimen.....	69
3.3.2 El régimen corporativo y sus características	72
3.4 Las luchas por LO COMÚN y la Soberanía Alimentaria.....	79
4. Impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria.....	87
4.1 Operaciones para y militares en el Bajo Atrato y las estrategias de dominación.....	88
4.2 LO COMÚN en Camelias antes de las operaciones para y militares	95
4.3 El despojo y la separación de los productores de sus modos de existencia	108
4.4 Monocultivos de palma de aceite y el cercamiento de los bienes comunales	113
4.5 La pérdida de LO COMÚN y la resistencia por y desde el territorio.....	122
4.6 Nuevas amenazas, nuevas luchas	137

4.7	Plátano para embarcar o exportar.....	140
4.8	Alimentos antes y después del despojo	148
4.9	Las luchas por <i>LO COMÚN</i>	152
5.	Consideraciones finales.....	165

Lista de figuras

	<u>Pág.</u>
Figura 1-1 Mapa del Bajo Atrato, delimitación de las Tierras de las Comunidades Negras del Curvaradó y zona de estudio	¡Error! Marcador no definido.
Figura 1-2 Zona Humanitaria Camelias	37
Figura 2-1 Investigadora en campo	42
Figura 2-2 Diario de campo	44
Figura 2-3 y 2-4 Bitácora teórica	45
Figura 2-4 Fundador Zona Biodiversidad Isaac Tuberquia	48
Figura 2-5 Fotografías del registro de las entrevistas	49
Figura 2-6 Don Segundo mientras es entrevistado	51
Figura 2-7 Fases de la investigación.	52
Figura 2-8 Niñas de la ZHC jugando en ciruelo	56
Figura 2-9 Estrategia gráfica del proyecto de divulgación de la información.	60
Figura 4-1 Champa navegando el río Atrato.....	90
Figura 4-2 Planchón sobre el río Curvaradó, entre Brisas y Camelias.....	96
Figura 4-3 Formas diversas del bosque húmedo en el Bajo Atrato.....	98
Figura 4-4 Siembra de arroz.....	99
Figura 4-5 Recolección de arroz maduro.....	100
Figura 4-6 Secado de arroz.....	100
Figura 4-7 Preparación del arroz seco para trillar o pilar	101
Figura 4-8 Trilladora de la ZHC	101
Figura 4-9 Animales en la Zona Humanitaria Camelias	104
Figura 4-10 Carreteras construidas por palmicultores en el Curvaradó a la altura de la Zona Humanitaria Camelias	116
Figura 4-11 Camión cargado con frutos de Palma de aceite en carretera Belén de Bajirá	121
Figura 4-12 Biblioteca en Zona Humanitaria Camelias con mural en honor a María Ligia Chaverra.	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4-13 Plantaciones de plátano en Curvaradó con vestigios de palmas	127
Figura 4-14 Zona Humanitaria Camelias	131
Figura 4-15 Aviso en Zona de Biodiversidad Isaac Tuberquia.	133
Figura 4-16 Plátanos embolsado en el Curvaradó.....	144

Figura 4-17 Cajas con plátanos para exportar en el Curvaradó	145
Figura 4-18 Residuos contaminantes que producen las plantaciones para exportar banano.....	146
Figura 4-19 Plátano desechados por no corresponder al tamaño, peso y apariencia ideal.	146
Figura 4-20 Estadísticas de los alimentos producidos de manera autónoma antes y después del despojo. Al lado derecho se encuentra un cambio dramático.....	149
Figura 4-21 Alimentos proveídos por cultivos o por compras antes y después del despojo	¡Error! Marcador no definido.
Figura 4-22 Alimentos adquiridos por recolección (caza y pesca incluidas) e intercambios	152
Figura 4-23 Casa de la Memoria en Zona Humanitaria Camelias	153
Figura 4-24 Cartel en la Casa de la Memoria con los comités al interior de la Zona Humanitaria.	156
Figura 4-25 Joven habitantes de la Zona Humanitaria mostrando el diseño de la misma representado en la Casa de la Memoria.....	157
Figura 4-26 Cerdo paseando por la Zona Humanitaria.....	158
Figura 4-27 Troncos de palma de aceite en medio de los sembrados de plátanos	160
Figura 4-28 Raíz de una palma en ZHC.....	161
Figura 4-29 Biblioteca de la ZHC	164

Lista de tablas

	<u>Pág.</u>
Tabla 1.1 Línea de tiempo de los hechos relacionados con el despojo	29
Tabla 2.1 Entrevistas a profundidad, duración y temas desarrollados.	47
Tabla 2.2 Listado de familias entrevistadas	49
Tabla 3.1 Actores involucrados en el régimen alimentario corporativo	75
Tabla 3.2 Características del régimen alimentario corporativo.....	77
Tabla 4.1 Especies forestales que dan cuenta de la diversidad en la región del Bajo Atrato	105
Tabla 4.2 Algunas especies de fauna asociadas generalmente a la alimentación	106
Tabla 4.3 Principales cultivos antes del despojo.....	106
Tabla 4.4 Frutales que se consumían y constituían LO COMÚN.....	107

Introducción

Esta es una investigación socio-ambiental que toma elementos de la ecología política, un complejo campo teórico-práctico que nace y se centra en la indagación de *los modos históricos de producción y sustentación de la vida y de organización de la reproducción social por parte de determinadas poblaciones humanas* (Machado, 2015). Para recopilar la información empírica, se usaron herramientas metodológicas de la etnografía y el reportaje, que finalmente se contrastó con las categorías de análisis presentadas en el capítulo 3, el marco conceptual.

La presente investigación tiene como objetivo general determinar qué impactos tuvo el despojo en la soberanía alimentaria de la Zona Humanitaria Camelias ubicada en el Bajo Atrato chocoano y como objetivos específicos buscó 1) identificar cuáles son los alimentos consumidos en la Zona Humanitaria Camelias en la actualidad 2) analizar la forma de acceder a ellos actualmente y antes del despojo, para poder 3) establecer una relación entre el despojo y la soberanía alimentaria en la zona Humanitaria Camelias.

Esta tesis está dividida en 5 capítulos: el primero titulado “Zona de estudio” describe las características geográficas y socioculturales del territorio; seguido de esto se pone de manifiesto la Ley 70 de 1993 como una herramienta jurídica que usaron las comunidades para reclamar ante el Estado el territorio, posteriormente se realiza un contexto de la Zona Humanitaria Camelias donde se detallan sus características, principios y formas de organización, y se resaltan las zonas de biodiversidad asociadas. Para cerrar este capítulo, se presenta una línea de tiempo donde se resaltan las operaciones militares y paramilitares, las acciones de las comunidades, de algunas instituciones del Estado y de organizaciones

internacionales, para dar cuenta de los sucesos asociados al despojo, más relevantes para la investigación.

El segundo capítulo está compuesto por la metodología. Aquí se plantea la investigación socio ambiental desde la ecología política como método y posteriormente se hace un recorrido por las diferentes técnicas e instrumentos utilizados: la observación participante, el diario de campo y la bitácora teórica, las entrevistas y el registro audio-visual. Finalmente, en este capítulo se abordan cada una de las fases de la investigación, donde se cuenta ésta desde que era una idea, pasando por la revisión bibliográfica, la definición de las categorías de análisis, el trabajo de campo para la recolección de la información de las fuentes primarias, la sistematización e interpretación de esta información, la escritura y finalmente la apropiación social del conocimiento o divulgación científica.

El tercer capítulo hace referencia al marco teórico, donde se busca dar cuenta de un rastreo de las categorías que sirven de guía para el análisis de la investigación, organizadas en 3 subcapítulos. En primer lugar, se aborda el “despojo” y “la acumulación” desde los postulados de Karl Marx y las miradas de autores que lo retoman como Rosa Luxemburg, David Harvey, Silvia Federici y Mina Lorena Navarro; en segundo lugar se trabaja además con la categoría de “Regímenes Alimentarios” desde las perspectivas de Phillip McMichael y Gerardo Otero y por último se da cuenta de la “Soberanía Alimentaria” como “*LO COMÚN*” retomando a Gustavo Esteva, La Vía Campesina, Raquel Gutiérrez y Christian Laval, entre otros.

El cuarto capítulo es el análisis de la información obtenida en las salidas de campo en el territorio. En el texto se quiere generar un hilo conductor a través de la historia misma y para esto se da cuenta de los modos de existencia antes de 1996, fecha en la que ocurre la primera operación conjunta entre militares y paramilitares en el Bajo Atrato, denominada “Septiembre Negro” y se describen las estrategias de dominación empleadas, que alteraron las dinámicas comunitarias en la cuenca del río Curvaradó y que desencadenaron el despojo. Posteriormente se describen

algunas prácticas alrededor de los alimentos, mostrando la autonomía que tenía esta comunidad frente al mercado y se narra la vida en el territorio con las múltiples relaciones que dan sentido a *LO COMÚN*. Como un punto de giro en la historia, se describen algunos de los momentos del despojo desencadenado por esas violencias físicas y simbólicas de las operaciones armadas y se pone en manifiesto la manera como esta situación se constituye en un elemento clave para entender la separación de los campesinos de sus medios de producción. Seguido de esto se describe la presencia de los palmicultores en el territorio y la constitución de las Zonas Humanitarias como lucha por lo robado, por *LO COMÚN*: su territorio y modos de vida. Para finalizar el capítulo se da cuenta de las amenazas permanentes y las nuevas estrategias de dominación que operan sobre las comunidades y la reinención de las resistencias mismas. En este último apartado se muestran las formas en que a través del régimen alimentario corporativo se ha insertado al capitalismo a una sociedad considerada no-capitalista, o con autonomía frente al mercado antes del despojo.

Finalmente, para cerrar este trabajo investigativo, se presenta el quinto capítulo, el cual hace referencia a las consideraciones finales, que más que una conclusión universalizante, pretende generar nuevos cuestionamientos acerca del despojo y sus impactos en los modos de existencia de las comunidades.

1. Zona de estudio

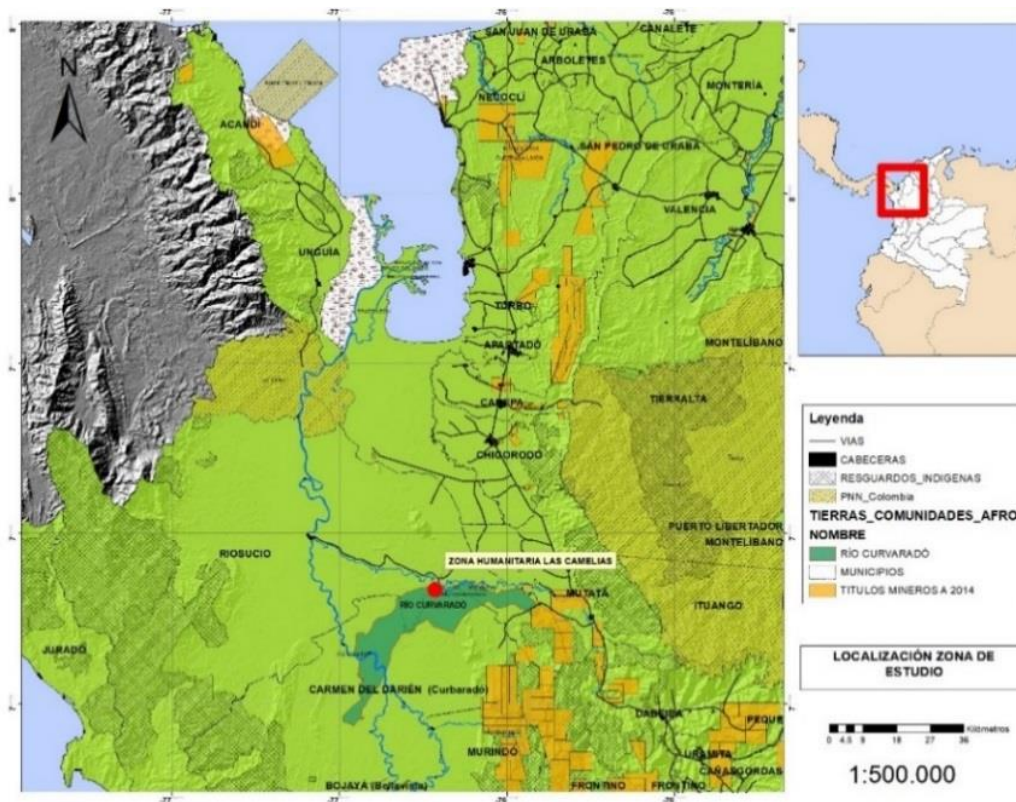
1.1 Ubicación geográfica

El departamento de Chocó se encuentra ubicado al occidente de Colombia, cuyos límites le dan por antonomasia una condición de territorio estratégico. Es el único departamento del país que tiene acceso a dos océanos (Atlántico y Pacífico), por el norte la serranía del Darién es el límite natural con Panamá, al oriente limita con los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca, con el que también limita por el sur.

Como se observa en el mapa de la Figura 1.1, esta es una zona de gran importancia geoestratégica por encontrarse cerca a los dos océanos; al Norte con el océano Atlántico y por el costado izquierdo con el océano Pacífico, se encuentra además muy cerca de una zona agroindustrial ya establecida, como lo es el Urabá antioqueño con las plantaciones bananeras, que tienen incidencia en el territorio como se verá posteriormente. De igual manera en esta región se encuentran, como se observa en color verde oscuro en el mapa la delimitación del territorio colectivo del Curvaradó y en rojo la zona de estudio, además de los diferentes títulos mineros

para exploración y explotación otorgados que dan cuenta de la gran riqueza mineral de la región¹.

Figura 1-1 Mapa del Bajo Atrato, delimitación de las Tierras de las Comunidades Negras del Curvaradó y zona de estudio



Fuente: Elaboración propia a partir de IGAC, 2004.

Por sus características físico-bióticas y sus condiciones topográficas y climáticas, Chocó es considerado el departamento de mayor diversidad en el país, el área tropical más húmeda y lluviosa del planeta y la región con más bosque después de la Amazonía. Este territorio es crucial en la conectividad biótica entre Sur y Centro

¹ Hay presencia de yacimientos de minerales como oro, plata, platino, cobre, hierro, magnetita, bauxita, manganeso, cobalto radioactivo, estaño, cromo y níquel. (IGAC, 2006; IIAP, 2012; Urbam, 2015).

América y tiene una alta diversidad de ecosistemas; manglares, ciénagas, bosques inundables, bosques secos, húmedos, nubosos y páramo. Aquí pueden encontrarse más de 9.000 especies de plantas vasculares, 200 de mamíferos, 600 de aves, 100 de reptiles y 120 de anfibios (IGAC, 2006; IIAP, 2012; Urbam, 2015).

Esta investigación se desarrolla en la cuenca del Curvaradó específicamente en el corregimiento de Camelias en el municipio del Carmen del Darién (que hasta el 2.000 hizo parte de los municipios de Riosucio y Belén de Bajirá), siendo este último el casco urbano más cercano.

Esta cuenca está ubicada en la región del Darién, más exactamente en lo que se conoce como el Bajo Atrato chocoano, una región diversa y por lo general pantanosa. Este río se abre paso entre las montañas de Antioquia, desde el Alto Inso hasta llegar al río Atrato en Chocó para tributarle sus aguas. En su trayecto se nutre de cientos de quebradas y riachuelos que lo robustecen para lograr su navegabilidad. Para las comunidades de la cuenca, el río Curvaradó ha sido como *una vía, como una carretera central*.

Por último, esta región es de gran valor ecológico por la biodiversidad que representa, por lo que desde la época de la colonia este territorio ha sido pensado en función de la extracción de recursos y la mercantilización de esa biodiversidad (ILSA, 2013) lo que ha llevado a que varios de sus ecosistemas y sus especies se encuentren amenazados; entre ellas el Bajo Atrato, que “se constituye en una de las 17 áreas más críticas para la conservación que quedan en el mundo” (IIAP, 2012). Al respecto, Machado (2015) afirma que:

Como un sello de la ecología política latinoamericana, la agresión a la naturaleza se vislumbra como agresión colonial; el reparto desigual, expropiatorio de los bienes naturales, destinados a ser *comunes*, impacta sobre las bases vitales de las poblaciones subalternizadas. La explotación de la tierra, corre a la par de la explotación de la/os

trabajadora/es. Colonización, imperialismos, colonialismos internos, oligarquías y exportación de naturaleza.

1.2 Poblamiento y sistemas tradicionales de producción

A diferencia de otros lugares del Pacífico colombiano, en el Bajo Atrato no habitan exclusiva o mayoritariamente comunidades negras, “como dice la gente de Chocó, en este departamento también hay indígenas y mestizos” (Quiceno, 2016).

Desde mediados del siglos XIX se dio el poblamiento negro de la región, con personas que venían del curso alto y medio del río Atrato y de los ríos San Juan y Baudó (Osorio 2006; West 1957 en Restrepo, 2011, p.11), posteriormente dichos autores identifican otra importante corriente migratoria, asociada a los “chilapos”, descendientes del mestizaje entre negros cimarrones e indígenas Zenú, provenientes de Córdoba y Sucre, en la mitad del siglo pasado (Cepeda, 2010).

Desde los años setenta se ha incrementado notablemente la presencia de los chilapos, que constituyen hoy en día, después de las poblaciones negras, el segundo grupo poblacional más numeroso en las zonas rurales del Bajo Atrato. Aquí también confluye una corriente migratoria de paisas², que empezaron a tener mayor presencia en la región desde la apertura de la llamada carretera al Mar en 1954 (Villa 2011, Wade 1997 en Restrepo, 2011).

Restrepo (2011, p.13) reconoce que, aunque bajo este panorama de confluencias de gente se ha propiciado la articulación e influencia mutua, no han perdido sus especificidades históricas, sus racionalidades económicas y ambientales y sus configuraciones culturales, situación que se evidencia en la zona de estudio en el

² Vocablo usado para referirse a las personas provenientes de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda.

Carmen del Darién donde habitan chilapos, negros y paisas, como se verá más adelante..

La economía en esta región se ha asociado a Prácticas Tradicionales de Producción (PTP), que el IGAC (2006) define como las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo auto sostenible. En esta misma vía, Escobar (2010) define los Sistemas Tradicionales de Producción del Pacífico como “el complejo ensamblaje de las formas de conocimiento y prácticas de recolección, producción, transformación y distribución de bienes que son característicos de los grupos étnicos y las comunidades campesinas; estas formas se encuentran estrechamente relacionadas con la presencia de recursos naturales y con los ciclos y dinámicas naturales de los ecosistemas en los que vive la gente y los cuales constituyen su base productiva” (Sánchez, 1998 en Escobar, 2010).

Los sistemas tradicionales de aprovechamiento de recursos en la región están estrechamente relacionados con la oferta ambiental y buena parte de las comunidades han adaptado y mejorado especies de plantas y animales desde hace décadas. Sus cultivos son el espacio donde confluyen los conocimientos tradicionales en convivencia con el bosque húmedo tropical, se encuentran adaptados a las condiciones locales con fundamentos ecológicos profundos, que no han ocasionado daños irreversibles al medio natural y les ha permitido, durante siglos su supervivencia. Esto contrasta con sistemas modernos como la ganadería extensiva, los cultivos de palma africana (IGAC, 2006).

En sus huertos, los pobladores del chocó siembran numerosas especies y variedades alimenticias, medicinales y utilitarias. Entre las alimenticias sobresalen las energéticas como el plátano, banano, maíz, caña de azúcar y ñame; las de proteínas de origen vegetal como el chontaduro; los alimentos grasos como el cocotero y frutas como el borojó (*Alibertia patinoides*), piña (*Ananas comosus*), lulo

(*Solanun quitoense*), guayaba (*Psidium guajava*), naranja (*Citrus aurantium*), papaya (*Carica papaya*) y naidí (*Euterpre oleracea*). Las proteínas de origen animal como el pescado, la carne de gallina, carne de cerdo y carne de monte se adquieren del entorno boscoso, los ríos, caños y ciénagas o de la cría de animales.

1.3 Ley 70 de 1993

A partir de la Constitución Política de 1991 se reconoce a la nación colombiana como multiétnica y pluricultural. Lo que da lugar a la promulgación de Ley 70 de 1993 -inicialmente a través del artículo transitorio 55- que reconoce los derechos territoriales, sociales, culturales, económicos y políticos de las comunidades negras de la cuenca del Pacífico a la titularidad de las tierras colectivas y al estatus de grupo étnico. Este reconocimiento es un hito en la conformación del cuerpo normativo nacional y marca un cambio en la concepción de etnicidad de la ley colombiana, hasta entonces reservada para los pueblos indígenas (IGAC, 2006).

Los objetivos de esta ley son reconocer a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción; reconocer a las comunidades negras como grupo étnico, y de acuerdo con esto, establecer mecanismos para proteger su identidad cultural y sus derechos; dar garantías para que las comunidades negras logren un desarrollo económico y social, en condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana (Congreso de Colombia, 1993). Así, en este contexto se genera una nueva formación discursiva referida a los cambios que introdujo lo multiétnico y pluricultural en la Constitución Política de 1991, que abrió el espacio para reinterpretar los contenidos para que no solo los indígenas pudieran acceder a derechos territoriales (Restrepo, 2013). Con esta ley se pasó de denominar a la población como “campesina” para llamarlas comunidades negras o afrodescendientes, y de hablar de tierra a territorios.

La etnización de la gente negra en Colombia, fue resultado de los debates y la organización social de la población de la cuenca del Atrato medio y bajo, en la que confluyeron varios actores y acontecimientos, como la creación y funcionamiento de organizaciones de base en defensa del territorio y recursos naturales explotados por grandes empresas madereras, la vinculación de este movimiento con investigadores -sociólogos, agrónomos, antropólogos, abogados-, la cooperación técnica internacional (en particular la holandesa en el proyecto DIAR) con su propuesta de manejo de bosques comunales, la labor misionera de órdenes religiosas como la Claretiana y del Verbo Divino, comprometidas con mejorar las condiciones de vida de las comunidades de la cuenca del Atrato, el compromiso de la Organización indígena Embera Waunana del Chocó, -OREWA-, algunos técnicos y profesionales vinculados como funcionarios en instancias públicas clave como planeación nacional (Restrepo, 2013).

Esta política también proviene de los convenios internacionales suscritos por Colombia, en particular el Convenio 169 de la OIT de 1989³, en el cual se plantea que los pueblos indígenas y tribales no han podido gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en los que viven y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión. También hace alusión a la contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad; y de que estos pueblos tienen aspiraciones, de asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones.

³ El convenio 169 de la OIT se basó en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, y en otros instrumentos internacionales sobre la prevención de la Discriminación (Ley 121 de 1991).

Por otra parte, están los movimientos ambientales que surgen en los años 70, que traen a la opinión pública la discusión acerca de los límites al crecimiento, propuestos por el Club de Roma (1968) y la necesidad de tener nuevos modelos de producción y consumo. En dicho contexto los grupos indígenas y tribales empiezan a ser percibidos como guardianes o protectores del ambiente, lo que logra, sin duda, reforzar y afianzar los derechos de distintos grupos étnicos en las agendas de los organismos internacionales. Ulloa (2001), comenta que durante 500 años los indígenas fueron estereotipados como “salvajes, brujos o menores de edad”, situación que ha cambiado en los últimos años, donde se han convertido en poderosos interlocutores dentro del espacio político nacional, en buena medida, por esta relectura de su condición como “nativos ecológicos”, que con sus formas de vida dan esperanza a la crisis ambiental generada por el desarrollo, como crecimiento económico. Según Ulloa (2001) de esta manera los movimientos indígenas, afrocolombianos y las organizaciones ambientalistas, se encuentran en sus agendas políticas, lo que sin duda ha sido clave en el contexto nacional y transnacional para el reconocimiento de sus derechos.

Para el caso del Curvaradó, en el año 2000, el INCORA⁴ a través de la resolución N° 02809 reconoce la titularidad de 46.084 Ha: “Por medio de la cual se adjudican en calidad de “Tierras de las Comunidades Negras”, los terrenos baldíos ocupados colectivamente y organizados en el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, ubicados en jurisdicción del municipio de Riosucio, departamento del Chocó” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005).

Los objetivos de esta ley son reconocer a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. Reconocer a las comunidades negras como grupo étnico, y de acuerdo con esto,

⁴ Instituto Colombiano para la Reforma Agraria

establecer mecanismos para proteger su identidad cultural y sus derechos. (Congreso de Colombia, 1993).

Con la propiedad colectiva las comunidades buscaban no solo el título que las reconociera legalmente como dueñas de su territorio, sino también contar con una herramienta que les permitiera proteger los bosques; así un título a nombre de la comunidad o consejo comunitario tendría más fuerza en la defensa de los recursos naturales. De esta manera, la protección de los espacios de uso comunitario, cuyo usufructo está regulado por normas propias de las comunidades quedó consagrado en el artículo 7 de la Ley 70 (Restrepo, 2011). En cada comunidad la parte de la tierra destinada al uso colectivo es inalienable, imprescriptible e inembargable.

A pesar de contar con dichos instrumentos jurídicos, la situación de violencia no ha permitido a las comunidades gozar de su propiedad colectiva. Para Mejía Walker (2010) el reconocimiento de los territorios colectivos se da desde los marcos jurídicos pero se encuentra subvertido en la práctica⁵, y de igual manera lo manifestó la experta Independiente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de las Minorías, Gay McDougall, al concluir su visita oficial a Colombia entre el 1 y el 12 de febrero de 2010, cuando señaló: “Mientras que las medidas constitucionales y legislativas son dignas de reconocimiento, la gran mayoría de las comunidades y organizaciones que consulté se quejan de que la aplicación de la legislación colombiana en las comunidades afrocolombianas sigue siendo lamentablemente inadecuada, limitada y esporádica. Y más importante, cuando se han tomado medidas, no ha habido verdadero cumplimiento de las mismas”. Hecho que se constata en la cuenca del río Curvaradó.

⁵ Casi dos decenios tras la adopción de la Ley 70, pese a la concesión de títulos colectivos a un 90% de tierras ancestrales afrocolombianas, muchas comunidades están desplazadas, desposeídas y no pueden ni vivir ni trabajar en sus tierras (Mejía Walker, 2010)

1.4 Disputa por el territorio

Como se mencionaba anteriormente, en el Bajo Atrato hay una gran biodiversidad (IIAP, 2012), características que han posibilitado a las comunidades allí asentadas, encontrar pluralidad en los medios de existencia para la reproducción de la vida, en un entorno capaz de proveer abundante agua dulce, animales de caza, pesca, frutos para la recolección y tierra fértil y plana para el cultivo.

Esta región está llena de contradicciones generadoras de conflictos socioambientales; por un lado está latente la necesidad de conservación de uno de los lugares más biodiversos del planeta, la permanencia y preservación de la reproducción social de los pueblos que allí habitan, y por último el modelo neoliberal “cuyo énfasis radica en la explotación de recursos naturales, la reproducción de capital y la expansión de la frontera agrícola” (ILSA, 2013 p. 22), al que se asocia con la concentración de la tierra. Es en esta contradicción y disputa del territorio que se plantea una investigación que usa el instrumento analítico de la ecología política, un campo que emerge de “los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales (Leff, 2003).

El modelo neoliberal en mención, no es más que la nueva cara de viejas prácticas por buscar formas de acumulación, (agroindustria, minería, industria maderera, megaproyectos viales, energéticos y portuarios, entre otros) que genera reacciones diversas por parte de las comunidades, que en muchos casos se manifiestan en contra al verse afectadas. El Chocó en general y el Bajo Atrato en particular son territorios en disputa permanente, donde comunidades negras, organizaciones campesinas y pueblo indígenas luchan por el derecho a la tierra y una vida digna. “La región evidencia una disputa entre fuerzas políticas, no unívocas ni monolíticas y siempre contradictorias: el Estado, el capital, los movimientos sociales/sectores populares y los grupos armados ilegales” (ILSA, 2013).

Desde finales de 1996 se viene dando una de las tantas disputas que ha vivido este territorio, cuando se desarrolla la operación conjunta entre militares y paramilitares a la que llamaron “Septiembre Negro”, la cual inició con la masacre de 8 campesinos en el Corregimiento Brisas del Carmen del Darién, ubicado a orillas del río Curvaradó, justo al frente de Camelias. Ésta y la Operación Génesis desarrollada en la cuenca del río Cacarica desencadenaron el despojo de miles de familias de todo el Bajo Atrato, hechos que se describen con mayor detalle en el capítulo 4 y de los que se da cuenta a continuación con una línea de tiempo (tabla 1.1) que marca año a año los hechos relacionados con la disputa por el territorio y los actores que se ven involucrados en la defensa o el dominio del mismo. Estado colombiano (representado por distintas instituciones que juegan papeles a veces contradictorios: el Ejército Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Corte Constitucional, Codechocó, Juzgados, Fiscalía, el INCORA, etc.); los paramilitares, organizaciones supranacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Internacional de Trabajo, empresarios de la palma y por último las comunidades y organizaciones no gubernamentales.

Tabla 1.1 Línea de tiempo del territorio en disputa.

AÑO	ACTOR	ACONTECIMIENTO
1996	Ejército Colombiano y Paramilitares	OPERACIÓN SEPTIEMBRE NEGRO La brigada XVII del Ejército Nacional incursiona en la cuenca del río Curvaradó con fuerzas paramilitares.
1996	Paramilitares	Paramilitares masacran 8 campesinos en la comunidad Brisas en la cuenca del río Curvaradó
1996	Paramilitares	Llegan a Riosucio 80 paramilitares en cuatro lanchas rápidas y secuestraron, sacándolos de sus casas, a Edinson Rivas Cuesta, José Lisneo Asprilla Murillo, Benjamín Arboleda Chaverra (en aquel entonces alcalde de Riosucio), Robinson Martínez Moya y otra persona no identificada. Uno de ellos fue liberado y los otros cuatro fueron asesinados
1997	Ejército Colombiano	OPERACIÓN GÉNESIS Brigada XVII del Ejército Nacional bombardea las comunidades de Caño Seco, Tamboral y Arenales, en la cuenca del río Salaquí, lo que causó el desplazamiento de aproximadamente quince mil campesinos de las cuencas de los ríos Cacarica, Jiguamiandó, Curvaradó, Domingodó, Truandó y Salaquí, entre otros, hacia el corregimiento de Pavarandó en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia, y hacia las cabeceras municipales de Riosucio y Turbo. Algunas familias incluso llegaron hasta Cartagena.
1997	Paramilitares	Asesinado Marino López, de la comunidad de Bijao, en la cuenca del río Cacarica por paramilitares de las ACCU. La víctima fue decapitada delante de miembros de la comunidad. Estos hechos provocaron el desplazamiento forzado de aproximadamente 3.500 personas de las 23 comunidades que constituyen la cuenca del río Cacarica.
1997	Comunidades	Una parte de la población de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó, ante los hechos ocurridos en 1997, decidió permanecer en su territorio y no desplazarse a Pavarandó. A partir de esa decisión, estas comunidades han asumido el nombre de <i>“Comunidades resistentes de Curvaradó y Jiguamiandó”</i>
1998	Comunidades	Misión de exploración para plantear el regreso a Cacarica
1998	Comunidades ONGs Gobierno Nacional	Se conforma la Comisión Mixta de Verificación en la que participan representantes de las comunidades desplazadas, ONGs nacionales e internacionales y del gobierno nacional.
1999	Comunidades	Conformación Asociación CAVIDA en Cacarica
1999	Comunidades	Cerca de 52 familias de Cacarica habitaban el coliseo, 56 el Albergue No. 1 o “Santo Ecce Homo”, 22 el Albergue No. 2 o “Madre Laura”, alrededor de 200, en los barrios marginales de Turbo, 29 se encontraban en el tercer albergue construido en Bocas del Atrato y 59 en Bahía Cupica.
1999	Consejo Comunitario del río Curvaradó	Consejo Comunitario del Río Curvaradó, elegido por la Asamblea General del mismo, según consta en el acta del 13 de septiembre de 1999, debidamente inscrita en la Alcaldía del municipio de Riosucio, departamento del Chocó, con base en las disposiciones de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1745 de 1995, solicitó al INCORA Regional Chocó, la titulación colectiva en calidad de "Tierras de Comunidades Negras".

AÑO	ACTOR	ACONTECIMIENTO
2000	Corte Constitucional	FALLO CORTE CONSTITUCIONAL Desalojos ocupantes que invadieron el territorio (Camelias) durante la ausencia de las familias despojadas.
2000	INCORA	Resolución No 02809 reconoce a las comunidades del Curvaradó la titularidad de 46.084 Ha, <i>por medio de la cual se adjudican en calidad de "Tierras de las Comunidades Negras", los terrenos baldíos ocupados colectivamente por la Comunidad Negra, organizada en el Consejo Comunitario del Río Curvaradó, ubicados en jurisdicción del municipio de Riosucio, departamento del Chocó.</i>
2001	Paramilitares	Cinco personas fueron asesinadas por integrantes de las AUC. Frente a estos hechos, 1.517 personas, 607 familias de 24 comunidades de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó se refugiaron en la selva, ante la decisión comunitaria de no abandonar su territorio. Comunidades: Pueblo Nuevo, Puerto Lleras, Nueva Esperanza, Buenavista, Bella Flor Remacho, El Lobo, Camelias, La Laguna, El Bracito, Apartadocito, Tamboral, Gengadó Medio, El Cacao, Pital, Villa Vergel, No hay como Dios, Bartolo, Santa Fé de Churima, Tesoro, Canal, Caño Seco y Perro Viejo.
2001	Palmicultores Paramilitares	Primera siembra de palma de aceite Ese año una nueva oleada de desplazamientos afectó las comunidades.
2002	Defensoría del Pueblo	RESOLUCIÓN DEFENSORIAL No. 025 Sobre las Violaciones Masivas de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en la Región del Bajo Atrato Chocoano Bogotá
2003	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Medidas provisionales para proteger la vida en Chocó
2003	Comunidades	ZONAS HUMANITARIAS Conformación en Jiguamiandó de las Zonas Pueblo Nuevo, Nueva Esperanza y Bella Flor
2004	Corte Constitucional	Sentencia T -025 De 2004 M.P. Manuel José Cepeda Espinosa <i>"Dada la condición de extrema vulnerabilidad de la población desplazada, no sólo por el hecho mismo del desplazamiento, sino también porque en la mayor parte de los casos se trata de personas especialmente protegidas por la Constitución –tales como mujeres cabeza de familia, menores de edad, minorías étnicas y personas de la tercera edad -, la exigencia de presentar directamente o a través de abogado las acciones de tutela para la protección de sus derechos, resulta excesivamente onerosa para estas personas..."</i> Corte Constitucional (2004)
2004	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Medidas provisionales para proteger la vida en Chocó
2005	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Medidas provisionales para proteger la vida en Chocó
2005	CODECHOCÓ	CODECHOCÓ Medidas preventivas de suspensión de todo tipo de actividades de cultivo de palma

AÑO	ACTOR	ACONTECIMIENTO
2005	Defensoría del Pueblo	DEFENSORÍA DEL PUEBLO - Resolución N39 Evidencia violación de los DDHH por siembra de palma en territorio colectivo
2006	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Medidas provisionales para proteger la vida en Chocó
2006	OIT	En los primeros meses de 2006, la Comisión de Expertos en Aplicación de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), emitió unas observaciones sin precedente sobre los derechos a la vida, a identidad cultural y al territorio de las comunidades afrodescendientes de Colombia, basado en el caso concreto de las comunidades afrodescendientes del Jiguamiandó y las familias del Curvaradó, departamento del Chocó. La comunicación que incluye entre otros aspectos recomendaciones al Gobierno nacional, se refiere a la aplicación en Colombia del Convenio 169, Convenio sobre Pueblo Indígenas y Tribales, ratificado por el Estado colombiano en 1991 e incorporado en la legislación interna por medio de la ley 21 de 1991.
2006	Comunidades	ZONAS HUMANITARIAS (ZH) Conformación en el Curvaradó de las ZH El Tesoro y Camelias
2008	Estado	Detención del General Rito Alejo del Río
2009	Corte Constitucional	Auto 005 De 2009 M.P Manuel José Cepeda Espinosa Los autos tienen como fin darles continuidad a las órdenes impartidas en la Sentencia T-25 de 2004, solicita informes y acciones concretas, hace seguimientos puntuales, e inclusive establecer indicadores de evaluación del grado de realización de los derechos de los desplazados.
2010	Invasores	Ocupación ilegal por invasores protegidos por paramilitares
2010	Corte Constitucional	Auto del 18 de Mayo 2010. M.P Luis Ernesto Vargas Silva
2010	Corte Constitucional	Auto 384 de 2010, M.P Manuel José Cepeda
2011	Comunidades ONGs	Se lleva el caso de la Operación Génesis ante la CIDH
2012	Estado	Condenan a Rito Alejo del Río a 25 años de prisión
2013	Corte Interamericana de Derechos Humanos	La CIDH condena al Estado colombiano por la Operación Génesis. Condenó al Estado colombiano como responsable del desplazamiento masivo del año 1997, desarrollado conjuntamente por el Ejército y los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y del asesinato de Marino López
2013	Corte Interamericana de Derechos Humanos	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) Levanta las medidas provisionales otorgadas a favor “de los miembros de las zonas humanitarias de Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Caño Claro y el Tesoro, y de las cinco zonas de biodiversidad denominadas Erasmo Sierra, Enrique Petro, Familia Tuberquia, María Ligia Chaverra y Efrén Romaña, miembros de las comunidades del Jiguamiandó y del Curvaradó

AÑO	ACTOR	ACONTECIMIENTO
2014	Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín	Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín - Sentencia 054 Condena 18 palmicultores como coautores de los punibles de desplazamiento forzado, invasión de áreas de especial importancia ecológica y concierto para delinquir agravado; a partir del año 2000, empresas dedicadas al cultivo de palma o a la ganadería extensiva, entre ellas las denominadas URAPALMA S.A.; Palmas del Curvaradó S.A.; Palmura S.A; Palmado LTDA.; Inversiones Agropalma y Cía Ltda.j Palmas S.A.; Palmas de Bajirá e Inversiones Fregni Ochoa, entre otras, se asentaron en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó con el objeto de implementar el proyecto agroindustrial de explotación de la palma de aceite, lo cual, finalmente, impidió el retorno de las comunidades desplazadas y generó un impacto ambiental negativo en territorios colectivos y zonas declaradas reserva forestal.
2017	Paramilitares	Asesinan líderes reclamantes de tierras en el Bajo Atrato
2018	Corte Interamericana de Derechos Humanos	COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS RESOLUCIÓN 6/2018 - Medidas cautelares De acuerdo con el Artículo 25 del Reglamento de la CIDH, la Comisión solicita al Estado de Colombia que: a) adopte las medidas necesarias para salvaguardar la vida y la integridad personal de las personas que habitan en las comunidades afrodescendientes de Curvaradó, Jiguamiandó, y Pedeguita y Mancilla; incluyendo los siguientes líderes y lideresas: Manuel Denis Blandón, Félix Alvarado, Erasmo Sierra, Benjamín Sierra, Rumualdo Salcedo, Melkín Romaña, Maria Ligia Chaverra, Argemiro Bailarín, Eustaquio Polo, Eleodoro Polo, Yomaira Gonzalez y James Ruíz; b) adopte las medidas necesarias para que las lideresas y líderes beneficiarios puedan desarrollar sus actividades en defensa de derechos humanos sin ser objeto de actos de violencia, amenazas y hostigamiento; c) concierte las medidas a adoptarse con las personas beneficiarias y/o sus representantes; e d) informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la ampliación de la presente medida cautelar y así evitar su repetición.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes diversas como (CIDH, 2018; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005; Defensoría del Pueblo, 2002, 2005; Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014; Project Accompagnement Solidarité Colombie, 2006).

Con esta línea de tiempo se identifica, por un lado, el interés por la tierra que lleva al despojo en la cuenca del río Curvaradó para la implementación de cultivos de palma de aceite o palma africana, pues esta región ofrece las condiciones especiales de clima y terreno que se requieren para obtener una mejor producción. Además su ubicación, cerca a la zona bananera y al golfo de Urabá, la hacen muy atractiva para los inversionistas. Es por ello que las acciones conjuntas entre militares y paramilitares posibilitaron la entrada de las empresas palmicultoras. La

Defensoría del pueblo, (s.f.) en su informe de seguimiento a la Resolución Defensorial 039 de 2005 lo describe así:

Legalmente las comunidades negras son las dueñas de esas tierras. No obstante, a partir de 2001, con 'la protección armada perimetral y concéntrica de miembros de la Brigada XVII del Ejército y de civiles armados en sus factorías y bancos de semillas', empresarios privados empezaron a promover la siembra de palma aceitera. La firma pionera fue Urapalma, que con el correr de los años constituyó en la región una compleja infraestructura de carreteras, canales de drenaje y viveros, con la consiguiente tala de árboles y cambios en los cursos de las fuentes de agua, a fin de desarrollar su proyecto económico. A noviembre de 2004 tenía sembradas 2.723 hectáreas con cultivos de palma de aceite y había adquirido 105 lotes en un área de 5.654 hectáreas. Con procedimientos similares fueron llegando a la zona de las comunidades negras y, mediante contratos de compraventa, adquiriendo lotes de terreno, las empresas Palmas S.A., Promotora Palmera de Curvaradó, Palmas de Curvaradó, Inversiones Fregni Ochoa, empresa La Tukeka, empresa Selva Húmeda, sociedad Asibicon y la empresa Palmas del Atrato. En ningún caso los consejos comunitarios cedieron sus derechos o fueron consultados para la siembra de palma aceitera (p.8).

Por el otro lado, la participación de diferentes instituciones del Estado en los hechos da múltiples interpretaciones sobre los intereses estatales en esta disputa por el territorio. McDougall (2010) considera que es complejo el interés del Gobierno pues los proyectos de desarrollo agroindustrial de monocultivo, como las plantaciones de palma de aceite, figuran de manera destacada en los planes nacionales de desarrollo de la época, pues tiene un programa de préstamos y financiación para este tipo de proyectos. Pérez (2015) afirma que el decidido apoyo del Estado a la siembra de palma de aceite se refleja en la cantidad de recursos que se han destinado a este sector, los cuales ascienden a COP\$88.619 millones (US\$46,5 millones) a través de diferentes programas.

De esta manera, "cuando las comunidades afrocolombianas buscan ayuda del Gobierno para recuperar sus plenos derechos a la tierra, no saben a ciencia cierta si este está actuando como árbitro o como parte interesada" (McDougall, 2010, p.7). En esta misma vía, García (2014) concluye que las acciones de la Corte

Constitucional (sentencias y autos) se constituían como un símbolo de posibilidades para la materialización de los derechos de la población desplazada, empero, al realizar el seguimiento y de acuerdo a una sistematización se estableció que pese a las órdenes dadas por la Corte, la situación para 2010 de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó no había mejorado, en parte por la falta de claridad para crear y ejecutar las funciones necesarias para atender la sociedad en general, así como la incoherencia de las mismas, por lo que el Estado se constituye en un Estado fracasado y la Corte Constitucional con sus acciones, aunque loables, son parte de un imaginario simbólico. De esta manera, García (2014) enfatiza que las disputas institucionales del poder producen problemas de coordinación que representan un caos al momento de cumplir las órdenes, más aún cuando dependen de varias instancias a la vez.

La línea de tiempo evidencia la participación activa del Estado colombiano en el despojo de tierras en el Curvaradó, a tal punto de haber sido condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la Operación Génesis el 27 de diciembre de 2013. En esta condena, la Corte lo declara como responsable del desplazamiento masivo del año 1997, desarrollado conjuntamente por el Ejército y los paramilitares.

Estas arremetidas y ofensivas violentas por la disputa por el territorio, se han querido mostrar como eventos necesarios para controlar grupos insurgentes lo cual es contradicho por los habitantes de la región y se lee en una comunicación personal entre la trabajadora pastoral Ursula Holzapfel y el misionero del Verbo Divino, Ulrich Kollwitz, coordinadores de la Comisión intercongregacional Justicia y Paz en Quibdó, citada por Wouters (2001):

El 20 de aquel mes, los paramilitares tomaron sorpresivamente la comunidad de Riosucio con el pretexto de acabar con la influencia guerrillera en la zona. En los siguientes meses de enero y febrero, el Ejército bombardeó los afluentes Salaquí y Cacarica. Las acciones causaron el desplazamiento de entre 14 y 17 mil habitantes. El objetivo

oficial de la intervención militar era la expulsión de la guerrilla. Sin embargo, la presencia de la guerrilla en la parte baja del Atrato no era algo reciente. Ya desde hacía 20 años estaban haciendo presencia, sin que eso hubiera causado alguna acción militar. El Estado era social y militarmente ausente durante todo este tiempo (...) Las acciones (para) militares a finales de 1996 y principios de 1997 tuvieron como resultado no tanto la expulsión de la guerrilla, sino la expulsión de la población campesina desarmada (Wouters, 2001, p.10.).

1.5 Zona Humanitaria Camelias y sus Zonas de Biodiversidad

Las Zonas Humanitarias son espacios de refugio, creadas por las comunidades del Chocó que regresan al territorio después de haber sido despojadas por las acciones militares y paramilitares en la década de los 90's.

Los miembros de estas comunidades han sido víctimas de sistemáticos ataques contra la vida, la libertad, la integridad y de desplazamientos forzosos. Afirma que, en razón de crímenes que habrían sido cometidos según la comunicación, en su mayoría por miembros de la fuerza pública, o por grupos militares que actúan con su omisión, tolerancia o aquiescencia y en algunos casos por grupos guerrilleros, en agosto de 2002, los 23 consejos comunitarios de estos pueblos decidieron asentarse en «Zonas Humanitarias de Refugio» (Defensoría del Pueblo, 2002).

Surgen de un proceso llevado a cabo por las comunidades, acompañadas por organizaciones no gubernamentales y pueden ser catalogadas como focos de resistencia pacífica de la población civil, que, al ser el blanco de la confrontación armada, optan por permanecer en su territorio para defender la vida y el territorio dentro del mismo, buscando ser comunidades autónomas y con autodeterminación, que exigen la verdad, la justicia y la reparación integral.

En 1999 se constituye la primera Zona Humanitaria llamada CAVIDA, ubicada en la cuenca del río Cacarica. Después de ese momento las familias desplazadas de la cuenca del río Curvaradó y Jiguamiandó se unieron para crear zonas similares en sus territorios, hecho que se describe con mayor detalle en el apartado 4.5. Para este propósito tuvieron el acompañamiento de organizaciones como la Comisión Intereclesial de Justicia y paz y *Peace Brigade International*, entre otras ONG⁶. En el Curvaradó específicamente existen cinco zonas humanitarias y veintitrés zonas de biodiversidad (Martínez, 2013).

Aunque no están regidas bajo ninguna normatividad del Estado colombiano, han logrado visibilización y peso gracias a la acción constante de denuncia y resistencia de sus líderes y lideresas y al acompañamiento de estas organizaciones, que han aportado recursos y asesoría técnica.

La Zona Humanitaria Camelias (ZHC) se encuentra en el municipio del Carmen del Darién, que limita al occidente y al norte con el municipio de Riosucio, al oriente con Mutatá y Dabeiba (ambos en Antioquia), al sur con Murindó (en Antioquia) y Bojayá; y al suroccidente con Bahía Solano, su territorio es atravesado de sur a norte por el Río Atrato. En la figura 1-2 puede observarse la biblioteca de la ZHC, con un grafiti de María Ligia Chaverra, la matriarca que donó el terreno para su constitución.

⁶ Está por desarrollarse una investigación que dé cuenta del impacto del acompañamiento y la presencia de estas organizaciones no gubernamentales en el territorio y en la conformación de las Zonas Humanitarias y que se sale del alcance de este trabajo.

Figura 1-2 Zona Humanitaria Camelias



Fuente: Santiago Gómez, 2018

El tamaño de la ZHC no supera las 3.5 hectáreas y allí habitan más de 200 personas de 25 familias. Su organización está determinada de manera asamblearia y funciona gracias a Comités de Trabajo donde participan quienes habitan en la zona.

A la ZHC se prohíbe el ingreso de actores armados y sus miembros no pueden prestar ayuda a ninguno de ellos, para este efecto está cercada por la maya de la vida; un alambre de púas que limita el ingreso de los actores armados al espacio que habitan estas familias, que, aunque tiene un componente material opera desde lo simbólico, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del mismo alambrado. Dentro de la maya esta una escuela para los y las niñas, un kiosco de internet, dos tiendas, (una de ellas manejada por las mujeres), una Casa de la Memoria, una trilladora de arroz, una cancha de futbol y varios kioscos donde funciona un proyecto de educación propia para los jóvenes de toda la región, que a causa del despojo no pudieron estudiar en una escuela del Estado. Allí también se encuentran árboles frutales que han venido sembrando de a poco, pues al regresar a este lugar, muy

cerca de la ribera del río Curvaradó, solo encontraron palma donde antes había bosque, casas y cultivos.

Asociadas a la Zona Humanitaria se consolidan dos Zonas de Biodiversidad (ZB) llamadas “Isaac tuberquia” y “la Yuliana”. Estas ZB son lugares pensados para la recuperación del bosque y las prácticas de uso, manejo y conservación tradicionales, perdidas por la implementación de los monocultivos de palma de aceite a partir del 2001, en estas ZB se emprende un proyecto por la recuperación de semillas, los conocimientos tradicionales frente a los cultivos y reivindican el derecho a la alimentación familiar.

Estas dos figuras, Zona Humanitaria y Zona de Biodiversidad serían, a decir de Machado (2015), prácticas ecológico-políticas que brotan y se cultivan como una fuente de esperanza que nace de la multiplicidad de las luchas que generan los conflictos socio ambientales.

2. Metodología

2.1 La investigación socioambiental desde la Ecología Política

La abundancia de recursos asociadas a ciertas zonas del planeta y su apropiación a través de formas de explotación orientadas a la acumulación y la concentración de capital, propias de la economía moderna y sus formas de mercado, genera confrontaciones a lo largo y ancho del planeta. Estos conflictos que se originan con la puesta en marcha del desarrollo y sus formas de explotación ocupan hoy un lugar enorme en el espacio público no solo de Colombia, sino de la generalidad de los países tropicales llamados del “tercer mundo” (Serge et al, 2010)

Este tipo de conflictos son una puerta de entrada para entender las repercusiones de los procesos de modernización y transformación que el desarrollo trae consigo, es por esto que esta investigación se plantea como una de carácter socio ambiental, vista desde la lupa de la ecología política, que para Leff (2003) es un campo que emerge de los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales, de igual modo enfatiza esta no sólo como una “disciplina científica” sino más bien como “un campo teórico-práctico”, un “nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política”, que si bien se apoya en los aportes de diferentes disciplinas científicas (entre las que menciona “la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza”), desborda lo disciplinar y desborda lo científico, por tratarse de *un campo cuyos conocimientos se construyen inseparablemente de los procesos de lucha y de resistencias por la justa distribución de los bienes ecológicos.*

Machado (2015) la entiende como un campo sistemático y de sistematización de la experiencia humana que procura una aproximación cognitiva y práctica (es decir, ética, política y filosófica) al complejo proceso de gestación y desenvolvimiento de la vida humana, entendida ésta como una *expresión específica* de la vida en general, y, como tal, intrínseca y recíprocamente vinculada al devenir mismo de la Naturaleza, como espacio primario y general de la vida en su totalidad. Alimonda (2007, en Machado, 2015) por su parte considera que el objeto central de la ecología política reside en la reflexión sobre las relaciones sociedad y naturaleza mediadas por el poder.

De esta manera, la ecología política se convierte en una herramienta importantísima a la hora de hacer un análisis que busca esclarecer los impactos del despojo en la soberanía alimentaria de la Zona Humanitaria Camelias en el Bajo Atrato chocoano, para ello después de realizar una visita exploratoria al Curvaradó, se definieron las categorías, que aparecen como conceptos ordenadores relativamente vacíos que se fueron llenando de contenido a medida que avanzó el proceso.

Para esta investigación se tomaron elementos metodológicos que se consideran propios del reportaje, que más que un género periodístico se constituye como la metodología del mismo, en especial de lo que se conoce como Nuevo Periodismo o Periodismo Literario (Osorio, 2017), y por el otro, de la etnografía, que aunque está asociada a la antropología, “hace décadas dejó de ser patrimonio exclusivo de ésta” (Restrepo, 2016). Hoyos (2003) reconoce esta simbiosis entre periodismo y etnografía: “La labor del etnógrafo, como la del periodista, consiste en observar la realidad de modo profundo y total, y en muchos casos su objetivo final es la escritura” (p.99).

Buscando que los resultados de esta investigación fueran consistentes y confiables, se determinaron unas fases y se definieron diversas técnicas de recolección de la información, diseñando posteriormente instrumentos que posibilitaron la sistematización, el análisis y la interpretación de los datos obtenidos.

2.2 Técnicas e instrumentos

Para entender la manera en la que la soberanía alimentaria es impactada por el despojo elaboré diversas herramientas para acceder a la información y su aplicación dependió en gran parte de la construcción de familiaridad y confianza con los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias.

2.2.1 Observación participante

Esta técnica apela a la experiencia directa del investigador en campo para la generación de información en el marco del mismo, con lo que se logra obtener información sobre la realidad de los actores en sus propios contextos (Restrepo, 2016).

Mediante la presencia, puede observar y registrar desde una posición privilegiada cómo se hacen las cosas, quiénes las realizan, cuándo y dónde, lo que permitió acceder a un tipo de datos que con otras técnicas no se puede, brindando la comprensión más cercana de los impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria. En este caso, la observación estaba guiada hacia los alimentos que se consumen, la forma en que se accede a ellos, las maneras en que se siembra, los espacios físicos de los cultivos, los animales de cría presentes en la ZHC, los alimentos que estos animales consumían, las personas que les otorgan cuidados, etc.

En la Figura 2-1 se observa la investigadora en la parcela, acompañando a la Familia Hernández en sus labores de siembra de arroz, escribiendo observaciones en el diario de campo.

Una de las condiciones primordiales para realizar observación participante es que la presencia de la investigadora sea aceptada, que la gente con la que se trabaja tenga la disposición a que el etnógrafo no

solamente resida en el lugar sino que esté observando y preguntando sobre lo que le interesa (Restrepo, 2016).

Figura 2-1 Investigadora en campo



Fuente: Santiago Gómez, 2018

La Observación Participante (OP) consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno al investigador, y participar en una o varias actividades de la población (Guber, 2012), la OP involucra un doble ejercicio: mientras la observación sugiere distancia, la participación sugiere proximidad (Restrepo, 2016).

El investigador se distingue de otros actores sociales en que su trabajo tiene como meta describir y analizar el comportamiento de un grupo. Para lograrlo debe esforzarse por mantener plena conciencia de esa situación *sui generis* en la cual, como el escritor de novelas o reportajes, es actor e investigador. Esto le permite registrar sistemáticamente lo que ve y oye y siente, manteniendo una perspectiva totalizadora de la situación (Hoyos, 2003, p.104).

Por medio de las observaciones en las parcelas se buscaba identificar qué tipos de cultivos se tenían y que prácticas y quiénes las desarrollaban, cómo se

relacionaban entre sí y qué tipos de actividades estaban involucradas, de igual manera se registraban los detalles respecto a diversos componentes presentes en el paisaje como árboles, aves, troncos de palma, uso de agroquímicos, etc. En la Zona Humanitaria las observaciones se centraron en los alimentos consumidos, su preparación, las cocinas, los productos en las tiendas, los árboles frutales dentro de la zona, los animales domésticos presentes y la participación en las actividades comunitarias.

En las Zonas de Biodiversidad busqué observar las rutas para llegar a ellas, las carreteras o caminos por las que se accede, la distribución de los cultivos, las personas presentes, los árboles frutales y maderables, los bosques circundantes y sus cocinas.

2.2.2 Diario de campo y bitácora teórica

Para lograr el registro sistemático tanto de las observaciones y tener a mano la teoría revisada, se crearon un diario de campo y una bitácora teórica.

- **Diario de campo**

El diario de campo hace referencia a las notas orientadoras por lugar y fecha, que describen situaciones en terreno e interpretaciones (Hoyos, 2003; Restrepo, 2016). Este registró el itinerario, el cronograma de actividades y las ideas preliminares que se iban dando en campo y podrían ser usadas en el análisis, reflexiones sobre la comprensión del problema, las actividades por resolver y los temas por adelantar.

Se buscó la rigurosidad en las anotaciones, por lo que todos los días en campo tienen anotaciones sobre lo escuchado o lo pensado frente a la investigación. En él se escribió todos los días, registrando cuidadosamente lo observado, lo escuchado o lo pensado referente a la pregunta de investigación, en la fotografía pueden verse algunas de las anotaciones

realizadas. En la Figura 2-2 se da cuenta del registro de notas en el diario de campo.

Figura 2-2 Diario de campo



Restrepo (2016) afirma que el diario de campo desempeña tres funciones principales durante el desarrollo de la investigación en terreno, en primer lugar, registrar los datos de observaciones, conversaciones, documentos y diagramas o dibujos, en segundo lugar posibilitar una permanente reflexividad por medio de interpretaciones provisionales y conexiones que se van estableciendo, que antes no eran evidentes, y en tercer lugar, construir la agenda de trabajo que responde día a día a los avances y avatares de la investigación en terreno, lo que permite

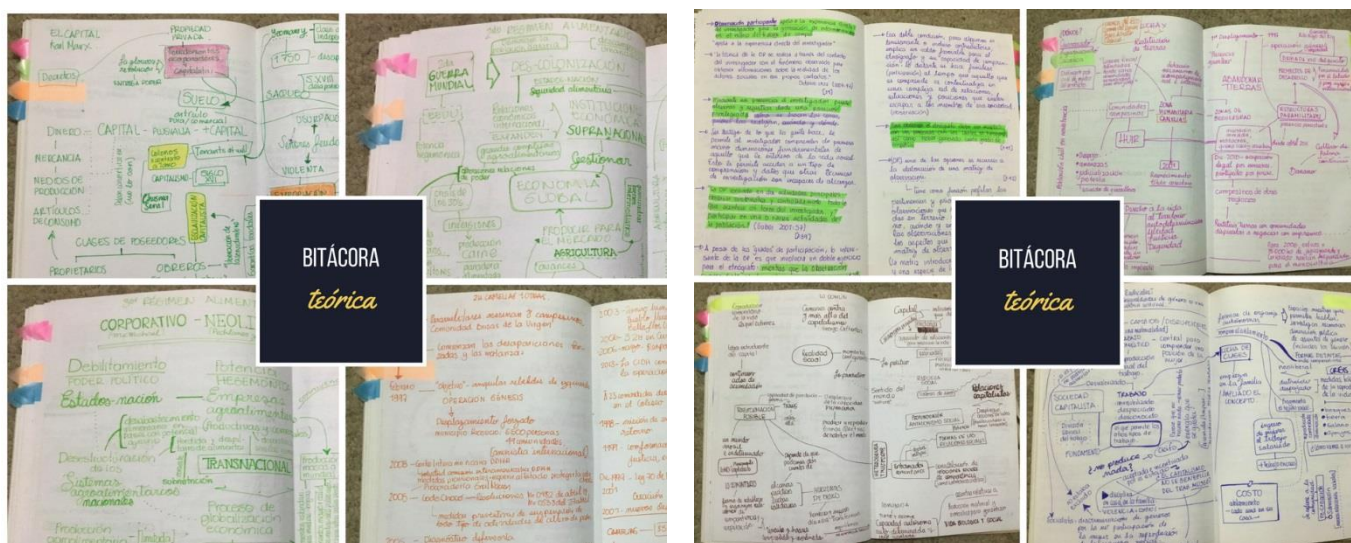
planear actividades, identificar las fuentes y diseñar cuestionarios o talleres en la marcha. En sí, “la idea es recrear con palabras lo observado” (p.47).

- La Bitácora teórica

Para hacer una revisión constante de la teoría, se desarrolló una “bitácora teórica”, que no es más que un cuaderno con notas, citas textuales, bocetos y sobre todo mapas mentales con información de la literatura que podría ser útil para la investigación.

Esta bitácora posibilitó dar cuenta de las categorías trabajadas desde diferentes autores, relacionar las teorías entre sí y con los hallazgos empíricos encontrados en terreno, y así pasar de lo concreto a lo abstracto y viceversa, posibilitando una mirada dialéctica del problema de investigación. En las figuras 2-3 y 2-4 se exponen algunas imágenes de la bitácora teórica de esta investigación.

Figura 2-3 y 2-4 Bitácora teórica



2.2.3 Entrevistas

Todas las entrevistas comienzan con su diseño, aquí se definen los contenidos, el momento, los entrevistados y las modalidades de registro de las mismas. Restrepo (2016) señala que esta fase se lleva a cabo sobre el terreno mismo y con base en la información que se ha ido consolidando de otras técnicas de investigación como las charlas y las observaciones que fueron consignadas en el diario de campo a manera de notas o que nacen de inquietudes teóricas llevadas a terreno. En este diseño se definieron los posibles perfiles de las personas que era pertinente entrevistar.

- La entrevista a profundidad

Esta entrevista se distingue de las demás por ser abierta y tener forma de conversación común, en la cual el investigador va introduciendo preguntas y elementos que dirigen la charla en un sentido (Hoyos, 2003). Guber (2012) recomienda hacer el menor número de intervenciones por parte del entrevistador, permitiendo la flexibilidad con el rumbo de la entrevista sin perder de vista lo que se busca con ella.

Estas entrevistas son de preguntas abiertas y los entrevistados presentaron sus puntos de vista con detenimiento, elementos claves para comprender en detalle sus percepciones y profundizar en sus conocimientos acerca del despojo y la soberanía alimentaria. Gracias a ellas pude:

1. Acceder a las percepciones y valoraciones que los entrevistados poseen sobre los alimentos que consumían antes y los que consumen ahora, las formas de acceder a ellos, las búsquedas actuales frente a las luchas por LO COMÚN y sus aspiraciones respecto al territorio.
2. Conocimiento acerca del despojo vivido por quienes fueron testigos directos, además del proceso de regreso y constitución de la Zona Humanitaria Camelias y las Zonas de Biodiversidad.

En el marco de la investigación se realizaron cuatro entrevistas a profundidad, cada una de ellas con una guía base que buscaba responder a las inquietudes generadas desde el abordaje de las categorías en la literatura y la información recolectada empíricamente. Las entrevistas se realizaron los últimos días del trabajo de campo, buscando tener la mayor cantidad de información recolectada por medio de las demás técnicas y mayor claridad sobre la situación.

Los perfiles que se buscaban para entrevistar eran de líderes de la Zona Humanitaria que hubieran vivido el despojo y haber sido de los primeros en regresar al territorio, igualmente se quería hablar con personas de las Zonas de Biodiversidad y se pudo conversar con los fundadores de ambas. También se buscaba entrevistar a algún joven del territorio que pudiera contar su mirada sobre el proceso de resistencia. En la tabla 2.1 se especifican las entrevistas a profundidad realizadas, los temas abordados y la duración de las mismas.

Tabla 2.1 Entrevistas a profundidad, duración y temas desarrollados.

NOMBRE	DURACIÓN	TEMAS
TCM - Eustaquio Polo 3	54:04:00	Resistencia, Alimentos Desplazamiento Alimentos antes del despojo, cacería.
TCM - Eustaquio Polo 2	2:18:19	
TCM - Eustaquio Polo 1	4:15	
TCM - Francisco Álvarez 1	58:53:00	Creación Zona Humanitaria Despojo y resistencia Proceso organizativo
TCM - Francisco Álvarez 3	5:08	
TCM - Francisco Álvarez 2	2:23	
TCM – Maria Ligia Chaverra	21:12	Despojo Resistencia Creación Zona Humanitaria
TCM - Uriel Amado Tuberquia Tuberquia	47:41:00	Recuperación de semillas Cultivos diversos Despojo - resistencia Zona de biodiversidad
TCM - Uriel Amado Tuberquia Tuberquia 2	4:27	

La entrevista con María Ligia Chaverra, la matriarca de esta Zona Humanitaria era una de las conversaciones más deseadas y para llevarse a cabo fue realmente complicado por falta de sincronía en los tiempos y su estado de salud. En la Figura

2-4 puede verse a Uriel Tuberquia, fundador de la Zona de Biodiversidad Isaac Tuberquia, en los cultivos que ha recuperado en su ZB, luego de la conversación sobre el proceso de regreso al territorio y la recuperación de semillas nativas.

Figura 2-4 Fundador Zona Biodiversidad Isaac Tuberquia



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Es importante señalar que los fragmentos de las entrevistas utilizadas en esta investigación se presentan en *cursiva* con el fin de diferenciarlas del resto del texto.

- La entrevista estructurada

Estas entrevistas se registraron por medio de apuntes, como se observa en la figura 2-6⁷ y constaba de una guía igual para todos los entrevistados. Vale destacar que estas fueron probadas con un miembro de la comunidad previamente y ajustadas, verificando la pertinencia de las preguntas, la duración y la comprensión del

⁷ En el Anexo de la página 165 se encuentra el formato de recolección de información de estas entrevistas estructuradas.

lenguaje utilizado. En la tabla 2-2 se da cuenta de las 10 familias entrevistadas con esta técnica.

Figura 2-5 Fotografías del registro de las entrevistas



Tabla 2.2 Listado de familias entrevistadas

FAMILIA	ENCUESTADOS	FECHA DEL REGRESO A LA ZHC
1	Córdoba Hernández	marzo 2013
2	Córdoba Rumaña	2015
3	Pérez	2008
4	Rodríguez Tuberquia	diciembre 2011
5	Cuadrado Ávila	2006
6	Enamorado Causil	2015
7	Tuberquia	mayo 2006
8	López Bello	2014
9	Romero Gulf	2009

FAMILIA	ENCUESTADOS	FECHA DEL REGRESO A LA ZHC
10	Arredondo	2008

Gracias a las respuestas puntuales de estas entrevistas se obtuvo un panorama más general sobre la forma de acceder a los alimentos, la constitución de las parcelas. Con esta información se pudo determinar las variaciones en los alimentos con respecto al antes y el después del despojo, y generar información estadística que se presenta en el capítulo 4.

Estas entrevistas estructuradas se realizaron a diez familias de las veinticinco que conforman la Zona Humanitaria. Buscando tener acceso a una muestra diversa, logrando conversaciones con familias mestizas, negras, constituidas solo por una pareja, por pareja con hijos propios o hijos solo de alguno de los dos, personas que constituyen en sí mismas el núcleo familiar, familias de personas jóvenes y de personas más adultas y solo la madre con los hijos. La entrevista en cada caso se aplicó a una persona de la familia, aunque en varias ocasiones se realizó en presencia de otros miembros que aportaron en las respuestas. Cada una de ellas fue realizada en sus casas, como puede verse en la Figura 2-7, en la entrevista realizada a Don Segundo en su vivienda. Solo una entrevista se desarrolló en la Tienda de las Mujeres, al interior de la Zona Humanitaria.

Estas entrevistas se desarrollaron en marzo de 2018, durante la segunda visita a terreno, y las familias fueron elegidas durante el mismo trabajo de campo, a raíz de conversaciones informales sostenidas y después de haber permanecido algunos días en la zona y generar acercamientos.

Figura 2-6 Don Segundo mientras es entrevistado



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

2.2.4 Registro audiovisual

Para Restrepo (2016) el registro audiovisual amplía el conocimiento de estudio porque nos permite documentar momentos o situaciones que ilustran lo cotidiano vivido, hacer este registro visual y de audio parte de la generación de datos explícitamente elaborados para dar cuenta del proceso de investigación.

Este registro audiovisual busca por un lado apoyar el momento de escritura a través de los detalles captados por la cámara y la grabadora y por el otro, ser una pieza base para la fase posterior a la escritura, donde los hallazgos de esta deben ser

apropiados socialmente. Por esto se realizó un reportaje gráfico, valiéndose de los recursos que la disciplina periodística ofrece, reflejando la mirada de lo acontecido en el trabajo de campo, que ayuda a sustentar lo teórico y lo empírico. Algunas de las fotografías acompañan el texto para complementar las descripciones.

2.3 Fases de la investigación

El proceso de investigación no es un molde rígido de procedimientos. Por lo que la presentación de las siguientes fases no se dio en una secuencia lineal y en especial la revisión de literatura se mantuvo de manera permanente. Tanto en el proceso cuantitativo como cualitativo es posible regresar a una fase previa, como se muestra en figura 2-7, aunque es más común en el proceso cualitativo. Por ello, el proceso de investigación no puede verse en forma lineal como si se tratara de un conjunto de etapas relacionadas mecánicamente.

Figura 2-7 Fases de la investigación.



Fuente: Elaboración propia

2.3.1 Idea, contacto inicial y diseño de la investigación

En octubre de 2017, en el marco del Festival de Artes Escénicas Selva Adentro realizado en el Carmen del Darién, Chocó, la Red de Colectivos de Estudios en Pensamientos en Latinoamérica (Red Cepela) desarrolló las “Escuelas de Arte y Paz” con las comunidades de la región. Habitantes de la Zona Humanitaria Camelias hicieron presencia y pude conocer la historia vivida por estas comunidades a raíz del despojo. La historia de María Ligia Chaverra, fue la detonadora de muchas preguntas que necesitaba tratar de resolver. Para diciembre de ese mismo año contacté a dos jóvenes líderes de dicha comunidad, cercanos a la Red mencionada, con los que acordé una visita a la zona para socializar el proyecto de investigación y conocer su aceptación.

Después de concretar la posibilidad de desarrollar la investigación en el Curvaradó y de contextualizar el territorio y su historia, se formula la pregunta de investigación que busca conocer cuáles son los impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria de la ZHC. La formulación del problema se hace de manera muy general y a medida que avanza el estudio y la indagación teórica este planteamiento se hace más sólido.

2.3.2 Definición de categorías de análisis

Algunas categorías fueron determinantes desde el inicio de la investigación, después de haber visitado por primera vez la Zona Humanitaria y haber tenido múltiples conversaciones con habitantes de la misma. Despojo y Acumulación, Regímenes Alimentarios y Soberanía Alimentaria y “LO COMÚN” se constituyen como las categorías que guían la investigación desde lo empírico a lo teórico y viceversa. Cada una de estas se subdividió en subcategorías que permitían hacer relaciones más detalladas; por ejemplo, “Regímenes Alimentarios” estaba relacionado con subcategorías como “Palma de aceite”; y está última a su vez

estaba relacionada o subordinada a la categoría “Despojo” e inclusive a “Soberanía Alimentaria”.

2.3.3 Revisión de literatura

Para la construcción del marco teórico, que se encuentra en el capítulo 3, se presenta la búsqueda de bibliografía que permite entender las claves teóricas en las que se enmarca la investigación, o sea las categorías. Para esto se acudió a diversas fuentes: bibliotecas especializadas, intercambio con colegas y directora, congresos y material de internet. Esta búsqueda se realizó bajo la lupa de las categorías analíticas que se determinaron y con categorías emergentes a lo largo del proceso.

La revisión de literatura se presenta como un proceso transversal a toda la investigación donde se va incorporando en cada fase los nuevos hallazgos teóricos y es por esta razón que no se nombra como una fase en particular. Cada uno de los textos se categorizó con Atlas.ti, un software de análisis cualitativo, a partir de códigos (categorías) y memos (notas). Además, varios de ellos fueron representados de manera gráfica en la bitácora teórica que se describe en el apartado 2.2.3.

2.3.4 Trabajo de campo: recolección de información

El Trabajo de campo hace referencia a la fase orientada a la recolección de información, y para este caso se realizó en compañía de un auxiliar de investigación estudiante de último semestre de antropología. A la Zona Humanitaria se han realizado al menos 3 visitas, que se suman a encuentros con habitantes de la misma, donde se ha podido intercambiar información e indagar sobre el problema de esta investigación. Más allá de ser el medio por el que se recolecta la información, el trabajo de campo es el momento mismo de elaboración del conocimiento, y Guber (2012) afirma que ésta es una de las modalidades de investigación social que más demanda del investigador, pues compromete su

propio sentido del mundo, del prójimo, de sí mismo, así como de la moral, el destino y el orden (Guber, 2012, p.127).

A continuación, se presentan las diferentes etapas del trabajo de campo.

- Visita exploratoria

Para tener una mejor comprensión del contexto, en enero de 2018 viajé a la Zona Humanitaria Camelias para presentar la propuesta de investigación y obtener la autorización de la comunidad para desarrollar el proyecto. En esta primera visita no se aplicaron instrumentos, pero sirvió para establecer contactos, sostener charlas informales (registradas en el diario de campo) y realizar observación participante. De igual manera se visitó la tienda de mujeres, se compartió un canelazo en una jornada de trabajo comunitaria, se visitó el proceso de la trilladora, la escuela, se compartió con los niños y niñas de la ZHC como se observa en la Figura 2-9, con diferentes familias y se participó en una reunión comunal.

Figura 2-8 Niñas de la ZHC jugando en ciruelo



Fuente: Simón Trujillo, 2018

- Segunda visita

En el mes de marzo, después de tener una elaboración más clara del marco teórico, gracias a la definición de las categorías que consideraba me servían para la investigación por la visita exploratoria, y a haber leído los documentos referenciados por las personas de la comunidad que hablaban sobre el despojo en el Curvaradó, se visitó por segunda vez la Zona Humanitaria con el fin de aplicar

las diferentes técnicas de recolección de información. La observación participante y el diario de campo son técnicas constantes en todos los momentos de la visita.

Para las entrevistas estructuradas hice unas guías que responden acerca de la conformación del núcleo familiar, las fechas de regreso al territorio, la ubicación de las parcelas, su tamaño, fecha de tenencia, productos que cultivaban antes o en la actualidad, tipos de actividades que les proveen alimentos, etc.

De igual manera se aprovechó para:

- Visitar parcelas
- Visitar la zona de Biodiversidad La Yuliana
- Visitar la Zona de Biodiversidad Isaac Tuberquia
- Realizar las entrevistas estructuradas a diez familias de la ZHC
- Entrevistar a cuatro líderes de la comunidad
- Captar reportaje gráfico de la Zona Humanitaria
- Sustener charlas informales
- Participar en actividades propias de la comunidad como: Olla comunitaria, elaboración de dulce de papaya, primer cumpleaños de niña de la ZHC.

2.3.5 Sistematización, análisis e interpretación de la información

En esta fase se establece la relación entre lo encontrado, las preguntas de investigación, los objetivos y el marco teórico.

- Sistematización

Antes de iniciar la fase de análisis ordené y sistematicé la información obtenida en campo. Las entrevistas grabadas en audio fueron debidamente transcritas y codificadas según las categorías, las entrevistas estructuradas fueron vaciadas en un documento que permitiera realizar las comparaciones y dar cuenta de los cambios en la forma de acceder a los alimentos o las diferencias por familias en cuanto a su dependencia o no a los alimentos comprados. La información compilada en el diario de campo, fruto de la observación participante y las

reflexiones preliminares en terreno, fueron categorizadas en un índice analítico (Restrepo, 2016) y agrupadas por colores. (Naranja para las notas relacionadas al despojo y la acumulación, fucsia para regímenes alimentarios, azul a la Soberanía Alimentaria, amarillo para LO COMÚN y verde para todo lo relacionado con temas organizativos de la Zona Humanitaria Camelias). Cabe resaltar que con estos mismos colores se trabajó también en la revisión de literatura impresa y la categorización de las entrevistas.

- Análisis e Interpretación

Gracias a la información obtenida se desarrolló una matriz de análisis. Un documento con 6 columnas: la primera que corresponde a las categorías definidas, la segunda una subdivisión de dichas categorías en subcategorías o temas relacionados, la tercera columna que da cuenta del referente teórico, la cuarta la cita textual que sustenta el tema desde la literatura revisada, la quinta registra los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo (con entrevistas a profundidad, entrevistas estructuradas, charlas informales, observación participante, etc.) y la sexta con observaciones propias. Gracias a esta matriz se pudo triangular la información proveniente de las distintas técnicas, corroborando los datos obtenidos y posibilitando la articulación entre lo abstracto con lo concreto.

Los hallazgos de esta matriz generaron un entrelazamiento de las diferentes fases o momentos de la investigación, brindando reflexiones no evidentes antes de realizar el trabajo de campo.

2.3.6 La escritura

Para la exposición de lo obtenido, se busca sintetizar y encadenar progresiva y dialécticamente esa realidad abstracta encontrada. El texto busca que las observaciones y conversaciones sostenidas en terreno sean el sustento para describir los impactos del despojo en la soberanía alimentaria de los habitantes de la Zona Humanitaria Camelias, buscando comprender “como desde allí se iluminan problemáticas de mayor alcance empírico y teórico” (Restrepo, 2016, p.77).

La escritura busca describir detalladamente lo observado y lo narrado por los entrevistados, a la par que se hace una concatenación con lo encontrado en la revisión de la literatura.

2.3.7 Apropriación social del conocimiento: Proyecto Musa paradisiaca

Esta investigación ha sido pensada desde su inicio como una investigación colaborativa⁸, por lo que se crearon estrategias desde lo comunicacional para posibilitar la socialización del proceso, el estudio colectivo acerca del tema y posteriormente de los resultados.

Así, la presente investigación hace parte del proyecto que se ha nombrado Musa paradisiaca (nombre científico del plátano, alimento de gran producción y consumo en la región del Bajo Atrato) y es una estrategia para sacar de los círculos académicos el proceso investigativo y sus resultados, llamando la atención sobre la Soberanía Alimentaria en el país, especialmente en el Chocó.

⁸ No confundir con la IAP (Investigación Acción Participativa). Este término de investigación colaborativa hace énfasis al proceso al que se recurre para compartir las dudas teóricas, incluir metodologías y herramientas para el trabajo de campo y conversar sobre el análisis de la información obtenida en campo, con personas interesadas en el tema. Busca enfatizar que el proceso de investigación, aunque aparece a nombre de un sujeto, no se limita al mismo y las reflexiones aquí plasmadas obedecen a conversaciones que se dan de manera colectiva en muchos casos.

Figura 2-9 Estrategia gráfica del proyecto de divulgación de la información.



Fuente: Elaboración propia

La Figura 2-10 da cuenta de algunos elementos gráficos usados en redes sociales para convocar a nuevos seguidores e inyerlocutores, con el fin de difundir los resultados y el proceso investigativo. Esta apropiación social del conocimiento tiene distintos medios y actividades, visitando el sitio web <http://www.redcepela.org/proyecto-musa-paradisiaca/> y su página de Facebook pueden conocer más sobre el proyecto de divulgación.

3. Marco teórico

3.1 Introducción

Este capítulo busca dar cuenta del rastreo teórico de las categorías que sirven para el análisis de esta investigación que se enmarca en el campo teórico-práctico de la ecología política que busca estudiar los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales (Leff, 2003).

En la ecología política cobra relevancia el conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde estas resisten a la homologación de valores y procesos simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos y a ser absorbidos en términos de valores de mercado; los impactos del despojo en la soberanía alimentaria en la ZHC en el Bajo Atrato chocoano, entonces, tienen especial cabida.

Para esta investigación se abordará el Despojo desde los postulados de Karl Marx (2002) y las miradas de autores que lo retoman como Rosa Luxemburgo (1912), David Harvey (2006), Silvia Federici (2004) y Mina Lorena Navarro (n.d.); se trabajará además con la categoría de Regímenes Alimentarios desde las perspectivas de Phillip McMichael (2015) y Gerardo Otero (2013) y por último se dará cuenta de la Soberanía Alimentaria como “*LO COMÚN*” retomando a Gustavo Esteva (2016), La Vía Campesina (2003), Raquel Gutierrez (2013) y Elinor Ostrom (1995), entre otros.

3.2 El despojo y la acumulación

En el capítulo XXIV de *El Capital*, Marx describe cómo se da la transición de la sociedad feudal a la sociedad capitalista en Inglaterra, proceso que inicia desde el siglo XVI, caracterizando lo que él llamó “acumulación originaria” o “primitiva” como un proceso que sustenta las relaciones de la nueva sociedad. Con esto Marx, (2002 [1867]) buscaba deslegitimar el discurso imperante en aquel entonces sobre las formas en que se logró acumular dicha riqueza:

En tiempos muy remotos —se nos dice—, había, de una parte, una élite trabajadora, inteligente y sobre todo ahorrativa, y de la otra, un tropel de descamisados, haraganes, que derrochaban cuanto tenían y aún más. Así se explica que mientras los primeros acumulaban riqueza, los segundos acabaron por no tener ya nada que vender más que su pelleja. De este pecado original arranca la pobreza de la gran masa que todavía hoy, a pesar de lo mucho que trabaja, no tiene nada que vender más que a sí misma y la riqueza de los pocos, riqueza que no cesa de crecer, aunque ya haya muchísimo tiempo que sus propietarios han dejado de trabajar (p.103).

Esta acumulación originaria a la que él se refiere, no es más que “el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción” (Marx, 2002 [1867], p:104) convirtiendo los medios sociales de vida o modos de existencia en capital y a los productores directos en proletarios “libres” y desheredados del campo, separando violentamente unos de otros. Marx describe así ese momento histórico:

La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, ruines, mezquinas y odiosas. La propiedad privada fruto del propio

esfuerzo y basada, por decirlo así, en la compenetración del obrero individual e independiente con sus condiciones de trabajo, es desplazada por la propiedad privada capitalista, que se basa en la explotación de la fuerza de trabajo ajena, aunque formalmente libre (...)

La conquista y saqueo británico de las Indias Orientales; y la extracción de esclavos de África, fundaron sanguinariamente, ni más, ni menos que, el mundo moderno con epicentro en Europa, bajo una nueva legalidad basada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plus acumulación que no es fruto del régimen capitalista de producción, sino punto de partida de él (Marx, 2002 [1867]).

Autores que retoman a Marx plantean que este método no fue exclusivo del inicio del capitalismo, por el contrario lo consideran como parte constitutiva del mismo; por ejemplo, Silvia Federici (2004) expone que en cada fase del capitalismo retornan aspectos cada vez más violentos de la acumulación originaria, lo que se sustenta en la expulsión constante de los campesinos de sus tierras, en la guerra por el control de recursos, el saqueo y la degradación de las mujeres. Composto y Navarro (2011) enfatizan que, aunque esta acumulación se desarrolla en contextos diferentes a los ingleses, la lógica de la violencia y el despojo de los bienes comunes se mantiene, por lo cual, ellas tampoco la ven como una etapa que se cerró, sino como una lógica permanente.

Para Escobar (2003) el “desplazamiento masivo” (producto de ese despojo) observado hoy alrededor del mundo es el resultado final de un proceso cultural, social y económico de la consolidación de la modernidad⁹ capitalista.

⁹ Arturo Escobar entiende modernidad como una particular forma de organización social que emerge con la conquista de América y se cristaliza inicialmente en el noroeste europeo del siglo XVIII y que se caracteriza por instituciones como los Estado-Nación, la burocratización de la vida diaria basada en el conocimiento experto; y culturalmente, por orientaciones como la creencia en el

Conviene enfatizar entonces que para esta investigación se hará uso de la categoría despojo y acumulación por despojo¹⁰, que se refiere a la actualización de la acumulación “originaria” que separa a los productores de sus medios de producción y lanza a los despojados al mercado laboral como “proletarios libres”. Entendemos que este término sirve para explicar, por un lado el primer estadio del capitalismo y por el otro, la lógica permanente del capital para expandirse y recrearse (Harvey, 2006; Luxemburgo, 1912; Navarro, s.f.). Algunas consecuencias de esta expansión y reproducción son la expropiación de la tierra y los recursos conexos, la privación de los medios de vida e instrumentos de trabajo, la liberación del mercado, la mercantilización y la apropiación privada de la naturaleza (Bernstein, s.f.; Tagliavini y Sabbatella, 2012).

Durante los últimos treinta años, la re-actualización de la acumulación por despojo se ha materializado en las políticas neoliberales y en una estrategia de “cercamiento de los bienes comunes” (Araghi, 2009; Harvey, 2006), dejando sin sus tierras y medios de existencia a millones de productores agrarios (De Angelis, 2012). Se entiende como cercamiento al proceso de desarraigo de los trabajadores del lugar donde habían construido su poder organizacional, al ser forzados a trabajar y a luchar en un entorno extraño donde las antiguas formas de resistencia ya no son posibles. Los cercamientos terminan con el control comunal de los medios de subsistencia, por lo que actualmente existen muy pocos grupos humanos que puedan satisfacer sus necesidades abasteciéndose directamente de su tierra y su trabajo (Midnight Notes Collective, 2012).

continuo progreso, la racionalización de la cultura, el principio de individuación y universalización; entre otros (Escobar, 2003).

¹⁰ Vale aclarar que no se utilizará la categoría “desplazamiento forzado” por considerarla aséptica, compartiendo la mirada de Aurora Vergara que manifiesta que “la mediatización de la masacre como los análisis realizados en torno a ésta han silenciado las continuidades históricas en temas como el despojo de tierras y su relación con los órdenes raciales y sociales particulares” (Vergara, 2011 en Quiceno Toro, 2016, p.188).

Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (2011) puntualizan que:

La ola de nuevos cercamientos que tuvo lugar durante la década del '80 en varios países constituyó la primera avanzada del modo de acumulación por desposesión que, años más tarde, se consolidaba en todo el mundo con el establecimiento del Consenso de Washington a partir de 1989. Desde entonces, su objetivo estribará en la recuperación de aquellos ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases, además de lograr su extensión hacia esferas de la vida antes impensadas (p.7).

Marx afirma que la acumulación originaria se valió del poder del Estado para cercar los terrenos comunales mediante decretos con los cuales los terratenientes se regalan a sí mismos, en propiedad privada, las tierras del pueblo (Marx, 2002). Por su parte, Svampa (2011, p.185) afirma que esto no ha cambiado y aún hoy en América Latina, por ejemplo, existe una política que “alienta, promueve y convalida la instalación de un modelo neocolonial, basado en la apropiación y destrucción de los recursos naturales” donde los gobiernos tienden a aceptar los consensos internacionales y la subordinación al orden geopolítico mundial, que ha reservado a este continente el rol de proveedor de materias primas, sin considerar los impactos socio-ambientales.

El proceso se va recrudeciendo a medida que se requieren de espacios para obtener materias primas y mano de obra que en los mercados internos ya no se pueden obtener, por lo que se cercan a las “sociedades no capitalistas” (Luxemburgo, 1912) que aún cuentan con tierras por despojar: en tiempos de crisis, la acumulación por despojo es una de las estrategias a las que el capital recurre. Con la llegada del neoliberalismo esta estrategia se ha profundizado de manera que la privatización se ha extendido a todos los ámbitos de nuestra existencia (Caffentzis y Federici, 2015).

Marx (2002) describe de esta manera los cercamientos:

La muchedumbre de pequeños propietarios y colonos que se mantienen a sí mismos y a sus familias con el producto de la tierra trabajada por ellos, con las ovejas, las aves, los cerdos, etc., que mandan a pastar a los terrenos comunales, no necesitando apenas, por tanto, comprar víveres para su consumo, «se verán convertidos en hombres obligados a trabajar para otros si quieren comer y tendrán que ir al mercado para proveerse de cuanto necesiten... (p.116)

Al respecto surgen dos fenómenos relacionados con el capital, la expropiación y el desahucio de la población campesina que los hacen migrar hacia los centros urbanos, convirtiéndolos en masas de “proletarios” dispuestas a trabajar por algo que les garantice la supervivencia. Agrava su situación el desligamiento a las asociaciones gremiales y la ruptura de sus propios tejidos sociales. Finalmente, estos campesinos sin sus medios de existencia, son insertados al mercado para la reproducción de su propia vida. Lo que antes era producido por la familia campesina, ahora debe ser comprado (Marx, 2002).

Con el paso de las generaciones se va perdiendo la conexión entre el agricultor y la tierra. Debido a la tecnología, a los métodos perfeccionados de cultivo y a la mayor explotación de los jornaleros, se maximiza la rentabilidad en la producción, pero también se da una separación entre “humano” y “naturaleza” (Marx, 2002).

Hay una relación directa entre el despojo y el deterioro ambiental que va avanzando vorazmente ante la mercantilización de la naturaleza y los bienes comunes, y que podría decirse tiene su raíz en los lenguajes de valoración divergentes y que generan a su vez conflictos socio-ambientales entre comunidades y movimientos sociales con multinacionales y Estado, donde estos últimos ven la naturaleza como un recurso natural al servicio de los megaproyectos extractivos (Navarro y Pineda, 2011; Svampa, 2011).

En medio de las luchas, en un contexto de asimetría de poder, empresas y Estado despliegan estrategias de dominación, tanto simbólicas como físicas, hacia los sujetos que habitan los territorios en disputa. Composto y Navarro (2011) identifican siete estrategias que develan la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital: la legalidad institucional; el consenso y legitimidad; la captura y la cooptación; el disciplinamiento y normalización; la criminalización de la protesta; la represión; la militarización y contrainsurgencia; cada una de ellas pensada para desestructurar desde diferentes frentes: lo jurídico, lo mediático, lo comunitario, los cuerpos y lo subjetivo.

Estas estrategias cobran mayor actualidad con la “arremetida capitalista contra los últimos territorios del planeta que aún subsisten por fuera de la lógica de acumulación sin fin (y) se hace sentir sobre todo en las regiones periféricas del mundo” (Lang, 2011, p.7). En este escenario son las empresas transnacionales las auténticas protagonistas y beneficiarias de los “recursos naturales” del Sur global, que se constituyen como una fuente privilegiada de biodiversidad, tierra, agua, hidrocarburos y minerales, que son explotados en condiciones monopólicas por estos actores privados, asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales (Composto y Navarro, 2011).

En el caso de Colombia, Vega Cantor y Martín (2016) afirman que:

La expropiación de tierras que se ha presentado en el último cuarto de siglo es una continuación de un proceso estructural, aunque ahora ese despojo se esté llevando a cabo con unos niveles de violencia y de terror difíciles de concebir en otros lugares del mundo (p.194).

Como consecuencia de esta violencia, se estima que al menos 2.2 millones de personas han sido despojadas desde 1985 sólo en la región del Pacífico, poniendo

este panorama como uno de los peores a nivel internacional, resaltando que hubo un incremento notorio en el primer trimestre de 2001 donde fueron despojados 44.500 personas (Escobar, 2003), entre ellas las comunidades del Curvaradó y Jiguamiandó, cuyos terrenos fueron ocupados por empresas palmicultoras después del despojo (Vega Cantor, 2012).

3.3 Regímenes alimentarios

Para entender el papel estratégico que ha jugado la agricultura en las distintas fases de la economía capitalista mundial, Friedmann y McMichael desarrollaron la teoría de los regímenes alimentarios, en la que definen periodos estables de acumulación de capital asociados a poderes geopolíticos y a formas de producción y consumo agrícola, buscando con esto no sólo historizar sino también politizar el papel de la agricultura, identificando las relaciones de poder que se establecen entre los integrantes del sistema agroalimentario, a saber: Estados, consumidores, agricultores, empresas, etc. (McMichael, 2009; Soldevilla Lafon, Rosell Foxá, y Lourdes, 1996).

Es importante aclarar que el término es polisémico, los autores se refieren a él como teoría, método o mecanismo. En este sentido McMichael (2015) menciona que el método del régimen alimentario es historicista al detallar la construcción política de los órdenes agroalimentarios definiendo, dinámicas específicas de acumulación. Por esto el régimen alimentario y la historia del capital pueden ser entendidos como mutuamente condicionados (p.23).

Y añade que:

De manera concreta, un régimen alimentario representa una coyuntura histórica-mundial en la que las reglas que gobiernan definen una relación determinada de precio mundial para la provisión alimentaria. Estas reglas expresan una ideología legitimadora como la del libre comercio, ayuda para el desarrollo o libre empresa, por lo que se han identificado tres periodos que corresponden a coyunturas geopolíticas-económicas dominadas por el

Estado británico (1870-1930), Estados Unidos (1950, 1970) y el poder corporativo y financiero (1980 – 2000) (p.24).

McMichael (2015) resalta que las relaciones y prácticas de un régimen pronto llegan a parecer naturales, por lo que las relaciones globales alimentarias estructuran la economía mundial. Dependiendo del autor o del proceso de consolidación en cada país, la periodización de estos no es homogénea¹¹, subrayando además que hay elementos de los regímenes anteriores que se mantienen de manera reformulada en el nuevo (McMichael, 2015).

Por otro lado Araghi (2009) insiste en que el régimen alimentario es un mecanismo político de reducción de costos del capital, al abaratar los alimentos a expensas del agotamiento de recursos naturales, mostrando cómo se explota la fuerza de trabajo y a la naturaleza al mismo tiempo.

3.3.1 Primer y segundo régimen

El primer régimen abarcó desde 1870 hasta la Segunda Guerra Mundial, pues hasta finales del siglo XIX los costos elevados del transporte y los problemas para conservar en buen estado los alimentos dificultaban el comercio internacional de los mismos. La Revolución Industrial y la consolidación de las colonias alteraron la situación descrita dando pie al comercio mundial de productos agrícolas.

Inicialmente las grandes plantaciones coloniales (en África, Asia y América del Sur) se especializaron en productos exóticos que no competían directamente con la

¹¹ “La periodificación de los *food regime* es aproximativa. No hay una unanimidad respecto a las fechas de duración Friedmann establece la duración para el Primer Régimen Agroalimentario entre 1870-1914, seguida de una era caótica entre 1914-1947 (Friedmann, 2009). Por su parte, McMichael considera que el Primer Régimen Agroalimentario se extiende desde 1870 hasta los años treinta (McMichael, 2009). Otros autores consideran que el Primer Régimen Agroalimentario finaliza con la Segunda Guerra+9 Mundial (Bello, 2012). Tampoco está clara la finalización del Segundo Régimen Agroalimentario que algunos datan en los años 70 (Friedmann, 2009), mientras que otros autores parecen apuntar que el Tercer Régimen Agroalimentario no se consolida hasta los 90 (McMichael, 2009).” (Soldevilla Lafon et al., 1996)

producción agraria de Europa. Con la importación de trigo y carne es cuando se determina el inicio de este régimen.

Soldevilla Lafon et al. (1996) describen la importancia que tuvieron estas importaciones para el fortalecimiento de la industria europea naciente y la urbanización:

Las importaciones alimentarias permitieron reducir el valor de los medios de subsistencia y, por consiguiente, mantener unos salarios bajos, al tiempo que el sector industrial disponía de la mano de obra que la agricultura iba expulsando como consecuencia de la difícil competencia con los productos importados. El proceso creciente de urbanización que acompañó la industrialización en Europa Occidental supuso que grandes capas de la población sólo pudieran acceder a los alimentos mediante el canje del salario por alimentos, pues ya no disponían de producción agraria propia.

Para las colonias la situación no fue mejor, el colonialismo supuso el despojo de tierras que pasaron a ser haciendas, a menudo explotadas bajo el régimen esclavista y donde la producción era destinada para la exportación, agravando la disponibilidad local de alimentos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, con el proceso de descolonización y la creación de organismos supranacionales se erige un segundo régimen alimentario (agroindustrial). La agricultura se piensa para el mercado y no para producir alimentos para la familia, gracias a la mecanización de los procesos y a los avances tecnológicos. En este régimen, el agricultor ya no produce bienes finales (como sucedía en el primer régimen), sino que pasa a ser un eslabón en la cadena que suministra bienes intermedios, cadena que incluye además de los agricultores, a las industrias alimentarias, las industrias de distribución y a los productores de insumos agrarios; es así como, con el control de los insumos, la financiación y la comercialización de los productos agrarios, la industria pasó a controlar la

producción de alimentos incluso sin tener la propiedad de la tierra (McMichael, 2009).

Los avances tecnológicos de este régimen aumentaron la productividad y por ende la disponibilidad de alimentos, dando de comer a una Europa hambrienta y devastada por la guerra. Este régimen cambió las pautas de consumo basándolas en alimentos mercancías muy transformados y con exceso de proteínas y grasas animales baratas, debido a los intereses de Estados Unidos y sus empresas, que desde los años treinta venían invirtiendo en la tecnificación de grandes cultivos para la alimentación humana y de piensos (soya y cereales) de alto rendimiento para alimentar animales, modelo de producción que también exportaron a Europa y a buena parte del Sur global.

Así, en estos países se siguió el mismo modelo del Norte, que partía del supuesto de que era posible incrementar los alimentos a pesar de reducir la población dedicada a la agricultura, por lo que se implementaron políticas de apoyo al agro que priorizaban la inversión en tecnología e infraestructura, para poder satisfacer las necesidades de una población cada vez más urbana. Aquí es determinante el papel de la “Revolución Verde” al convertirse en el paradigma tecnológico de la agricultura moderna en el siglo XX (Otero, 2013) y al promover la exportación de paquetes tecnológicos con variedades de plantas híbridas o de alto rendimiento, pesticidas, fertilizantes agroquímicos, mecanización e irrigación.

Fue la Revolución Verde la que ayudó a propagar por todo el planeta el modelo capitalista de la agricultura industrial dependiente a los agroquímicos y al petróleo (Holt-Giménez, 2009), generando entonces que los cambios en el terreno económico alimentario provinieran en gran medida del comportamiento de los hidrocarburos (Rubio Vega, 2011).

Gracias a esta tecnificación, en la década de los 80 del siglo pasado, Estados Unidos y Europa se convirtieron en potentes productores y exportadores de productos básicos provenientes de la agricultura industrializada y subvencionada, lo que además coincide con la “crisis de la deuda” que obliga a los países del Sur

global a replantear su gasto público, forzándolos con el Consenso de Washington¹² a disminuir su inversión en el sector agrario y a la apertura de mercados, llevando a los productores locales a una grave crisis al ser incapaces de competir con los precios de estos alimentos.

El Director Ejecutivo de *Food First* Eric Holt-Giménez (2009), asegura que los costos para los países del Sur han sido elevadísimos, pues en la década de 1970 tenían un excedente agrícola equivalente a 1.000 millones de dólares anuales y actualmente importan 11.000 millones de dólares en alimentos, lo que ha generado profundas externalidades sociales y ambientales.

3.3.2 El régimen corporativo y sus características

Aunque no hay un consenso sobre si estamos en la transición del segundo al tercer régimen (McMichael, 2009) o si ya entramos en él, lo cierto es que desde la década de 1980 se han profundizado algunas características que harían pensar que es claro el cambio.

Si Inglaterra era el centro de poder en el Régimen Colonial y Estados Unidos lo fue en el Régimen Agroindustrial, en este tercer régimen las corporaciones se sitúan en el centro del poder gracias al debilitamiento de los Estados-Nación y su pérdida de poder político y económico.

Con herencias de los dos regímenes anteriores, éste expresa un nuevo momento en la historia política del capital, que para McMichael (2015) puede ser

¹² Más de 70 naciones del Sur fueron prácticamente obligados a adoptar ajustes estructurales en la década de 1980, entrando en los años 1990 con 61% más de deuda que la que tenían en 1982, provocando grandes reducciones en los salarios y en los servicios públicos (McMichael, 2015) “En términos generales, el entonces nuevo ideario apostaba por un conjunto de políticas económicas como: la lucha contra el déficit público por la vía de reducción del gasto, las reformas para reducir la progresividad impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales a nivel internacional, la minimización de las condiciones a la entrada de inversión extranjera directa y la desregulación de los mercados laborales internos, entre otras” (Observatorio de Multinacionales en América Latina, s.f.).

conceptualizado como el “proyecto de globalización” neoliberal, que tiene como resultado la inversión del orden donde los Estados manejaban los mercados a uno donde los Estados les sirven.

Este régimen está en constante expansión mediante la destrucción de modelos de producción y consumo locales (Holt-Giménez, 2009), donde acumulación por despojo es requerida. El mercado es el que marca las pautas y se genera una confianza ciega en que éste garantizará los alimentos (y la seguridad alimentaria), por lo que se desincentivan la producción y la generación de políticas de apoyo al agro. La producción es segmentada internacionalmente, las distintas fases de la misma se llevan a cabo en diferentes países y regiones, y se vinculan posteriormente a través de complejos canales de comercialización (Soldevilla Lafon et al., 1996; Vega Cantor y Martín, 2016), con el fin de homogeneizar las pautas de consumo a nivel mundial logrando conseguir un ‘reduccionismo’ dietético y la desaparición de las culturas de alimentación locales.

El **Régimen Alimentario Corporativo** ve la agricultura desde dos disfuncionalidades; por un lado, como productora de mercancías con las que se puede especular, dejando el derecho a la alimentación a merced del mercado; y por el otro, como productora de agrocombustibles o alimentos para animales. Ambas requieren de grandes extensiones de tierra dedicadas a monocultivos y “estas nuevas condiciones del negocio, en el mercado agroalimentario mundial, hacen importante el acceso a la tierra para el cultivo a gran escala, lo que ha desatado el reciente acaparamiento de tierras a escala mundial” (Rodríguez, 2010, p.70.).

Como pieza central de este régimen están los subsidios, el monopolio, el amplio despojo de la agricultura familiar y la precarización del trabajo a escala mundial (McMichael, 2015), teniendo como resultado que entre 20 y 30 millones de personas – según la FAO- perdieron sus tierras por el impacto de la liberalización agrícola propia del régimen en América Latina (McMichael, 2015).

La paradoja del **Régimen Alimentario Corporativo** es que, así como se presenta como la condición para la seguridad alimentaria, causa la miseria de las poblaciones –especialmente las rurales- a través del ejercicio del poder del monopolio. La consecuencia perversa de la integración de los mercados mundiales es la exportación de la privación, ya que los mercados “libres” excluyen y/o matan de hambre a las poblaciones desposeídas a través de su implementación, consignando a las personas de las zonas rurales colonizadas a un consumo insuficiente, racializado, invisible que ha sido una condición para el desarrollo metropolitano y el consumo excesivo. La profunda crisis agraria mundial, expresando una contradicción fundamental del régimen alimentario, ha incubado un gran desafío para la agricultura industrial en el movimiento por la soberanía alimentaria, afirmando que “la alimentación es primeramente y ante todo una fuente de nutrición y sólo secundariamente un artículo de comercio (La Vía Campesina 2002, en McMichael, 2015. p.75).

La activista y ecologista de la India, Vandana Shiva (2003) señala que los alimentos subvencionados importados por sociedades agrícolas destruyen a su paso los modos de vida, la biodiversidad y la diversidad cultural de su comida. Esto explica que este régimen alimentario haya dado lugar a constantes crisis alimentarias, que son el reflejo de la vulnerabilidad ecológica, la volatilidad económica y lo socialmente injusto del mismo (Holt-Giménez, 2009).

Para Colombia, el desarrollo agrario ha tenido como constante las bonanzas-recesiones, el despojo y el destierro con la concentración de la propiedad rural¹³,

¹³ Al respecto de la concentración de la propiedad rural Fajardo (2014) señala que en un Foro convocado por la Contraloría General de la República en junio de 2005 en torno a la ley 333 de 1996 sobre extinción de dominio, se expusieron los estimativos sobre tierras controladas por narcotraficantes y paramilitares, 4 millones de hectáreas, proporción que ha reforzado la concentración monopólica de la propiedad y reiterado el significado político y estratégico de la gran propiedad territorial.

que ha sido facilitada por la expulsión de las familias campesinas de sus territorios. Al respecto, Fajardo (2014) afirma que la expulsión:

Ha generado movilizaciones sociales para exigir la intervención del Estado a favor de los desplazados. Sin embargo, las normas expedidas no han modificado la tendencia dominante hacia el afianzamiento del despojo y la concentración de la propiedad rural, habiendo tomado fuerza la política dirigida a la legalización de las tierras apropiadas mediante la violencia (p.88).

Con respecto al caso del Curvaradó y el Jiguamiandó en el Chocó (nuestra zona de estudio), donde se titularon territorios colectivos a las comunidades gracias a la ley 70 de 1993, Fajardo (2014) subraya que después del despojo por vías violentas, las comunidades además fueron sometidas a procesos judiciales que llevaron a la expropiación de parte de su territorio por las vías legales, del que se adueñaron varias empresas de palma aceitera, banano y ganado.

Para terminar, a modo de resumen se presentan las tablas 3.1 y 3.2 que sintetizan la manera como distintos actores están involucrados en el régimen alimentario corporativo y en la tabla 3.2 se describen las principales características del mismo.

Tabla 3.1 Actores involucrados en el régimen alimentario corporativo

ACTORES	CARACTERÍSTICAS
ESTADOS	<p>Promueve la regulación, firma acuerdos internacionales, tratados de libre comercio y de legislación nacional que impone la agenda neoliberal (Otero, 2013).</p> <p>Vale hacer la salvedad, como se señalaba en el capítulo 1, con la línea de tiempo que daba cuenta de la disputa por el territorio, el Estado tiene en sus diversas instituciones roles que llegan a contradecirse en sí mismos.</p>

ACTORES	CARACTERÍSTICAS
AGROEMPRESAS	<p>Se han convertido en los actores económicos principales en la producción, en la diseminación de insumos y en los modos de consumo homogeneizados (Holt-Giménez, 2009; McMichael, 2009; Otero, 2013).</p> <p>El capital que comanda este régimen es el de las empresas petroleras y agroalimentarias que impulsan los agrocombustibles y en el plano tecnológico lo comandan las empresas semilleras que impulsan los transgénicos y los agrotóxicos (Rubio Vega, 2011) donde cinco compañías agroquímicas dominan la producción y el desarrollo de productos biotecnológicos, mientras que sus clientes son, en primer lugar, agricultores de mediana o gran escala, bien dotados de capital y cuya lógica principal de producción está regida por el impulso de generar ganancias (Otero, 2013). Entre estas empresas se encuentran Archer Daniel Midland, Cargil, Monsanto, Wal-Mart (Holt-Giménez, 2009) ADM, Continental (Rubio Vega, 2011).</p>
ORGANISMOS SUPRANACIONALES	<p>La OMC¹⁴ cumple con los intereses corporativos en la construcción de un precio mundial artificial (altamente subvencionado en los países del Norte) como la pieza central de un régimen de comida barata implementado contra los pequeños agricultores familiares en todas partes del mundo (McMichael, 2015).</p> <p>La actual fase “neoliberal” del sistema agroalimentario, introducida por Ronald Reagan y Margaret Thatcher en la década de los ochenta, desmanteló subsidios (no para el Norte) y regulaciones a la agricultura, liberó mercados mundiales a través del Fondo Monetario Internacional –FMI- y el Banco Mundial –BM-, a través del ajuste estructural, quedando plasmados de manera permanente en la arquitectura del régimen a través de los acuerdos de la –OMC- (Holt-Giménez, 2009), siendo este último organismo regulador supranacional más significativo</p>

¹⁴ Organización Mundial del Comercio –OMC-

ACTORES	CARACTERÍSTICAS
	desde que reemplazó y absorbió el Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT, por su sigla en inglés) en 1995 (Otero, 2013).
SUPERMERCADOS	Son impulsores clave en este régimen alimentario. Los precios reflejan las relaciones sociales de producción y distribución, dando forma a los precios del «suministro» y al por mayor, de esta manera se produce «competencia» entre los productores y los distribuidores oligopólicos para ver quién puede establecer los precios más altos y los mayores beneficios (Otero, 2013).

Tabla 3.2 Características del régimen alimentario corporativo

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
BIOTECNOLOGÍA AGRI. MODERNA	La biotecnología, en su fase de ingeniería genética ¹⁵ es la forma principal tecnológica que continúa y acentúa el paradigma moderno de la agricultura contenido en la Revolución Verde previa.
DEPENDENCIA A AGROINSUMOS	Con la Revolución Verde se generó una creciente dependencia a los paquetes tecnológicos. A medida que pasaban los años estos insumos se tornaron más costosos, lo que hace inviable la producción agraria para muchos pequeños agricultores ¹⁶
LIBRE COMERCIO	

¹⁵ Se usa para distinguir las aplicaciones recientes de la biotecnología, tales como la ingeniería genética y la fusión celular de los métodos más convencionales, como pueden ser el cultivo o la fermentación (Otero, 2013).

¹⁶ Un ejemplo de ellos es la suba entre abril del 2007 a abril del 2008, donde el índice de precios de los insumos alcanzó 99% afectando fuertemente a los agricultores (Rubio Vega, 2011).

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
	<p>Pone fin a las políticas proteccionistas unilaterales y se da paso a la apertura de los mercados agrícolas, junto con la reducción o eliminación de aranceles y de permisos de importación (para los países del Sur), la privatización o el desmantelamiento de las agencias gubernamentales de crédito rural, infraestructura, mercadeo y asistencia técnica. Es el fin o la revocación de reformas agrarias, y/o la reorientación de políticas alimentarias centradas en mercados domésticos hacia la economía agrícola orientada a la exportación (Otero, 2013).</p>
SUBSIDIOS	<p>La reforma neoliberal en países capitalistas avanzados se implementó sólo de manera parcial, puesto que éstos continúan subsidiando y protegiendo sus sectores agrícolas con miles de millones de dólares cada año, poniendo a los productores latinoamericanos en una gran desventaja competitiva, que implica para muchos la quiebra de sus actividades (Otero, 2013).</p> <p>Los países desarrollados, pero en particular Estados Unidos se convirtieron en los principales exportadores de dichos bienes básicos para la alimentación, especialmente cereales. En 1980 Estados Unidos concentraba el 51% de las exportaciones de cereales en el ámbito mundial, dominio logrado por la imposición al interior del país, de precios por debajo del costo, los cuáles eran compensados con elevados subsidios, concentrados en una reducida elite de productores. Para 2002 los precios de maíz y trigo en Estados Unidos se situaban 20 y 46% respectivamente por abajo del costo de producción (Mittal y Rosset, 2003:121 citados por Rubio Vega, 2011).</p>
COMPRA Y ALQUILER DE TIERRA	<p>Las empresas y los gobiernos compradores de tierras no solamente se orientan hacia los países que tienen buenas tierras. También se observa una embestida del capital en las llamadas “tierras marginales” en donde se están impulsando los cultivos alternativos para la producción de agrocombustibles hecho que atenta también contra la tierra de los pequeños productores rurales (Rubio Vega, 2011).</p>

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
DESCAMPESINIZACIÓN Y DESPOJO	<p>Los mecanismos de descampesinización y penuria han cambiado, con nuevos acaparamientos de tierra para alimentos, piensos, combustible, así como compensaciones y precios (especulativos) financiarizados que sustituyen al mercado de régimen de alimentos «baratos» en el que se centraba la OMC. Lo que no varía es que estos procesos continúan buscando la legitimidad en la narrativa capitalista que representa al campesinado como una reliquia histórica que no encaja en un mundo productivo moderno y como un obstáculo al desarrollo.</p> <p>El acaparamiento de tierra, sea a través de medios directos o indirectos, es una forma de intensificar la relación consumo excesivo de unos y el bajo consumo de la gran mayoría del régimen alimentario (Patel, 2007) al expulsar a más campesinas y campesinos hacia los barrios marginales urbanos y aumentar la dependencia alimentaria, ya que cada vez se requiere más tierra para dedicarla a cosechas para exportación (McMichael, 2014).</p> <p>Las apropiaciones de tierra justificadas por el “libre mercado” y la sistemática colonización del mercado de semillas en los países en desarrollo a través de organismos modificados genéticamente y patentados, son un reflejo del sistemático proceso capitalista de acumulación mediante la desposesión (Harvey, 2003) citado por (Holt-Giménez, 2009).</p>
ESPECULACIÓN	<p>Los alimentos se han convertido en un objeto más de especulación bursátil, cuyo precio se modifica (y aumenta) en función de los jaloneos especulativos y no en función de los mercados locales o las necesidades de la gente (Otero, 2013).</p>

3.4 Las luchas por LO COMÚN y la Soberanía Alimentaria

El régimen alimentario corporativo demanda grandes extensiones de tierra para siembra de agrocombustibles y cultivos con fines de exportación (Rodríguez

Muñoz, 2010), lo que ha profundizado las políticas de acumulación por despojo cercando las tierras comunales (Araghi, 2009; Harvey, 2006). Políticas características de toda etapa de expansión del capital (Rubio Vega, 2011) y que traen como consecuencia la manifestación de vastas oleadas de resistencias y de diversas luchas políticas y sociales (Harvey, 2006).

Para Navarro (s.f.) esta es una lucha a muerte por subsumir y negar los sentidos y prácticas comunitarias que producen *LO COMÚN* y por su parte, Esteva (s.f.), recuperando el pensamiento de Ivan Illich, asegura que ésta es una guerra:

No es una guerra que esté pasando allá afuera, con otros o con algunos, sino que es una guerra en la que todos estamos involucrados. En cada guerra hay combatientes, hay resistentes y hay colaboracionistas (...) En esta guerra no se puede ser neutral. Estamos inevitablemente de un lado. Si no queremos o podemos ponernos de un lado estamos siendo, sin quererlo, sin saberlo, colaboracionistas con el enemigo, con toda la carga negativa que eso conlleva. Parece muy importante que hablemos de esta cuestión de la guerra como algo presente y real entre nosotros. Iván ya no hablaba tanto de crisis porque toda crisis tiene solución. Hablaba del colapso de una sociedad (p.374).

Como respuesta a este colapso y a los inminentes cercamientos, surge un inmenso movimiento mundial en torno a *LO COMÚN* o ámbitos de la comunidad, donde se sustituye el individuo y la mercancía (elementos primarios de la sociedad actual) por *LO COMÚN*¹⁷ que sería la célula básica de la nueva sociedad (Esteva, 2016).

¹⁷ Gustavo Esteva lo nombra *commons* (en inglés).

Distintos autores coinciden en afirmar que *LO COMÚN* no hace referencia a un bien o a un espacio físico y que da cuenta de las relaciones sociales que los significan (Esteva, 2016; Navarro, s.f.). Zibechi (2015) lo enuncia así:

LO COMÚN son los vínculos que construimos para seguir siendo, para hacer que la vida siga siendo vida; vínculos que no pueden ser acotados a institución ni a cosas (agua, tierra, natura). En este sentido, los llamados “bienes comunes” no son objetos, entes separados de las personas, sino esos lazos (comunes, comunitarios) que hacen posible que, por decir, agua y tierra sigan siendo en beneficio del común/comunitario. Los “bienes comunes” son lo que hacemos para que sigan siendo bienes de uso del común. (p. 76)

De esta manera, como *LO COMÚN* no está dado y hay que crearlo mediante la cooperación en la producción de la vida (Caffentzis y Federici, 2015), opera como principio político con un fuerte carácter relacional. En este sentido Laval y Dardot (2015) señalan que:

LO COMÚN no es un bien, y el plural no cambia nada a este respecto, porque no es un objeto al que deba tender la voluntad, ya sea para poseerlo o para constituirlo. Es el principio político a partir del cual debemos construir comunes y hacer con ellos para preservarlos, extenderlos y conseguir que sobrevivan. Es, por este motivo, el principio político que define un nuevo régimen de las luchas a escala mundial (p.59).

LO COMÚN entonces es el conjunto de reglas que permiten a los miembros de una misma comunidad o colectivo, el uso (regulado por la costumbre) de caminos, bosques, pastos, etc., o todo aquello que pueda convertirse en blanco de las privatizaciones, de los procesos de mercantilización, despojos y destrucciones, llevados a cabo en nombre del neoliberalismo y tomándolo como excusa (Laval y

Dardot, 2015). Para Ostrom (1995), la tesis fundamental de su obra se puede sintetizar en que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un «recurso de uso común» que los propios implicados y para ello existen condiciones de posibilidad: disponer de los medios e incentivos para hacerlo, la existencia de mecanismos de comunicación necesarios para su implicación, y un criterio de justicia basado en el reparto equitativo de los costos y beneficios.

Por otro lado, *LO COMÚN* existe como negación al capital y expresa la inestabilidad de las relaciones capitalistas incapaces de mercantilizarlo todo (Gutierrez Aguilar et al., s.f.). El movimiento de lucha y resistencia se enuncia en la re-generación de los ámbitos de la comunidad que los miembros han logrado mantener a pesar de las presiones o a la recuperación de esos ámbitos que se perdieron con el despojo (Esteva, 2016), dejando claro que no son los individuos los que luchan sino un nudo de redes de relaciones.

“Los movimientos del Sur global no solo resisten a la arremetida en curso de acumulación por desposesión, sino que expresan la urgencia de buscar alternativas fundamentales al sistema mundo actual” (Lang, 2011, p.8), por tanto, estas experiencias son claves para garantizar de manera autónoma el sustento de miles de colectividades en todo el planeta y con ello la reproducción de la vida humana. Son luchas por *LO COMÚN* capaces de imaginar un mundo postcapitalista y para ello han combinado distintas formas de lucha, desde el trabajo en los propios territorios, la organización de base, la articulación con otras luchas y movimientos y el uso de recursos legales y jurídicos, entre otras (Gutierrez Aguilar et al., s.f.).

Para Caffentzis y Federici (2015) la lógica capitalista y la lógica de *LO COMÚN* se contrasta, convirtiendo esta última en la semilla de una sociedad que trasciende al mercado y al Estado y que más que una utopía es el regreso a la manera como los humanos han organizado su existencia durante miles de años. “No sólo ha habido comunes desde hace miles de años, sino que aún conservamos elementos de una sociedad basada en ellos, aunque estén bajo asedio constante” (p.56).

Los comunes tienen como objetivo la transformación de las relaciones sociales y la creación de alternativas al capitalismo (Caffentzis y Federici, 2015) o alternativas al desarrollo (Gudynas, 2011). Son más que servicios sociales o gestión comunal de recursos, son el medio para la creación de una sociedad igualitaria y cooperativa.

En este sentido, los comunes anticapitalistas deberían ser percibidos tanto como espacios autónomos desde donde reclamar las prerrogativas sobre las condiciones de reproducción de la vida, así como el núcleo desde las cuales contrarrestar los procesos de cercamiento a la reproducción de la vida y de esta manera desarticular de forma sostenida nuestra existencia del Estado y del mercado (Caffentzis y Federici, 2015, p.66).

Finalmente, se ha encontrado que en el caso de comunidades que enfrentan las consecuencias del despojo y cercamiento de *LO COMÚN*, en algunos casos a través de su resistencia han bloqueado y obstaculizado la temporalidad urgente y voraz del capital. Lo cual implica que la fuerza antagónica de la producción de *LO COMÚN* es capaz de poner en crisis al capital mismo, por lo menos temporalmente, y en consecuencia, provocar procesos de no-mercantilización y de des-acumulación (Navarro, s.f.).

LO COMÚN debe garantizar la reproducción de nuestras vidas (Caffentzis y Federici, 2015) ya que como lo manifiesta Esteva (2016) “en todas partes comienzan a perderse las señas que los campesinos utilizaban para orientar sus actividades agrícolas (...) (y) El desastre ambiental es muy profundo y puede estarse perdiendo un conocimiento que sostenía la esperanza de comer” (p.380), articulando la necesidad de que se siga reproduciendo la vida (humana y no humana), esta investigación propone trabajar la Soberanía Alimentaria (SA) como una de esas luchas por *LO COMÚN* a las que se hacía referencia anteriormente.

Para empezar, la reivindicación fundamental de la SA es que las sociedades pueden autogestionar sus necesidades alimentarias por medio de sus productores rurales y de sus capacidades agrícolas (McMichael, 2014). El concepto fue desarrollado por La Vía Campesina que agrupa al menos 182 organizaciones de 81 países y fue llevado a la Cumbre Mundial de la Alimentación en el 96, buscando alternativas a las políticas neoliberales que priorizan el comercio internacional y no la alimentación de los pueblos (La Vía Campesina, 2003).

Esta organización define la SA como: “El DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin *dumping*¹⁸ frente a países terceros”, es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles y producidos de forma sostenible y ecológica, y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. La SA busca que se priorice la producción agrícola local, que los campesinos tengan acceso a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito para producir alimentos y que los consumidores puedan decidir lo que comen y quién y cómo lo produce (La vía campesina, 2003).

McMichael (2014) ve la SA como un contramovimiento o alternativa a un régimen alimentario agotado por la crisis. Vale la pena aclarar que este concepto no es equivalente al de “seguridad alimentaria” promovido especialmente por la FAO, los Estados y organizaciones supranacionales:

¹⁸ Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su costo de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

Mientras que el discurso de “seguridad alimentaria”¹⁹ buscó legitimidad para el régimen alimentario corporativo, desde mediados de la década de 1990 en adelante fue blanco del contramovimiento por la soberanía alimentaria. Este movimiento politizó la privatización de los alimentos como una crítica directa al régimen corporativo de alimentos, movilizandolos agricultores/campesinos que sufren la profundización de una crisis agraria mundial de negligencia pública y el asalto de precios por parte de los comerciantes de granos (McMichael, 2014 p.162).

En el Foro por la Soberanía Alimentaria en Mali en el 2007 se reunieron pueblos de todo el mundo que representaban las luchas por la SA, para fortalecer el diálogo entre sectores, desarrollar estrategias y planes de acción por regiones y profundizar la comprensión alrededor del tema (Nyéléni, 2007); aprendiendo de las diversas formas de resistir y luchar que tiene la SA, entendiendo que estas cambian según los contextos sociales y la geografía misma, reto que pone en manifiesto Murray Li (2014).

En el marco de este encuentro determinaron promover estrategias, políticas y formas de vida que fortalecieran el control comunitario, la sostenibilidad ecológica, el conocimiento, la autonomía local y la sabiduría tradicional para reafirmar la SA en todas sus dimensiones; para ello determinaron identificar y fortalecer las prácticas autónomas que ya existían y presionar a los gobiernos para que respeten y protejan el derecho a la SA.

¹⁹ “El concepto de seguridad alimentaria es un concepto neutro en términos de correlación de fuerzas. No prejuzga sobre la concentración de poder económico en los distintos eslabones de la cadena alimentaria ni en el comercio internacional de alimentos ni en la propiedad de medios de producción clave, como la tierra, o más contemporáneamente, el acceso a la información. En tanto, el concepto de soberanía alimentaria parte justamente de constatar la asimetría en los distintos mercados y espacios de poder involucrado. Apela, entonces, al papel equilibrador que puede jugar un estado democrático, y concibe que los alimentos son más que mercancías” (Gordillo y Méndez Jerónimo, 2013, p.8).

La SA abarca diversos frentes de lucha, entre ellos busca movilizarse contra los agronegocios, las transnacionales y contra la producción industrial de biocombustibles, donde su creciente demanda según Altieri (2010) está reconfigurando la agricultura y el suministro de alimentos en América Latina, con graves impactos sociales, económicos y ecológicos.

Por otro lado la SA implica reducir los procesos de dependencia alimentaria a raíz de las importaciones y luchar contra el despojo de tierras y la “descampesinización” (Araghi, 2009) que promueve la mirada mercantilista de los alimentos. Por eso subraya la importancia de la agricultura local como solución a la crisis combinada que afronta el planeta y ante la propuesta del capitalismo moderno de agricultura sin campesinas y campesinos. Es por esto que la SA hace una oposición a esa agricultura industrializada o para exportación, asociada al régimen alimentario corporativista y que tiene como resultado la inseguridad alimentaria, la dependencia de los combustibles fósiles, el calentamiento global (McMichael, 2010) y la pérdida de biodiversidad.

Al respecto, Shutter (2010) el relator especial sobre el derecho a la alimentación de la ONU, en su informe anual de 2010 realiza una serie de recomendaciones encaminadas a la adopción de prácticas agroecológicas por parte de los Estados, con el fin de maximizar sus efectos positivos sobre la productividad, el medio ambiente y la economía de los agricultores.

Ambas categorías, *LO COMÚN* y la Soberanía Alimentaria sirven para comprender las formas de lucha que se materializan con la Zona Humanitaria Camelias y sus Zonas de Biodiversidad, entendiendo las redes de relaciones que se articulan para el regreso al territorio después del despojo y la resistencia permanente por recuperar sus modos de existencia.

4. Impactos del despojo en la Soberanía Alimentaria

La escritura de este capítulo bebe de dos fuentes: por un lado, toma elementos de la narrativa del *Nuevo Periodismo* o *Periodismo Literario*, haciendo uso de descripciones, cifras y diálogos que dan voz a las diferentes entrevistas realizadas en campo. Muchas de las descripciones que aquí se encuentran toman elementos recogidos a partir de la observación participante, de las conversaciones informales que se sostuvieron, de la literatura y las entrevistas realizadas. Con esto se pretende transportar al lector a la zona de estudio (cuena del río Curvaradó) y generar sensaciones a medida que se avanza con el texto. Los personajes vienen y van según sus vivencias según el tema al que se hace referencia. Se conservan los nombres de algunos de los entrevistados por su propia decisión y algunos otros no son nombrados, para ello los fragmentos de entrevistas, conceptos y expresiones locales aparecen en letra cursiva, para referirse a un diálogo en concreto se usará el signo gramatical raya (—) y las citas directas de autores irán entre comillas.

En el texto se quiere generar un hilo conductor a través de la historia misma. Inicialmente se describen los momentos vividos con las operaciones conjuntas entre militares y paramilitares y las estrategias de dominación utilizadas que alteran todas las dinámicas propias de las comunidades. Posteriormente se da cuenta de los modos de existencia al menos una década antes de 1996, describiendo algunas prácticas alrededor de los alimentos donde se da cuenta de la autonomía frente al mercado y de los modos de vida en el territorio, con múltiples relaciones que daban sentido a *LO COMÚN*. Como un punto de giro en la historia, se detallan algunos de

los momentos del despojo desencadenado por esas violencias físicas y simbólicas de las operaciones militares y se pone en manifiesto la manera como esta situación constituye un elemento clave para entender la separación de campesinos de sus medios de producción y sus sistemas de vida. A continuación, se describe la presencia de los palmicultores en el territorio y la constitución de las Zonas Humanitarias y las Zonas de Biodiversidad como lucha por lo robado, donde se reivindica *LO COMÚN: el territorio y los modos de vida*. Para finalizar se da cuenta de las amenazas permanentes y las nuevas estrategias de dominación que operan sobre las comunidades y la reinención de las resistencias mismas. En este último apartado se muestra cómo a través del régimen alimentario corporativo se inserta a una sociedad considerada no-capitalista antes del despojo, a las lógicas del mercado.

4.1 Operaciones para y militares en el Bajo Atrato y las estrategias de dominación

“Mi general, carretera despejada y todo bajo control”, así titulaba *El Tiempo*, el periódico de mayor circulación en Colombia (*El Tiempo*, 29 de septiembre de 1996) un artículo sobre la Operación Septiembre Negro desarrollada en el Bajo Atrato chocoano y el Urabá antioqueño. El artículo daba voz al Ejército Nacional y describía como habían recuperado por medio de esa estrategia militar la vía Medellín-Urabá tomada por la guerrilla.

Las comunidades del Curvaradó vivieron muy distinto estas operaciones.

Todo empezó cuando la Brigada XVII del Ejército Nacional, comandada por el General Rito Alejo del Río y de la mano de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) masacraron ocho campesinos en Brisas, corregimiento del Carmen del Darién (*Verdad Abierta*, 6 de agosto de 2013).

Ese era solo el principio.

Nuevos sonidos se hicieron habituales en la selva del Curvaradó: *rotores de hélices de helicópteros, el ratatá de las ametralladoras disparadas a discreción y los borbandeos²⁰, sustituyeron el canto de las aves*, reconoce la gente en Curvaradó. Con los nuevos sonidos llegó el miedo. —*La gente empezó a desaparecer. Hubo torturados y picados con motosierras. Les mochaban un pie, una mano o la cabeza para jugar fútbol con ella. Eso le pasó a Marino López Mena, un líder afro* —asegura un joven de la región. —*Ni las mujeres en embarazo se salvaban, cuentan que a una señora cuando le pegaron el tiro dio a luz.*

Mientras esto pasaba en la cuenca del Curvaradó, otras cuencas del Bajo Atrato, vivían situaciones similares: Jiguamiandó, Larga Tumaradó, Pedeguita y Mancilla y Cacarica. Fue en esta última cuenca donde tuvo lugar la Operación Génesis en febrero de 1997 (ILSA, 2013).

Por tierra y agua desembarcaban los paramilitares en el territorio, por aire el Ejército sobrevolaba las zonas (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2005). De las reglas consuetudinarias que organizaban a las comunidades se pasó al régimen del terror y el control: *prohibido transitar por esta zona, prohibido circular por el río o por los caminos a esta hora, prohibido comprar más de una botella de aceite, prohibido comprar un display de Maggi. Prohibido tener provisiones de alimentos para toda la familia, no fuera a ser que con eso se alimentara la guerrilla*. Recuerdan indignados algunos mayores de la comunidad, esos hombres y mujeres que vivieron el despojo siendo adolescentes o adultos. *Cuando una persona iba a Brisas o a Belén de Bajirá, la gente de las comunidades aprovechaba para mandar a comprar lo que necesitaban, de esa manera se ahorraban el tiempo del desplazamiento y hasta economizaban costos*, dicen otros. (Por esos días desplazarse a Belén de Bajirá podía tomarles hasta un día entero la ida y el regreso, ahora, desde la Zona Humanitaria camélias puede tardar 15 minutos en moto un

²⁰ Manera en que nombran la palabra bombardeo en el Curvaradó

solo trayecto). Con los controles a los alimentos que se movían en la región, se coartaron estas dinámicas solidarias, afectando no solo la provisión de las familias, sino desestructurando el tejido social y el sentido de cooperación. Las lógicas individuales y de desconfianza empezaban a ser regla. De la misma manera Quiceno (2016) reconoce que en el Atrato Medio pasaba una situación similar cuando *los que cerraban el río* generaban controles que impedían a los que se *embarcan* realizar *encomiendas*²¹, y en general los obligaban a estar *enmontados*, o mejor dicho sin la libertad de moverse para cultivar, trabajar, visitar parientes y continuar la vida sabrosa, privados de la libertad en resumidas. La Figura 4-1 se da cuenta de la importancia del río para la movilidad no solo de mujeres, hombres y niños, sino también de alimentos y animales.

Figura 4-1 Champa navegando el río Atrato



²¹ Para ejemplificar las encomiendas, Quiceno (2016) recupera la voz de una mujer de Bojayá “Entonces el que viene para el Atrato no hace el mercado únicamente de él, sino el mercado de muchos más, de las otras casas de la familia. Por la gasolina, por solidaridad... por muchas cosas. Entonces cuando la cosa estaba más fuerte, entonces eso no se podía hacer, eso era un pecado... Ya decían que uno le estaba llevando mercado a la guerrilla y toda esa cuestión” (p.206)

Fuente: Andrea Trujillo, 2016

Impedir la movilidad, restringiendo la libertad de las comunidades podría clasificarse como una estrategia de dominación, según la clasificación que presentan Composto y Navarro (2011, p.37), de diversos mecanismos o estrategias de dominación, para avanzar y profundizar en los territorios y comunidades la *acumulación por despojo*. Para ellas, estas estrategias son desarrolladas por empresas y Estados para desactivar las resistencias sociales que se convierten en obstáculos frente al modelo extractivo-exportador en los lugares periféricos, aclarando que estas se manifiestan como violencia material y simbólica, develando “la verdadera naturaleza del Estado como garante del capital”.

En el Curvaradó (y en toda la región) se manifestaron con contundencia dos de las estrategias: la represión por un lado y la militarización y contrainsurgencia por el otro, estrategias que generan “un progresivo corrimiento del Estado hacia una posición de guerra contra el enemigo interno, que se expresa en su construcción simbólica como tal, y en su eliminación física en los casos más extremos” (Composto y Navarro, 2011, p.37).

La *estrategia de represión* (Composto y Navarro, 2011), se manifestó con los violentos despliegues de las fuerzas militares y de los grupos paramilitares que operaban conjuntamente, además de la amenaza y asesinato de líderes sociales. Esta estrategia desencadenó en una condena al Estado colombiano por la Operación Génesis en diciembre de 2013, señalándolo como responsable del desplazamiento masivo del año 1997, desarrollado conjuntamente por el Ejército y los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y del asesinato de Marino López (Defensoría del Pueblo, 2005). De igual manera, el ex General

del Ejército Nacional Rito Alejo del Río fue condenado a 25 años de prisión en 2012 por los mismos delitos²².

Por otro lado, la militarización del territorio se hizo palpable con la presencia permanente de soldados de la Brigada XVII y de paramilitares, teniendo como resultado el sometimiento de las comunidades a nuevas reglas que limitaban su libertad de movimiento y circulación. La estrategia contrainsurgente que usaron fue la excusa para la militarización del territorio y se materializó gracias a la creación del “enemigo interno” con el discurso de la guerra contra el narcotráfico que promulgaba Estados Unidos y Colombia acataba, más exactamente contra las narcoguerrillas. De esta manera se llegó a los territorios y se legitimó la guerra ante la sociedad. Para Ortiz (s.f.) el Estado tuvo un cambio en la forma de nombrar (y relacionarse) a las FARC-EP; ya no los consideraba como rebeldes a quienes les habían ofrecido amnistía e indulto en reiteradas ocasiones y tampoco los consideraba eventuales opositores políticos, sino que de un día para otro se convirtieron en narco-guerrilleros o narco-terroristas y “con los terroristas no se dialoga, se los elimina” (p.758). La lucha era contra las FARC que operaban en dicha región, aunque los muertos eran campesinos. *Los amigos y conocidos de siempre*.

De esta manera se montó un nuevo escenario para el sometimiento y control de los movimientos sociales. Para esa época, Álvaro Uribe Vélez, gobernador de Antioquia tenía como caballo de batalla acabar con la “narco-guerrilla” y el General Rito Alejo se convirtió en su mano derecha (El Espectador, 30 de septiembre de 2017).

²² En septiembre de 2017 “Este exoficial del Ejército Nacional abandonó su sitio de reclusión, donde pasó cerca de siete años, y se benefició de la libertad condicionada que le concede el nuevo mecanismo de justicia transicional.” (Verdad Abierta, 28 de septiembre de 2017)

Los líderes de las cuencas empezaron a ser señalados de pertenecer a la insurgencia. María Ligia Chaverra es una matriarca afro que llegó al territorio hace 60 años. Venía del Atrato arriba en compañía de su esposo y se radicaron en esa tierra virgen rica en “*comistraje*”²³ a orillas del Curvaradó. Con el paso de los años tuvieron 8 hijos, 40 nietos y 15 bisnietos. Pequeña y delgada, de caminar lento y cansado, con la piel azabache y surcos profundos en su ceño, ojos inquisidores y mirada profunda, cabello trenzado con pequeñas canas brincando y resistiéndose a las ataduras. Ella, según el gobierno, era la comandante del 57 Frente de la guerrilla de las Farc-EP y aparecía como una militante activa con orden de captura. María Ligia, al igual que muchos otros líderes, empezaron a ser no solo señalados, sino amenazados y perseguidos, varios de ellos capturados y condenados por rebelión

Con las estrategias de dominación cada vez más extendidas en el territorio, se dio un cercamiento a las tierras comunales, o sea, su gente fue desarraigada de la tierra. Cuando esto sucede, Midnight Notes Collective (2012) asegura que se pierden las formas organizativas y las comunidades se ven forzadas a trabajar y a luchar en un entorno extraño, donde las antiguas formas de resistir ya no son posibles. Este cercamiento, acabó con *LO COMÚN*: sus sistemas de vida, sus modos de existencia.

Por aquellos días en que se dieron las operaciones conjuntas en el Bajo Atrato, empezaban igualmente a materializarse las titulaciones de territorios colectivos de la Ley 70 de 1993, que tiene como objetivo reconocer a las comunidades negras por un lado el derecho a la propiedad colectiva, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción y por el otro, reconocerlas como grupo étnico, y de acuerdo con esto, establecer mecanismos para proteger su identidad cultural y sus derechos (Congreso de Colombia, 1993).

²³ Alimentos.

Esta ley en su aplicación ha generado bastantes querellas, pues por una parte este reconocimiento puede ser visto como “un hito en la conformación del cuerpo normativo nacional que marca un cambio en la concepción de etnicidad de la ley colombiana, hasta entonces reservada para los pueblos indígenas” (IGAC, 2006), pero respecto a esa etnización, Restrepo (2011) puntualiza que para el caso del Bajo Atrato, las luchas por los recursos naturales desde una organización campesina se transformaron en los años noventa en luchas étnico-territoriales, en las que los recursos naturales fueron subsumidos en la noción de territorio y el sujeto campesino se etnizó para resaltar al sujeto de derecho constituido por las “comunidades negras”. Lo que en lo concreto ha generado divisiones en las comunidades afro y mestizas por el derecho a esas “Tierras de las comunidades negras” como reza la ley.

Además, según Mejía Walker (2010) puede no resultar fortuito que haya sido precisamente entre finales de 1996 y comienzos de 1997, época previa a la expedición de los primeros títulos de propiedad colectiva por parte del entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), en beneficio de seis comunidades negras en el Bajo Atrato, que en dicha zona comenzara a intensificarse el conflicto armado, o mejor aún, que esta fecha haya coincidido con la incursión de grupos paramilitares que tras su llegada fueron ordenando el desalojo de la región “bajo el argumento de que debían ejecutar acciones militares tendientes a erradicar a los grupos guerrilleros”.

Para el 2000, año en que el INCORA²⁴ a través de la Resolución N° 02809 reconoce a las comunidades del Curvaradó la titularidad de 46.084 Ha, se

²⁴ El INCORA –Instituto Colombiano de Reforma Agraria- posteriormente se convirtió en INCODER y que a su vez fue liquidado en diciembre de 2015 y reemplazado por la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia para la Renovación del Territorio, el Consejo Superior de Uso del Suelo, el Consejo Superior de Restitución de Tierras, la Dirección de Mujer rural en el Ministerio de Agricultura.

empezaron a intensificar en la región las estrategias de dominación que iniciaron en 1996. Escobar (2003) señala que en el primer trimestre de 2001 hubo un incremento notorio de despojados en el Pacífico colombiano, con alrededor de 44.500 personas.

4.2 LO COMÚN en Camelias antes de las operaciones para y militares

Cada semana un bote *abajaba* por el río Curvaradó legumbres, pescado, aceite, queso, café y ropa para truequear por plátano o lo que se tuviera. —*Por esos días salir a Belén de Bajirá, (el centro urbano más cercano), era innecesario. Solo si uno quería* —afirma un lugareño.

Para llegar a Belén de Bajirá desde Camelias a orillas del Curvaradó se debe cruzar el río en *champa, canoa, panga o chalupa*.²⁵ En años más recientes se incorporó un planchón (figura 4-2) tres grandes embarcaciones de madera, unidas para formar una gran cubierta, donde motos, carros, mujeres con bebés en brazos, animales, hombres, niños y hasta camiones se suben velozmente cuando toca la arena negra de la orilla, aprovechando que los fuera de borda que lo halan, esperan sin acelerar por unos breves minutos para luego reiniciar el vaivén habitual de la aparatosa carcaza.

²⁵ Nombres locales para los botes pequeños hechos en madera.

Figura 4-2 Planchón sobre el río Curvaradó, entre Brisas y Camelias



Fuente : Andrea Trujillo, 2018

De esta manera las comunidades de lado y lado del río Curvaradó en el Carmen del Darién²⁶ (Camelias y Brisas) pasan de orilla a orilla. Este cruce y la navegabilidad sobre el río mismo posibilitaban la circulación en la región de personas, mercancías y alimentos o *embarcarse* “la fuente principal de la vitalidad afroatrateña” como lo reflexiona Quiceno (2016, p.77).

Comunidades afro y mestizas habitan este territorio desde la segunda mitad del siglo XIX. La última oleada de mestizos llegó en la década de los 50`s del siglo pasado, desde Córdoba, Sucre y Antioquia, despojados de sus tierras por la lógica

²⁶ Este municipio es uno de los más jóvenes del departamento chocoano, con apenas dieciocho años.

latifundista (Restrepo, 2011). En estas nuevas tierras lograron articularse e influenciarse mutuamente *chilapos*, *paisas* y *afros*.

Por la rivera del Curvaradó se extendía un claro de a lo sumo cinco hectáreas de sembrados y casas que daban paso a la majestuosa selva chocoana. Figuras de infinitos verdes formaban la exuberante vegetación; cativos, abarcos, cedros, ceibas, caracolís, robles, olletos y choibás²⁷ emergían gigantes en el dosel de la selva. A su sombra, cientos²⁸ de otras especies, de hojas más grandes y oscuras, crecían resguardadas de la luz directa del sol (Ver en figura 4-3 formas diversas de este bosque húmedo).

Cuentan los mayores que los jaguares recorrían grandes extensiones en busca de su presa, caimanes tomaban el sol en las playas del río y que los peces abundaban en los caños y ciénagas que bañaban la región. Venados, titís, perezosos, dantas, conejos, monos aulladores, felinos, paujiles, iguanas, tortugas, lagartos y aves multicolores²⁹ habitaban estas selvas, o mejor, *montañas*, nombre usado por las comunidades para referirse a la espesura de ese bosque maduro, sin importar la elevación o inclinación de sus tierras. Quienes cazaban, conocían esa selva y en especial los hábitos de los animales; les seguían el rastro y respetaban sus ciclos de reproducción. En medio de la espesura de esas *montañas*, las guaguas abundaban. Apetecidos roedores herbívoros de carnes blancas que hacían sus madrigueras con falsas salidas para confundir al depredador. Pavas de monte caminaban sigilosas por los suelos pantanosos, emitiendo un canto particular que avisaba de su presencia a quienes gustaban de sus delicadas carnes de gallina. Armadillos con su inconfundible caparazón buscaban las madrigueras para huirle a los depredadores, entre ellos, los humanos que se deleitaban con su *carne de*

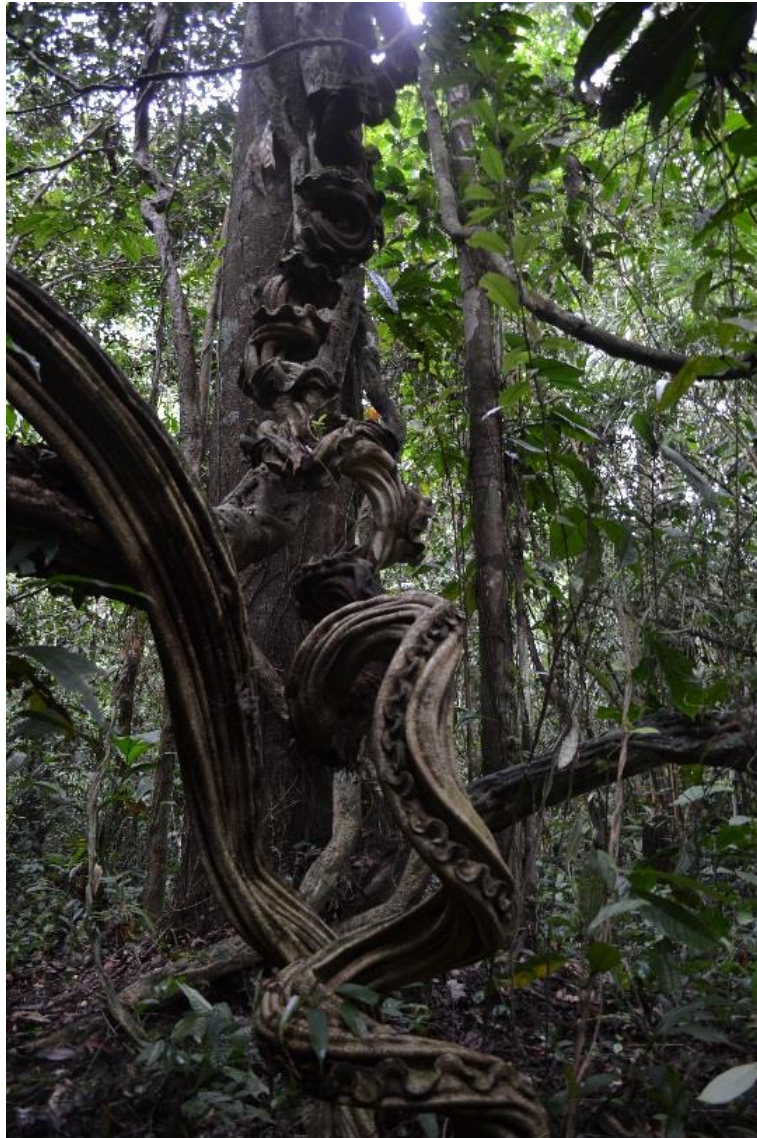
²⁷ Ver nombre científico de especies forestales en tabla 4.1

²⁸ Según investigaciones conjuntas realizadas por el Instituto geográfico Agustín Codazzi y el Ministerio de Medio Ambiente se considera que en Chocó hay al menos 8.524 especies de plantas, 448 de mariposas, 314 herpetos, 633 aves y 120 mamíferos (IGAC, 2006, p.181)

²⁹ Ver nombres científicos de especies de fauna en tabla 4.2

sabor a cerdo, conejo y pollo, todo en uno. —Cazábamos para comer, no para vender —manifiestan los mayores.

Figura 4-3 Formas diversas del bosque húmedo en el Bajo Atrato



Fuente: Andrea Trujillo, 2014

El calor envolvente se hace cotidiano y la humedad constante acompaña la vida en la región. Aunque ésta no es la zona donde mayores lluvias se registran en el Chocó, su presencia es permanente la mayor parte del año. La precipitación en promedio en el Bajo Atrato es de 3.000 mm anuales (IGAC, 2006), llueve casi todo

el año, pero por lo general se hace una tregua en los meses de febrero y marzo. Sin esperarlo, de manera sorpresiva se suelta un cántaro de agua que no se detiene con el pasar del minuterero. Escampa. Es solo un descanso, las nubes necesitaban recuperar fuerzas para volver a lavar con agua la selva que allá abajo luce apretujada.

El pantano da paso a la polvareda de la tierra seca y las comunidades aprovechan para sembrar el arroz. Bajo el sol que quema, se abre un agujero no muy profundo separado del otro, a una distancia calculada al ojo, para luego soltar desde arriba las semillas con total precisión. Conocimiento transmitido de padres a hijos y ejecutado con agilidad y velocidad, gracias a la práctica y al contacto permanente con la tierra. En tres meses podrán recogerse los puños de arroz alborotados y rojizos, ¡Los espera el pilón! En la figura 4-4 se da cuenta del proceso de siembra, en la 4-5 de recolección, 4-6 y 4-7 secado y 4-8 trillado en el Curvaradó.

Figura 4-4 Siembra de arroz



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Figura 4-5 Recolección de arroz maduro



Fuente: Marco Fidel Ramírez, 2018

Figura 4-6 Secado de arroz



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Figura 4-7 Preparación del arroz seco para trillar o pilar



Fuente: Marco Fidel Ramírez, 2018

Figura 4-8 Trilladora de la ZHC



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Cultivos de maíz, arroz, plátano, yuca, caña de azúcar y ñame³⁰ eran los más habituales en las comunidades. —*Sembrados por lo general para el consumo, el intercambio y una que otra venta ocasional*—asegura Uriel Tuberquia, un líder que llegó desde Buriticá cuando era niño.

Lemaitre (2009) asegura que:

“La gente del Atrato, antes de tener el derecho formal a la tierra, llevaba varias generaciones de supervivencia en los márgenes del río y sus tributarios, viviendo de la tierra, del agua y de los bosques, a través de sistemas complejos de explotación agrícola, pesquera, maderera y de cacería (...) la vida transcurría tranquila entre los ritmos de la siembra, la cosecha, la pesca y la cacería, y las diversas formas de familiaridad y comunidad propiciadas por el tráfico en el río. Las canoas eran las que traían noticias, mercancía, gente, sal, café y jabón y, a veces, medicinas, y también las que a mediados de los años ochenta les ayudaron a empezar a organizarse para conseguir, finalmente, la propiedad colectiva de la tierra” (p.371).

Antes de 1996 los árboles frutales estaban al paso del camino, sembrados al lado de la casa o adentro en la *montaña*. La selva dadivosa en sabores y texturas ofrecía caimitos, guamas, marañones y chontaduros³¹. Había sembradas cocoteras, mangos, piñas, guayabas, borjós, carambolos, ciruelas, arazá y guanábanas que crecían al alcance de todo el que quisiera. Los frutales y el bosque constituían *LO COMÚN*, lo que es de todos y no es de nadie; no es propiedad privada y es gracias a esa significación que se garantiza su renovación, uso y conservación, pues al ser de todos a todos importa. Por lo tanto, el sistema de acceso a los recursos y al sustento tenía claves colectivas, donde la producción y la reproducción hacían

³⁰ Ver nombres científicos de los principales cultivos en tabla 4.3

³¹ Ver nombres científicos de los principales frutales en tabla 4.4

parte de un mismo sistema, no pertenecían a dos esferas como lo es hoy en la mayoría de sociedades capitalistas. Por ello eso Común a lo que se hace referencia aquí no es meramente físico o económico, es un común cultural y ecológico.

A la par de los sembrados se alzaban esbeltos aguacates, yarumos, papayos y zapotes. Bultos de maíz se esparcían por el piso y al pestañeo aparecían pollitos, gallos, patos y gallinas para competir por cada grano. Los cerdos desfilaban por los alrededores de las casas y se echaban regordetes en el pantano para refrescarse del calor, las familias con vacas disfrutaban de la leche al igual que el ternero recién parido. Todo esto es lo que Escobar (2010) denomina un Sistema Tradicional de Producción y lo define como la articulación de conocimiento y prácticas alrededor de la recolección, producción, transformación y distribución de bienes característicos de los grupos étnicos y las comunidades campesinas en el Pacífico. Para él, estas formas están estrechamente relacionadas con la presencia de recursos naturales y con los ciclos y dinámicas naturales de los ecosistemas en los que vive la gente y los cuales constituyen su base productiva.

—Con trabajo juicioso, la tierra daba todo lo que se necesitaba— asegura Eustaquio; un hombre venido y asentado desde Córdoba en la década del 70 del siglo pasado, acompañado de sus padres y hermanos. Arroz para cada comida, caña para endulzar, maíz para los bollos y los pollos, coco para el aceite, plátano guisado o frito para acompañar y la liga que no podía faltar: huevos de las ponedoras o el pollo de engorde, pescado del río, el caño o la ciénaga y carne de monte acabada de cazar. *—Los hijos no eran una carga —* afirma Eustaquio. *— Había comida para todos.*

De esta manera, al poder autogestionar sus necesidades alimentarias con sus capacidades y conocimientos agrícolas, las comunidades ya tenían una de las reivindicaciones fundamentales de la Soberanía Alimentaria (McMichael, 2014). Un movimiento de campesinos y campesinas que desde la década de los 90`s reclaman el derecho (entre muchas otras exigencias) a producir alimentos cultural

y nutritivamente adecuados y producidos de forma sostenible y ecológica (La Vía Campesina, 2003).

Cada familia además de sembrados tenía cerdos, pollos, gallinas, patos y hasta vacas (Ver figura 4.9). Cuando un cerdo estaba lo suficientemente gordo, pesando al menos 100 kilos, se mataba y su carne se compartía con las demás familias de la comunidad. Por esos días todos comían cerdo: guisado, asado, cocinado, frito o sancochado. Semanas, meses o hasta un año después, otro miembro de la comunidad hacía lo mismo con su cerdo o su vaca, en una relación de reciprocidad y solidaridad no impuesta, regida nada más que por la costumbre; lo que los abogados llamarían de manera consuetudinaria³². Así, los lazos de la convivencia iban creando las reglas y los significados de esa vida en torno a *LO COMÚN* (Caffentzis y Federici, 2015).

Figura 4-9 Animales en la Zona Humanitaria Camelias



³² El Derecho consuetudinario es un conjunto de costumbres, prácticas y creencias que los pueblos indígenas y las comunidades locales, que aceptan como normas de conducta obligatorias y que forma parte intrínseca de sus sistemas sociales y económicos y de su forma de vida (Organización mundial de la propiedad intelectual, 2016).

Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Con las dinámicas organizativas fortalecidas, y las redes de relaciones afianzadas, se hicieron escuelas, iglesias y puentes. *Uno decía: “vamos a hacer un puente” y la gente iba con ese ánimo.* De esta manera *LO COMÚN* estaba presente en la cotidianidad y en las redes de relaciones que se generaban en el día a día. Según Zibechi (2015, p.73-74) “el sustrato de *LO COMÚN* son los trabajos colectivos (*minga, tequio o ayuda mutua o día comunitario en Camelias*) (...) son la sustancia de la vida social, que se expresa en maneras diversas, a veces transfiguradas, porque necesitaron camuflarse (en fiesta, rito o liturgia) para escapar de las fauces depredadoras de Estados y mercados”.

Entendiendo que *LO COMÚN* son las relaciones sociales que dan significado a los elementos de la naturaleza, los “bienes comunes” son lo que hacemos para que sigan siendo bienes de uso del común (Zibechi, 2015, p. 76). Es por esto que la pérdida del bosque en la cuenca del río Curvaradó se constituye como una pérdida de *LO COMÚN*. A continuación, se encuentran los nombres científicos y comunes de algunas de las especies forestales que se encuentran en los bosques del Bajo Atrato, muchas de las cuales están en vía de extinción por la pérdida de bosque acelerada por el cambio de uso del suelo (tabla 4-1).

En las tablas 4-2, 4-3 y 4-4 se encuentran los nombres científicos y comunes de los frutales que pueden encontrarse en la región, la fauna silvestre que generalmente se cazaba para alimentarse y los cultivos más frecuentes, lo que constituía la base de la alimentación de las comunidades del Curvaradó antes del despojo, dando cuenta de la autonomía frente al mercado al tener alimentos para el sustento de manera permanente.

Tabla 4.1 Especies forestales que dan cuenta de la diversidad de árboles maderables que se encontraban en la región del Bajo Atrato

Especie forestal	Nombre científico
Abarco	<i>Cariniana pyriformis</i>
Algarrobo	<i>Hymeneae palustris</i>
Balso	<i>Ochroma pyramidale</i>

Caimito	<i>Chrysophillum auratum</i>
Caracolí	<i>Anacardium excelsum</i>
Cativo	<i>Prioria Copaifera</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Ceiba	<i>Hura crepitans</i>
Choibá	<i>Terminalia cttappa</i>
Chonta	<i>Aiphanes simplex</i>
Guino	<i>Carapa guianensis</i>
Hobo	<i>Spondias mombin</i>
Olleto	<i>Lecythis minor</i>
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
Roble	<i>Quercus humboldtii</i>
Yarumo	<i>Cecropia peltata</i>

Tabla 4.2 Algunas especies de fauna asociadas generalmente a la alimentación

	Especie	Nombre científico
Herpetos	Morrocoy	<i>Geochelone carbonaria</i>
	Icotea	<i>Chrysemys scripta</i>
	Tortuga de río	<i>Podocnemis lewyana</i>
Avifauna	Pava	<i>Penelope ortonii</i>
	Paujil pico azul	<i>Crax alberti</i>
	Perdiz colorada	<i>Odontophorus hyperthyrus</i>
Mamíferos	Armadillo	<i>Dasybus novemcinctus</i>
	Chucha - zarigueya	<i>Didelphis marsupiales</i>
	Conejo de monte	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>
	Danta	<i>Tapirus Bairdi</i>
	Guagua	<i>Dimomys branickii</i>
	Guatín	<i>Dasyprocta punctata</i>
	Mono araña	<i>Ateles geoffroyi</i>
	Mono Aullador	<i>Alouatta seniculus</i>
	Perezoso	<i>Bradypodidae variegatus</i>
	Tatabra o zaino	<i>Pecarí tajacu</i>
	Tayra	<i>Eira barbara</i>
	Tití pielroja	<i>Saguinus geoffroyi</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>

Tabla 4.3 Principales cultivos antes del despojo

Especie	Nombre científico
Arroz	<i>Oryza sativa</i>
Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>

Maíz	<i>Zea maíz</i>
Name	<i>Dioscorea batata</i>
Yuca	<i>Manhot sculenta</i>

Tabla 4.4 Frutales que se consumían

Especie	Nombre científico
Aguacate	<i>Persea gratissima</i>
Almendro – Choibá	<i>Terminalia cattappa</i>
Arazá – Guayaba agria	<i>Psidium guayaba</i>
Árbol del pan	<i>Aartocarpus communis</i>
Borojó	<i>Borojoa patinoi</i>
Coco	<i>Cocus nucífera</i>
Caimito	<i>Chrysophillum auratum</i>
Ciruela	<i>Spondias purpurea</i>
Carambolo	<i>Averranoa caramboza</i>
Chirimoya	<i>Annona cherimolia</i>
Guayaba	<i>Pssidium guajaba</i>
Guama	<i>Inga sp</i>
Guanábana	<i>Anona muricata</i>
Granadilla de monte	<i>Pasiflora vitifollia</i>
Limón	<i>Citrus limón</i>
Lulo	<i>Solanun quitoense</i>
Madroño	<i>Rheedia madruño</i>
Marañón	<i>Anacardium occidental</i>
Mango	<i>Mangifera índica</i>
Naranja	<i>Citrus aurantiun</i>
Mil pesos	<i>Jjssenia policarpa</i>
Papaya	<i>Carica papaya</i>
Piña	<i>Ananas comusus</i>
Zapote antioqueño y	<i>Pouteria sapota</i>
Zapote chocono	<i>Matisia cordata</i>

4.3 El despojo y la separación de los productores de sus modos de existencia

“El capital no puede expandirse sino es a sangre y fuego”

Marx

Con las operaciones conjuntas entre militares y paramilitares, el terror y la desconfianza se apoderaron de todos. Eustaquio, un líder de la región que llegó a los 11 años y venía con su padre huyendo de la Violencia desde Córdoba admite que el miedo era mucho. —*En las noches detenía la respiración para escuchar. Al otro lado del Curvaradó se escuchaba el chapoteo de un cuerpo en el agua. Le seguían carcajadas. Cada día por el río navegaban los cuerpos inertes de tantos campesinos y cuando los niños preguntaban, uno se hacía el bobo.*

—*Uno acá ha sido víctima porque ha dado un vaso de agua o porque ha hecho un cruce en el bote* —recalca Eustaquio. —*Un día, al pastor de la iglesia le dijeron en Belén de Bajirá: “que se salgan los limpios que los cagados no sabemos dónde se van a meter”, ahí no aguanté y me fui. Eso fue en diciembre de 1997, y esa noche soñé que la salida era por la finca de mi papá por Belén de Bajirá, y así salí.*

El Peluo, un joven líder del Curvaradó que nació y creció en medio de la guerra cuenta que no tenía más de dos años cuando su papá salió con sus hermanos mayores a recoger el arroz para comer. Venía con la mula y la carga. Antes de llegar a Churima estaban los paramilitares, lo cogieron y lo montaron a la panga, a él, y también a sus hermanos y al tío.

El papá se quitó el sombrero, se lo entregó a Ramiro, el menor de los hijos que lo acompañaba, y lo instó a salirse de la embarcación. Ramiro se salvó.

—*A mi papá y a mis hermanos los mataron. Mi mamá quedó sola y con todos nosotros por ahí para abajo. Al que se llevaban era hombre muerto. Ahora uno*

escucha los señores decir que, en el Carmen del Darién, al frente tenían un piqueteadero de gente, o sea ahí picaban gente. Ese día que a mi papá lo cogieron cuentan que gritaba gente “no me maten, no me maten”, entonces uno concluye que ahí fueron asesinados. Ese día que a él se lo llevaron le dijeron a mi mamá: “Tiene 15 minutos para que se vayan de aquí” —Continúa el Peluo diciendo, —Así como pudimos nos tocó irnos, dejar todo. Cuando pasó lo de mi papá ya nosotros quedamos solos, derrotados.

Ese día hubo una masacre. Mataron a quienes no quisieron salir y quemaron las casas para que no se les ocurriera volver a quienes huyeron.

Para el año 1997 no quedó un alma en el territorio. Fue tanta la presión que todas las familias salieron huyendo. Todas fueron despojadas de sus medios de vida, empezando por sus tierras, sus cultivos, sus semillas, sus animales, sus ropajes, sus utensilios, sus herramientas, sus escuelas, sus iglesias, sus amigos, sus organizaciones, sus amores, sus historias, sus raíces, sus luchas, sus sueños por un territorio colectivo, su presente, su futuro y un largo etcétera les fue arrebatado.

La mayoría de los municipios del Chocó son “Eminentemente expulsores” según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y argumentan que cada tres horas eran obligadas a huir de sus hogares familias con vínculos rurales, o sea, las que vivían en una vereda, que tenían acceso a la tierra y que al menos uno de sus miembros se dedicaba a la actividad agropecuaria. 17.238 familias fueron expulsadas para el 2004 en Chocó. Para este mismo instituto, Chocó es el quinto departamento con el mayor número de desplazados: un *ranking* que refleja la magnitud del despojo en todo el territorio nacional (IGAC, 2006).

Según los habitantes, para el Curvaradó hubo dos tipos de desplazamientos: el interno y el externo. Algunos habitantes se quedaron en las montañas (selvas), los demás se fueron para alguna comunidad cercana. María Ligia y la familia Tuberquia, fueron dos de las 9 familias que se quedaron *resistiendo en el territorio*, manera en que ellos mismos lo nombran.

—*Yo no me quise desplazar para ninguna cabecera municipal, si me van a matar que me maten aquí* —asegura María Ligia —*gracias a dios y la virgen nos salvamos, de mi familia no murió nadie. Nos fuimos para un punto que se llama el Guino, de ahí para Caño Claro, de Caño Claro a Bella Flor Remacho y de ahí a Bartolo. En el Guino paramos 6 meses en la montaña al sol y al agua. Nuestra casa eran las raíces de los palos* —recuerda María Ligia.

De sus ocho hijos, algunos se fueron para los municipios de Chigorodó, Carepa y Quibdó y con ella quedaron al menos tres. Ya todos eran adultos. —*De las muchachas hubo dos que parieron en la guerra, corriendo con los peladitos. Hoy nacían y al otro día nos tocaba correr. La negra* —haciendo referencia a una de sus nietas —*esa era la carga que yo cogía, me la montaba aquí al pescuezo y corría con ella.*

Uriel, uno de los Tuberquia, cuenta que se ha desplazado más de 20 veces en el territorio, corriendo en las montañas, bordeando a los militares.

—*Es que el ejército no podía ver un humito que saliera de las montañas porque nos bombardeaba desde los helicópteros. Dicen que pensaban que era guerrilla, pero era el campesino corriendo* —y agrega, —*uno no podía cocinar donde estaba la familia, se iba lejos a la montaña o lejos a un rastrojito a prender el fuego y cocinar para llevarles la comida a los hijos, porque si cocinaba ahí, estaba peligrando la familia, se corría el riesgo de que cayeran las bombas.*

La mayoría de las familias se fueron para cascos urbanos cercanos y fueron muchas, quizás todas, las que se desplazaron no solo una vez, sino hasta trece veces ¿Desplazamiento forzado? Siempre. El rumor de que estaban cerca, la presencia de los paramilitares, las amenazas directas o la falta de alimentos obligaban a las familias a emprender la peregrinación hacia un nuevo lugar.

A quienes salieron a los cascos urbanos no les fue mejor.

—*Pavarandó fue el lugar que más concentró la gente desplazada de acá de las comunidades* —dice el Peluo. La gente también salió para Belén de Bajirá,

Chigorodó, Quibdó, Mutatá, Carepa, Apartadó y algunos llegaron hasta Córdoba y Cartagena.

—Pasamos mucha necesidad, no recibíamos ayuda por parte de nadie, sobrevivíamos como podíamos. Fue mucho el trabajo que pasamos porque ¿uno desplazado dónde va a poder trabajar para conseguir la alimentación? —Lanza Peluo la pregunta al aire. —Nosotros llegamos al municipio de Murindó, de ahí nos tocó irnos para otra comunidad que se llama Murindó Viejo, allá nosotros, estábamos desplazados, no teníamos donde cultivar, no teníamos tierras.

—Fueron muchas las noches que nos acostamos solo con el desayuno, lo que nos pasó no fue nada fácil — dice Eustaquio. —A uno le da como una cosa cuando le dicen que eso es mentira, que acá no hubo desplazamiento.

De acuerdo a las cifras oficiales de la Defensoría del Pueblo (2005, p.32) 114 familias fueron despojadas en el Carmen del Darién.

El despojo había separado los productores de sus medios de producción como lo describe Marx (2002 [1867]). Separó a los campesinos, a quienes subsistían de manera autónoma, de sus modos de vida, para lanzarlos al mercado laboral. Habían logrado convertir a una sociedad que no dependía del capital para sobrevivir, capaz de satisfacer sus necesidades abasteciéndose directamente de la tierra y su trabajo, en una sociedad sin medios para subsistir (Midnight Notes Collective, 2012), reafirmando una vez más que la acumulación por despojo no fue un proceso exclusivo de la transición de la sociedad feudal a la sociedad capitalista, sino una forma permanente del capital para reproducirse (Federici, 2004).

Además, el despojo logró cercar la cuenca del Curvaradó, una sociedad no integrada por completo al capitalismo, que aún conservaba gran soberanía sobre su alimentación (como se evidenció en el apartado 4.1) y que mantenían ciertas relaciones sociales y formas de organización que le daban sentido a *LO COMÚN*. Por eso, esa separación de los medios de producción, la ruptura tajante con sus

modos de vida y la “anulación creciente de los derechos de las comunidades” determinan lo que Galafassi (2012) denomina un cercamiento.

Cierto es que las presiones de las empresas ya se sentían en la región antes del despojo, cuando comerciantes de la madera empezaron la explotación intensiva de los bosques, y las comunidades veían impotentes como pasaban por encima de ellas y muchas veces con licencias ambientales otorgadas por el mismo Estado. De ahí que surgieran organizaciones³³ campesinas que empezaron a exigir al Estado autonomía sobre esos territorios, exigencias (y otros factores) que desembocan en el cumplimiento de la Ley 70 de 1993 Restrepo (2011), pero no fue hasta el despojo, que las comunidades se ven obligadas a insertarse al mercado de forma masiva desde la compra de alimentos o vendiendo su mano de obra.

El historiador y antropólogo Karl Polanyi hablaba de sociedades caracterizadas por la reciprocidad, por la redistribución o por mercados periféricos o secundarios o de sociedades con un sistema generalizado de mercado (Martínez Alier, 2016). Como se dio cuenta, esta sociedad no estaba regida enteramente por las prioridades del mercado, pero el despojo genera una sucesiva incorporación a sus lógicas, pues al verse sin sus medios de producción no encontraban más remedio que trabajar para otros para obtener los alimentos.

El despojo no es solo de la tierra como espacio físico y material, sino que también se despoja lo simbólico y lo subjetivo. Se expropia un entramado material e inmaterial que permite la autodeterminación y la articulación de lo comunitario que hace posible la vida: *los modos de existencia*.

³³ “La gran lucha de OCABA (Organización Campesina del Bajo Atrato) era parar la explotación irracional de los recursos, la organización buscaba que las empresas pidieran permiso y concertaran con las comunidades” (Restrepo, 2011).

4.4 Monocultivos de palma de aceite y el cercamiento de los bienes comunales

La palma de aceite o africana se cultiva exclusivamente en zonas tropicales húmedas, por lo que su distribución se limita a los trópicos, y por ello, su cultivo compite por áreas claves de biodiversidad en el planeta. Actualmente es una materia prima central para el sistema alimentario global, vinculado a la producción de 1) alimentos: aceite de mesa, aceite para freír, margarinas, grasas para panadería, pastelería y todo tipos de alimentos procesados; 2) como oleoquímicos: cosméticos, producción jabones, lubricantes y grasas, productos farmacéuticos, agroquímicos, pinturas y lacas; y 3) como agrocombustibles: agrodiesel (Marín-Burgos, 2014).

Actualmente, Indonesia y Malasia, son los mayores productores de aceite de palma a nivel mundial, con un 87% del producto total. Sin embargo, en estos países cada vez la tierra para la expansión del cultivo es más escasa y están siendo sometidos a regulaciones internacionales, que tienen como objetivos la conservación de las áreas de bosques que aún tienen. Por lo que se ha hecho necesario contar con nuevos espacios para su producción, y es en este contexto que nuestra zona de estudio cobra gran interés, dado que ofrece unas condiciones excepcionales, en términos de clima y de ubicación geográfica.

Como ya lo hemos referido, estos territorios boscosos arrebatados a las comunidades negras, fueron destruidos para la posterior siembra de la palma, generando pérdida de biodiversidad, desaparición de fauna silvestre, de agricultura biodiversas, y de otros productos necesarios para los modos de vida de estas personas, incrementando su pobreza. Espinosa (2012 en Quiceno, 2016) señala cómo la dinámica del conflicto armado en el Atrato se basa en instaurar nuevos modelos económicos y en el despojo de la gente local. A través de un

análisis de la entrada paramilitar, muestra como las acciones estuvieron “orientadas a promover” planes económicos en beneficio de agentes externos de la región. Concluye que una de las principales consecuencias que “las acciones paramilitares han dejado, tiene que ver con la instauración de un modelo de desarrollo económico que responde a intereses externos a la región y que se sustenta en crímenes de lesa humanidad (p.196).

Puntualmente en el Curvaradó, cuando las comunidades despojadas intentaron regresar a sus territorios, encontraron que estos ya tenían dueños y que la tierra no era la misma que habían dejado: en vez de selvas encontraron un monocultivo³⁴. Filas y filas de palmas de aceite que se perdían en el horizonte. Imponentes y majestuosas, las *Elaeis guineensis*, venidas del África se alzaban irónicamente en las *Tierras de las comunidades negras*, tituladas en el 2000 al Consejo Comunitario del Curvaradó.

El panorama era muy similar a la plantación de palma en Tumaco³⁵ que describió Escobar (2010) en su libro Territorios de Diferencia:

“Cientos de obreros afrocolombianos se veían ocupados trabajando a lo largo de las filas interminables de árboles de la palma, plantadas regularmente junto a una red de 200 km de caminos tendientes principalmente a sacar el producto por procesar. Las mujeres son encargadas de mantener libres de malezas el área bajo cada palma en la plantación, mientras los hombres aplican el fertilizante y recolectan y transportan la fruta a la planta de extracción localizada en el corazón de la plantación. Un inmenso sistema reticular de caminos asegura transporte

³⁴ Gerber ((2011) en Marín-Burgos, 2014, p.4) identifica que los monocultivos de aceite de palma a gran escala son manejados intensamente y generalmente involucran el uso de agroquímicos y árboles clonados o genéticamente modificados, donde el propósito de muchos de estos cultivos es producir altos volúmenes por hectáreas, lo más pronto posible y a precios competitivos.

³⁵ Municipio Colombiano ubicado en el departamento de Nariño en el Pacífico sur.

rápido de las frutas a las plantas de procesamiento. La mayoría de los obreros son contratados por intermediarios y les pagan el sueldo mínimo legal sin beneficios o seguridad de ningún tipo. La disciplina del paisaje — filas seguidas de más filas de verdes palmas, literalmente hasta donde alcanza la mirada— corresponde a la disciplina de los obreros. El fin del día de trabajo, a las 5:00 pm., es precedido por el ruido errático de los camiones que transportan de regreso a los obreros al margen del río, de donde ellos remarán río abajo a sus casas en sus canoas, o al camino que conecta la plantación con Tumaco o a los pueblos cercanos más pequeños, algunos de los cuales han visto crecer significativamente el número de sus habitantes en un esfuerzo de la nueva fuerza de trabajo para mantener bajos sus gastos. Con el amanecer del próximo día se presenta el mismo tráfico, sólo que en la dirección opuesta” (p.99).

En la cuadrícula que trazaron con carreteras sobre el territorio (figura 4-10), sobresalían las vallas que avisaban sobre la “Propiedad privada”. Las tierras ya no eran de las comunidades negras y mestizas, era de Palmas S.A., Urapalma S.A., Palmas del Curvaradó S.A., Palmura S.A., Palmadó LTDA, inversiones Agropalma y Cía Ltda, J Palmas S.A., Palmas de Bajirá e inversiones Fregni Ochoa, entre otras (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014).

Figura 4-10 Carreteras construidas por palmicultores en el Curvaradó a la altura de la Zona Humanitaria Camelias



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

22 mil hectáreas fueron sembradas en el Curvaradó, según una comisión de verificación realizada en el 2004 por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) y la Defensoría del Pueblo (2005). Siembras realizadas a expensas de las comunidades despojadas, del bosque deforestado (IIAP, 2012) y de los caños y ciénagas secados (ILSA, 2013), acciones que evidencian el “cercamiento de los bienes comunales”, y la privatización de la naturaleza, debido a lo que Tagliavini y Sabbatella (2012, p.30) describen cómo la presión del capital logra eliminar barreras espaciales y abrir nuevos mercados, propiciando lo que se ha denominado “globalización”.

En el Curvaradó, una de las manifestaciones de la globalización es a través del régimen alimentario corporativo, donde la agricultura exige cada vez más extensiones de tierra dedicadas a los agrocombustibles o a alimentos convertidos

en mercancías para exportación (McMichael, 2015). Por su lado, la activista y ecologista de la India, Shiva (2003, p.24) manifiesta que “a medida que se incrementan los cultivos comerciales, desciende la producción de alimentos básicos, lo cual conduce a un aumento de precios de esos alimentos y a una disminución de su consumo entre las personas pobres. La agricultura industrial no ha producido más comida, ha destruido fuentes de comida diversas”, como la de las comunidades del Curvaradó antes del despojo.

Los monocultivos de palma deforestaron grandes extensiones de bosque primario y destruyeron además modos de producción, consumo y hábitat de la gente del Curvaradó, por el despojo que desencadenó en la separación dada entre los campesinos con la tierra y sus recursos conexos. El régimen en constante expansión necesitó despojar las comunidades y destruir sus modos de existencia para instaurar las plantaciones, *modus operandi* de un régimen donde la agricultura no se concibe para la alimentación de la población local ni como LO COMÚN. Un régimen donde es necesario despojar para acumular (Holt-Giménez, 2009; McMichael, 2015).

Para Marín-Burgos (2014) el momento de mayor expansión de los monocultivos de palma en el mundo fue a partir del año 2000 en medio de una fase del capitalismo³⁶ marcada especialmente por la expansión de la frontera de los *commodities*³⁷ o mercancías, época que coincide con la segunda oleada de despojos en la cuenca de Curvaradó y con un discurso del entonces presidente Pastrana (2001) en Malasia, donde invita a los empresarios a invertir en el campo de la palma de aceite

³⁶ El capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos +como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante (Wallerstein, 1997) (como se cita en Composto y Navarro, 2011). Respecto a sus fases, Shiva (2011) dice que el mundo ha atravesado 500 años de colonialismo, otros 50 años de neocolonialismo que lo hemos llamado “desarrollo” y otros 10 o 20 años de *colonialismo recargado* que llamamos globalización.

³⁷ Para Shiva (2011) los *commodities*, que incluyen minerales y alimentos donde la mayoría del dinero hambriento de inversiones se está yendo.

y les dice: “Tenemos en Colombia más de 3 millones de hectáreas que se pueden dedicar a la producción de aceite de palma, así como excelentes recursos humanos y técnicos, que pueden garantizar que los proyectos de inversión conjunta o "*joint ventures*" sean todo un éxito”. Escobar (2010, p.102) además afirma que “la expansión continuada de la palma africana se (volvió) casi una obsesión de la segunda administración de Uribe, sin tener en cuenta sus dramáticos costos humanos y ecológicos.”

Para octubre de 2004, después de las denuncias realizadas por los habitantes de las cuencas del Curvaradó y el Jiguamiandó, el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín declaró como coautores de desplazamiento forzado, invasión de áreas de especial importancia ecológica y concierto para delinquir agravado a dieciocho palmicultores (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014). Es curioso leer que en varias de las resoluciones o declaraciones de diversas instituciones del Estado se afirma que estas empresas “aprovecharon el desplazamiento” de las comunidades a causa del conflicto armado e implementaron su agroindustria allí, pues esta condena, de más de 300 páginas, detalla los grados de involucramiento entre la estructura paramilitar y las supuestas empresas, pues como dice la misma Fiscalía General de la Nación (2010) estas eran “verdaderas fachadas que escondían el pacto celebrado entre autodefensas y empresarios, que no era otro que delinquir repetida y permanentemente en el Bajo Atrato Chocoano con la meta de obtener provecho económico” o en otras palabras acumular por medio del despojo. El Espectador, condensa en un extenso artículo la historia de la creación de cada una de estas empresas y su vinculación directa con el paramilitarismo (El Espectador, 21 de mayo de 2010).

Vicente Castaño, el exjefe paramilitar aseguró que ellos se encargaron de conseguir los empresarios que “invirtieran” en el territorio y su hermanastra Sor Teresa Gómez (una de las condenadas en la sentencia 054 de 2004 Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014) se encargaba de

“legalizar” los predios. Para esto compraron tierras por valores irrisorios, falsificaron títulos ante notarias (Fiscalía General de la Nación, 2010) y crearon empresas fachadas para recibir créditos del Fondo para el Financiamiento para el sector Agropecuario –Finagro- (El Espectador, 21 de mayo de 2010), donde el Banco Agrario de Colombia a marzo del 2005, les había desembolsado cinco créditos por valor de \$12.677 millones (Defensoría del Pueblo, 2005), los mismos que les son negados a los pequeños campesinos y que muchas veces son vitales para sus proyectos entre los que se incluye la soberanía alimentaria.³⁸

Este plan no solo fue orquestado por los paramilitares, en el marco de las negociaciones con el Estado, el gobierno de la época pretendía establecer en el marco del proceso de paz con los paramilitares, 50 mil hectáreas de las tierras “controladas” por los desmovilizados de estos grupos, en cultivos de palma, caucho y cacao como proyectos productivos, financiados además con recursos del Estado de los programas de reinserción (Fajardo, 2014), asunto que tenían claro los Castaño, que veían los monocultivos del Curvaradó como una carta para negociar (El Espectador, 21 de mayo de 2010).

La Sentencia 054 de 2004, determinó que los palmicultores no posibilitaron el regreso de las comunidades despojadas, y que además trataron de legalizar la ocupación de tierras de propiedad colectiva, “por la que acudieron a la compraventa de predios cuya extensión incrementaron ostensiblemente mediante la utilización fraudulenta del modo de adquirir el dominio de la posesión; se compraron terrenos inajenables a precios irrisorios con documentos falsos, suscribieron compraventas de posesiones de personas fallecidas, entre otras modalidades; procedimientos con los cuales también respaldaron créditos bancarios y se obtuvieron incentivos estatales” (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014).

³⁸ La soberanía alimentaria exige el acceso equitativo a la tierra, las semillas, el agua, la asistencia técnica, el crédito y otros recursos productivos, para que las personas puedan alimentarse por sí mismas (Zuluaga, 2006).

Las empresas, o mejor, los paramilitares no se resignan a salir del territorio³⁹ y dejar su proyecto agroindustrial, por lo que en el 2007 Urapalma demanda al INCODER pidiendo que se anulen los territorios colectivos de las comunidades negras de esta zona (único elemento legal del que se han podido valer las comunidades para regresar). En este sentido, Urapalma afirma que este instituto no tuvo en cuenta "la presencia de terceros en esos territorios, las causas por las cuales había empresas explotando recursos naturales allí, el tiempo durante el cual han permanecido en esos terrenos o la extensión de tierra explotada" (Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, 2009). Sin embargo, Urapalma es investigada por nexos con los paramilitares, y Éver Veloza alias HH (exjefe paramilitar), en declaraciones ante Justicia y Paz, dijo que Vicente Castaño había comprado tierras en Chocó "para su proyecto, para su empresa Urapalma".

³⁹ Como se muestra en la figura 4-11, aun hoy se pueden ver camiones cargados con los frutos de la Palma de Aceite en la carretera que comunica brisas con Belén de Bajirá, lo que da cuenta de la persistencia de las plantaciones en la región y de la no culminación del conflicto.

Figura 4-11 Camión cargado con frutos de Palma de aceite en carretera de Belén de Bajirá a Mutatá.



Fuente: Marco Ramírez, 2018

La historia de conflictos socio-ambientales que han generado estas plantaciones no son exclusivos de Colombia (Marín-Burgos, 2014). Por ejemplo, en Indonesia, el mayor productor en el mundo, los trabajadores de las plantaciones persiguen y matan los orangutanes y otros animales silvestres que entran a las plantaciones, después de haber sido expulsados de su hábitat natural a causa de la deforestación. Es que todas estas plantaciones, utilizadas para monocultivos de palma, requieren de grandes extensiones de tierra, generando despojo y deforestación (Rubio Vega, 2011). Al respecto Mingorance et al, (2004) afirman que las plantaciones palmeras en el mundo son muy rentables porque no respetan las legalidades ambientales ni laborales (y a veces ni los Derechos fundamentales de las poblaciones afectadas). Este incumplimiento permite disminuir los gastos de producción, mejora los beneficios y hacen el producto más competitivo en el mercado internacional.

Un círculo vicioso que logra el régimen alimentario corporativo, que por un lado crea dependencia a las mercancías y por el otro crea conflictos socio-ambientales, por lo que es indispensable borrar la fuente de donde se produce: tornarla anónima, como afirma (Shiva, 2011). En el caso de la palma su uso en la industria es tan amplio, que dejar de consumir alimentos que la contengan se vuelve muy difícil, y además muy complicado de rastrear, pues está presente en una amplia gama de productos, desde aceites de cocina, elementos de aseo como jabones, detergentes, pasando por cosméticos, cremas dentales, velas y hasta en lubricantes, pinturas, barnices, tintas biocombustibles (Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín, 2014).

4.5 La pérdida de *LO COMÚN* y la resistencia por y desde el territorio

Los rumores de que los territorios estaban sembrados en palma fueron difundiendo hasta los lugares donde estaban las familias que habían sido despojadas. La noticia llegó a Murindó, a Montería, a Bajirá, a Pavarandó y se fue esparciendo. Para muchos, escucharlo era la confirmación de la corazonada que tenían incluso cuando habitaban el territorio.

—Acá dijeron en un primer momento que iban a sacar a la guerrilla —ironiza el Peluo — ¿cuáles fueron los muertos que hubo? Fueron campesinos. Nosotros nos salimos y ahora hay palma de aceite en nuestro territorio. A nosotros nos sacaron fue para robarse nuestro territorio.

Así mismo Eustaquio afirma que *nos dimos cuenta que el desplazamiento no se debía por sacar a la guerrilla de aquí, sino por el territorio.*

Los habitantes de las cuencas empezaban a sacar sus propias conclusiones y a entender la dinámica como operaba el despojo. Esta dinámica no es exclusiva de Colombia, en el mundo entero, se vivió un incremento sustancial de despojos después de los años 80`s y su objetivo se fundaba en la recuperación de aquellos

ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases (Composto y Navarro, 2011).

Este era el caso del Curvaradó, donde las comunidades habían logrado que al menos 40 mil hectáreas se declararan en el 2000 “inembargables, imprescriptibles e inalienables” como parte de la Ley 70 de 1993 que reconocía el derecho a la propiedad colectiva a las comunidades negras que venían ocupando esas tierras de la cuenca del Pacífico (Congreso de Colombia, 1993).

En 1999, las familias⁴⁰ de la cuenca del río Cacarica, que habían sido despojadas a causa de la operación génesis, regresaron a su territorio y conformaron allí una Zona Humanitaria que nombraron CAVIDA (Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad). Un espacio exclusivo de población civil donde no se permite el ingreso de ningún actor armado, un espacio que defiende la vida y el territorio dentro del mismo territorio.

Martínez Alíer (2016) asegura que, a cada etapa de la historia guiada por la expropiación de medios comunes de vida para ponerlos en el mercado, le sigue un periodo de respuesta social en contra, y en el caso del Bajo Atrato, la respuesta de las comunidades fue juntarse y defender el territorio habitándolo.

En las Zonas Humanitarias las comunidades empezaron a usar distintas formas de lucha para regresar, pues afirman que para “retornar” se requieren garantías de no repetición por parte del Estado, esclarecimiento de la verdad, justicia y reparación integral. Gutierrez, et al (s.f.) hablan de las distintas formas de lucha que encuentran las comunidades para exigir sus derechos e identifican entre ellas las articulaciones y el uso de herramientas legales y constitucionales. En el caso de las comunidades del Curvaradó fue clave la unión con comunidades de las distintas

⁴⁰ Estas familias se encontraban en el coliseo de Turbo y en distintos albergues y alrededor de 200 vivían en los barrios marginales de este municipio (Defensoría del Pueblo, 2002).

cuencas⁴¹ para compartir aprendizajes y experiencias, además se articularon con organizaciones, en especial las no gubernamentales, que hicieron presencia en el territorio, brindaron financiación para la construcción de las primeras casas y espacios comunes dentro de las Zonas Humanitarias y brindaron asesoría jurídica, llevando los casos hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las organizaciones que las comunidades reconocen por su trabajo constante en el territorio son la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y PBI (*Peace Brigade International*), aunque reconocen y agradecen que otras organizaciones han apoyado el proceso en distintas etapas del mismo.

Las nueve familias que habían huido al interior de las montañas y habían resistido en los territorios se unieron y crearon lazos con las familias despojadas de la cuenca del Jiguamiandó. Fue entonces cuando empezaron a hablar con la comunidad de Cacarica que ya había regresado al territorio y consolidado CAVIDA desde el 99, ellos les compartieron la experiencia y fue allí cuando los líderes del Curvaradó lograron el acompañamiento de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, una organización que promueve, defiende y apoya la exigencia y afirmación de los derechos de personas y procesos organizativos rurales y urbanos frente al Estado.

De la mano de la Comisión y otras organizaciones, empezaron a visibilizar los hechos en instancias internacionales y nacionales. Ahí fue cuando María Ligia, acompañada de otros líderes y lideresas, viajaron a San José de Costa Rica a denunciar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo vivido en las cinco cuencas del Bajo Atrato. Las comunidades no se quedaron quietas e interpusieron tutelas al Estado, denuncias ante la Fiscalía, acudieron a la Defensoría del Pueblo y hasta a los medios de comunicación.

⁴¹ Para ello crearon AFLICO, que es la Asociación de las familias de los Consejos Comunitarios de las cuencas del río Curvaradó, Jiguamiandó, Vigía del Curvaradó, Larga Tumaradó, Pedeguita y Mancilla.

Temerosos aún, empezaron a reafirmar su derecho a la tierra creando en el 2003 una Zona Humanitaria en Jiguamiandó. Estos espacios fueron la luz que iluminó la posibilidad del regreso para dejar de estar separados de la tierra y volver a estar cerca de otras familias con las que compartían una historia común, no solo la del despojo. La Defensoría del Pueblo (2005) vio este acto como la manifestación de las comunidades de su inconformidad frente a los efectos de la guerra y las reconoció como 'Zonas Humanitarias de Refugio', que se creaban en territorios pertenecientes a las comunidades o a miembros de las mismas, a partir de principios comunitarios y el no involucramiento en la guerra.

Las Zonas Humanitarias son espacios que habitan personas que regresaron al territorio, pero desde lo simbólico son más que esto, *son puntos de reflexión donde llegamos, nos reunimos y lanzamos propuestas*, afirma un líder. De esta manera, se convirtieron en el lugar físico donde las comunidades que tienen una historia común de despojo, han podido encontrarse y organizarse en torno a *LO COMÚN* nuevamente. A las zonas humanitarias regresaron personas del territorio, pero no necesariamente al lugar de donde habían salido y la forma de habitar la cuenca cambió; antes vivían esparcidos por todo el territorio y ahora se encuentran agrupados en las Zonas Humanitarias y para efectos de sus cultivos se desplazan cada día a sus tierras para sembrar o cosechar. Vale resaltar que muchas personas, después de constituidas las Zonas Humanitarias decidieron regresar a sus tierras y no acogerse a esta figura, asunto con el que sueñan muchos de los habitantes de las Zonas, pero que no materializan por la falta de garantías y seguridad en ese regreso y permanencia en el territorio.

Las familias del Curvaradó querían volver a su cuenca y a su tierra, pero allí las plantaciones de palma se habían consolidado fuertemente, por lo que tardaron tres años en crear Andalucía, la primera Zona Humanitaria en el Curvaradó, ubicada en Caño Claro, la finca del patriarca Enrique Petro.

Uriel recuerda que cuando llegaron los rumores de que se iba a construir la Zona Humanitaria Andalucía, él estaba trabajando en la tierra de un señor Luís Ovidio en otra de las cuencas.

—Él me llamó y me dijo “no te voy a ayudar más acá, porque si te doy donde sembrar no te vas por la tuya y la tuya es lo importante, que vayas a dar el paso allá, así que te vas para donde don Enrique Petro, y sino sos capaz de irte, yo te llevo” —recuerda Uriel. Don Luís Ovidio le insistía en que luchara por las tierras que había dejado el papá y ahí fue cuando decidió ir a Caño Claro, como en abril o mayo del 2006 y ayudar a fundar la primera Zona Humanitaria del Curvaradó.

El señor Enrique Petro designó una tierra para que se sembrara el pan coger, pero para eso era necesario cortar las palmas que estaban ahí sembradas, una tras otra cada cinco metros. *—Cuando llegamos dijeron: “vamos a mochar cinco hectáreas aquí para hacer la zona de humanitaria”* —enfatisa Eustaquio, quien, recordando las humillaciones y el despojo, tomó ánimos para tumbar cuanta palma se le interpuso en el camino. El ejercicio de corte se hizo manualmente por las personas que regresaron a su territorio y aún quedan vestigios de estas plantaciones, como en la figura 4-14 que se puede ver el tronco de una palma de aceite en medio del cultivo.

Figura 4-12 Plantaciones de plátano en Curvaradó con vestigios de palmas



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Cada palma tenía un diámetro de al menos 70 centímetros y se alzaban fuertes hasta los 15 metros de altura, en su copa colgaban decenas de pesadas y largas hojas que llegaban a medir hasta ocho metros. Algunas palmas las cortaron, otras las quemaron. La labor fue ardua y significó mucho tiempo y trabajo mancomunado, pero el sueño era claro: recuperar la autonomía perdida, la autodeterminación y devolverle la vida al territorio. Esto es lo que llaman, contrarrestar el proceso de cercamiento vivido por las corporaciones (Caffentzis y Federici, 2015).

La palma se convirtió en el símbolo del despojo, de la guerra, de lo impuesto. Verlas ahí homogenizaba el paisaje y recordaba la pérdida del bosque diverso que era fundamental en la vida de las comunidades, por eso cortarlas era empezar a recuperar lo que se había perdido. Nada los frenó en su idea de sacar la palma de su territorio, ni las amenazas directas, pues en cada sembrado hacían presencia los soldados del ejército de la brigada XVII y decían “*este cultivo ustedes no lo pueden cortar*”, con ellos llegaban los paramilitares y los supuestos dueños del

territorio que los amenazaban “*así como caen las hojas de las palmas van a caer las cabezas de ustedes en cualquier momento*”. Pero la gente tenía la convicción y respondían: “*nosotros vamos es a recuperar nuestro territorio, vamos a sembrar maíz, vamos a sembrar plátano y vamos a ver cómo es que cosechamos*”.

Desde la mirada de Shiva (1993) en Escobar, 2010, p.99), a la polisemia de lugares y culturas, una plantación trae la monocultura de la mente y del espacio. Así, Escobar (2010) añade que el ampliamente interrelacionado y auto-organizando mundo del bosque, ríos, fincas y comunidades, entra en el proceso de simplificación y estructuración jerárquica por la fuerza. Tumar la palma, por eso era una apuesta por recuperar esa mirada diversa que proporcionaba el bosque y los múltiples cultivos que se tenían antes del despojo, su identidad y su cultura.

En esta misma vía y desde la ecología política, Machado (2015) resalta que:

La naturaleza provee las indispensables bases y condiciones de la existencia material y espiritual de la vida humana. Es decir, no sólo provee los nutrientes y demás elementos vitales indispensables para el sostenimiento biológico de los cuerpos humanos, sino también las condiciones y el contexto de surgimiento, gestación y desarrollo de la vida social y cultural en general. Las lenguas, los saberes, los conocimientos, las tecnologías, las expresiones artísticas y estéticas; la propia *producción geo-gráfica* del espacio (sus procesos de designación/apropiación y de ocupación/organización); la *eco-nomía* (es decir, la organización de las energías sociales –trabajo- para la procuración y producción – en principio- de los medios de subsistencia); y hasta la propia esfera de la *política* (las bases materiales del poder social, el establecimiento de modos de organización, coordinación y regulación general de la vida humana), absolutamente todas esas dimensiones nacen y se gestan del contexto natural que conforma el

hábitat primario originario de las específicas y concretas comunidades humanas.

Es así como la diversidad cultural nace como resultado y expresión de la diversidad biológica de los espacios habitados y procura dar cuenta de cómo las formaciones sociales en general (sus culturas, sus específicos regímenes de reproducción y de dominación) surgen y se conforman como tales a través de un íntimo y complejo proceso de inter-relacionamiento dialéctico, condicionamiento mutuo y transformación recíproca entre el obrar humano y el medio natural que lo contiene.

Por todo esto, la simbología y la materialidad del acto de cortar o quemar las palmas es de gran importancia para quienes regresaron al territorio, era tratar de recuperar esos modos de existencia de los que habían sido despojados.

La gente ya no tenía miedo —confiesa el Peluo. —A nosotros si nos van a matar nos matan, pero vamos a recuperar lo que es de nosotros —decían. Con su resistencia bloquearon y obstaculizaron la expansión de la agroindustria y la acumulación por despojo, propias del régimen alimentario capitalista. La fuerza antagónica de la gente, movida por *LO COMÚN*, puso en crisis el proyecto palmicultor en el Bajo Atrato chocoano.

Las Zonas Humanitarias al estar respaldadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y al haber sido visibilizadas nacional e internacionalmente, se convirtieron en una barrera de protección simbólica. El acompañamiento que hacían miembros de la Comisión Intereclesial y algunas ONG como PBI daba seguridad a sus habitantes y les ayudaba a visibilizar con inmediatez lo que iba sucediendo. De esa manera, el gobierno disminuyó un poco la presión ejercida sobre las comunidades.

Las Zonas Humanitarias se convirtieron en la estrategia de recuperación del territorio y poco a poco se fueron expandiendo a lo largo y ancho del Bajo Atrato

llegando incluso hasta Buenaventura. En la Figura 4-15 pueden verse algunas de las casas de madera de la Zona Humanitaria Camelias.

Las familias en la Zona Humanitaria Andalucía se sentían cada vez más contentas porque habían pisado un pedacito del territorio, pero aún guardaban la esperanza de volver a Camelias, el corregimiento del Carmen del Darién del que habían salido. En 2008, se da el paso en el papel y se declara la Zona Humanitaria Camelias. María Ligia y su esposo lo materializan donando tres hectáreas de su tierra para la consolidación de la misma. Para esos días el pensamiento era *—ahí podemos reclamar y echar el sueño—* afirma María Ligia.

El regreso fue tan duro, que muchos prefieren no recordarlo. Saber que en esas tierras habían sido torturados y asesinados sus familiares y amigos, no fue (ni lo es aún) un asunto fácil de lidiar. Uriel prefiere no hablar del tema. Mira para otro lado cuando recuerda a su padre asesinado en estas tierras. *—No se sabe dónde está enterrado—* lamenta, *—y como nuestro padre, hay muchas familias que perdieron todos sus seres queridos.*

Figura 4-13 Zona Humanitaria Camelias



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Fue duro llegar a la tierra donde tenían sembrados, semillas, frutales, bosque, casas, escuelas, caños y ciénagas y no ver nada de ello. Volver era confrontarse con lo que les había sido robado que había sido conseguido y trabajado por ellos, sus padres, madres, abuelos y abuelas.

Uriel dice que preferiría no tener memoria, —*dicen que la memoria es bonita tenerla*—pero admite que él quisiera no tenerla porque tiende a enfermarlo. —*Recuerda uno cómo vivía, quién lo hizo sufrir a uno y quién lo está matando todavía a uno.*

Cada Zona Humanitaria tiene asociadas Zonas de Biodiversidad (ZB) que, en palabras de sus fundadores, buscan *la defensa de la vida y el territorio*. Son espacios que tiene como objetivo la recuperación de las prácticas productivas tradicionales, que garanticen la soberanía alimentaria y la recuperación de los ecosistemas nativos que con la llegada de la palma de aceite se perdieron.

Como reza la señal a la entrada de cada ZB (Figura 4-16), estas son áreas de protección, conservación y recuperación de ecosistemas nativos y de afirmación al derecho a la alimentación familiar, que se sustentan jurídicamente (por lo cual son declaradas), a partir de los derechos y deberes sobre diversidad biológica, ONU 1992 (aprobación en Colombia con la ley 165/1994), Convenio 169 de la OIT, la Declaración de los Derechos Humanos, Artículo 25 decreto 1996 de 1999 sobre reservas naturales de la población civil ley 99/1993 sobre gestión y conservación del medio ambiente, Ley 70 de 1993 sobre títulos colectivos de comunidades negras y la ley 2 de 1959 sobre conservación de recursos naturales.

Para materializarlas las comunidades del Curvaradó contaron con el apoyo de organizaciones internacionales como Christian Aid, *Inspiration*, la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, el Gobierno Vasco, *Mundobat* y *Development and Peace* de Canadá. Con los logos en el aviso y con el apoyo, las comunidades pudieron visibilizar que no estaban solas ante quienes querían sacarlos del territorio.

Al mismo tiempo, las Zonas de Biodiversidad son sueños que se van materializando de a poco. —*Cuando nosotros llegamos aquí no pensábamos que veníamos a trabajar directamente en nuestros territorios, porque veníamos era a las zonas humanitarias* —comenta Uriel, pero ahora vive en la tierra que era de su padre Isaac Tuberquia, en medio de una Zona Biodiversidad fundada en su honor.

Figura 4-14 Aviso en Zona de Biodiversidad Isaac Tuberquia.



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Su proyecto ha buscado la recuperación de las semillas que se tenían antes del despojo —*Ya hay mucha semilla, pero todavía falta, como por ejemplo, aquí en estas tierras faltan semillas de la parte maderable, está haciendo mucha falta la del roble, la del cedro, la del olleto*—Uriel empieza a soñar y prefiere no contar el sueño para que pueda cumplirse y en cambio continua diciendo —*Ya hay un poco de semillas que eran antiguas y todavía están con nosotros: el miramono, marfilito, el blanquillo.*—Él espera poder compartir sus semillas a otras partes donde también han sufrido el flagelo de la guerra.

Para Uriel, las Zonas de Biodiversidad condensan una parte muy importante del regreso al territorio y es la posibilidad de *volver a soñar con el tiempo de antes. En esas formas de sembrar propias sin maquinarias ni químicos porque el químico acaba la tierra.* El objetivo es enseñarles a los hijos a sembrar de todo un poquito.

Su Zona de Biodiversidad funciona como una estrategia de resistencia, un espacio donde se conjugan cultivos de diversas especies, pero donde además la apuesta se hace desde una convicción política clara de recuperación del territorio cuidando hasta una lombriz, pues la *Zona de Biodiversidad es zona de vida y no de muerte*, dice Uriel.

Por esa misma vía, Eustaquio asegura que las Zonas de Biodiversidad *son zonas donde se protege la vida de los animales y se cuida la madre tierra como dicen los indígenas, reconociendo la sabiduría de estos pueblos ancestrales* (con alta presencia en Chocó). Para Eustaquio, *el indio sabe más que uno porque sí cuida a la mamá, a la que nos da el sustento*.

Por otro lado, Eustaquio formó una Zona de Biodiversidad llamada Yuliana, a una hora en moto de la Zona Humanitaria Camelias. La consolidó en la tierra que comparte con su esposa y la familia de ella, allí las labores las realizan todos, hasta los niños más pequeños, que, aunque estudian en la escuela, aprenden de las labores relacionadas con la agricultura.

Puños de arroz secados al sol cuelgan de la cocina, el pilón los espera. Al frente de la casa plantas de frijol se enredan en una especie de arco. Palmeras de coco se levantan esbeltas y las plataneras se extienden cerca al cacao. Cuatro metricos de caña para el dulce, aguacate pal disfrute, arazá para el jugo, y atrás, en la parte más alejada del río, el bosque para conservar y enriquecer.

Quienes no tienen Zonas de Biodiversidad, se desplazan hasta sus parcelas, que a excepción de unas pocas, están muy cerca de la Zona Humanitaria. Estas parcelas por lo general eran los lugares donde vivían antes del despojo, y como lo dice Escobar (2010, p.100) cada familia tiene un mapa mental exacto de estas, así como una comprensión de las asociaciones entre los varios árboles y cosechas. Los agricultores no sólo tienen en cuenta el tipo de semillas y tierras, sino también

los regímenes de sombra y temperatura alrededor de cada planta, incluyendo las “malezas”. Los agricultores del Pacífico tienden a reproducir en sus parcelas la heterogeneidad y complejidad que se encuentran en los bosques primarios o secundarios y esa es una de las luchas que tienen ahora en el Curvaradó, en especial con las Zonas de Biodiversidad; recuperar esa heterogeneidad perdida por los monocultivos y los conocimientos relacionados con los cultivos.

Las ZB son ese ecologismo de los pobres del que habla Martínez Alier (2011) que nace de los conflictos sociales por la pérdida del acceso a los recursos naturales y servicios ambientales y aunque la palabra biodiversidad⁴² puede no ser propia de las comunidades del Curvaradó, su búsqueda si nace del deseo de la gente y del reconocimiento de la importancia que tiene la naturaleza en sus modos de vida.

Desde que llegaron a la ZB, Eustaquio asegura que jamás se han acostado sin comer, como si les pasó cuando salieron de su tierra por el despojo. —*Aquí uno tiene sus gallinas, aquí se consigue el pescadito, la tierra produce si se deja la pereza. Ya tengo solucionada la comidita para los hijos, no tengo necesidad de estar por ahí jornaliando.*

En su múltiple propósito, las ZB hacen parte de la estrategia de recuperación del territorio que anida en las Zonas Humanitarias. Los paramilitares y las empresas no se quieren salir —*ahí se mueve mucho dinero, digámoslo así.*—puntualiza Eustaquio. Y es por eso que se crean las zonas de Biodiversidad, es una pugna (sin equilibrio de fuerzas), por la expansión del capital y los intereses económicos, con las comunidades que ancestralmente han habitado (y conservado) el territorio.

⁴² La palabra *biodiversidad* se empleó a partir de 1992 la Conferencia Mundial sobre Diversidad Biológica, que conceptualizó la biodiversidad como la diversidad de formas de vida, de la que se desprende un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Es una pelea desigual entre quienes pretenden recuperar el bosque deforestado y sus modos de existencia y quienes buscan la acumulación de riqueza a través del despojo.

Como diría Svampa (2011) son dos formas distintas de ver el mundo y que podría decirse tiene su raíz en los lenguajes de valoración divergentes entre comunidades por un lado y multinacionales y Estado por el otro, donde estos últimos ven la naturaleza como un recurso natural al servicio de los megaproyectos extractivos, lo que se demuestra en el avance voraz que busca mercantilizar la naturaleza y los bienes comunes y que necesariamente se relaciona de manera directa con el despojo y el deterioro ambiental.

En consecuencia, entramos al campo epistémico de la Ecología Política cuando adquirimos la capacidad filosófica y científicamente informada de comprender que, entre Naturaleza y Sociedad no hay ruptura ni separación, sino un complejo y dinámico proceso de co-evolución dialéctica (Machado, 2015).

Para las comunidades, estas zonas también se han convertido en una estrategia para blindarse ante la falta de garantías frente a la tenencia de la tierra, pues hasta el momento éstas no han sido restituidas. El Estado poco ha cumplido frente a la delimitación de predios vinculados a la Ley 70 y a los compromisos que ha adquirido en diversas reuniones con los líderes como el de seguridad, indemnización, desbloqueo económico, seguimiento a la puesta en marcha de proyectos agroindustriales dentro del territorio colectivo, investigación y sanción (García, 2014).

En Colombia existe una ley de víctimas y restitución de tierras, diseñada para devolver las tierras a las personas que las abandonaron (o vendieron) por la violencia. La restitución según la ley implica hacer que las personas afectadas vuelvan al estado en el que se encontraban antes del daño, o en mejores condiciones (ORRDPA, 2011), proceso que ha tenido bastantes dificultades en su

materialización, que resulta ser dramática porque de nuevo son las víctimas quienes han de soportar las consecuencias de la precariedad de las instituciones y de la articulación ineficiente que garantice a la población despojada el restablecimiento de sus derechos. Y aunque la Ley 70 se había convertido en la esperanza de muchas personas por el título de propiedad colectiva (concedido el 2001) les garantizaba por fin ser los “dueños” de sus tierras, lo claro es que ese goce efectivo de sus derechos no ha sido posible.

4.6 Nuevas amenazas, nuevas luchas

Ante la fehaciente decisión de las comunidades de recuperar el territorio por medio de las Zonas Humanitarias y las Zonas de Biodiversidad, los paramilitares y el mismo Estado han respondido, pues como lo afirma Zibechi (2015) “cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las elites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo” (p. 245-246).

De ahí el asesinato de Justo Hernán Bedoya y Mario Castaño a finales de 2017 que prendió todas las alertas en la región. Ambos eran líderes en procesos organizativos y de restitución de tierras. Ambos fueron parte del movimiento por la recuperación del territorio, desde que fueron despojados en 1997 por cuenta de las operaciones orquestadas por grupos paramilitares y apoyados por militares y Estado.

En menos de una semana se materializaron los miedos más profundos de la gente en el Curvaradó. Aunque vale resaltar que las amenazas y muertes no han cesado desde que las comunidades regresaron al territorio y no ha *habido un minuto de paz* desde 1996. En el 2001, después de la titulación de la propiedad colectiva con

la resolución N°02809 del INCORA y con la implementación de la agroindustria, se incrementaron las presiones paramilitares en el Curvaradó.

Ni para el Estado ni para las fuerzas paramilitares ha importado la titulación de la propiedad colectiva en el 2000, ni las resoluciones 025 y 039 de la Defensoría del Pueblo donde advierten de las violaciones masivas de derechos humanos, el desplazamiento forzado y su relación con la siembra de palma. Tampoco importaron las medidas preventivas de CODECHOCÓ⁴³ que mandaban a suspender los cultivos o la Sentencia T-025 de la Corte Constitucional y sus posteriores autos. A pesar de la detención y condena de Rito Alejo del Río⁴⁴ por la operación conjunta entre ejército y paramilitares y la condena a dieciocho palmicultores por parte de un Juzgado de Medellín, las empresas y paramilitares (con la mirada cómplice del ejército) continúan en el territorio.

De esta manera tampoco han importado las medidas provisionales para proteger la vida en Chocó por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la condena al Estado colombiano como responsable del desplazamiento masivo del año 1997 (CIDH, 2018). La problemática es crítica y las respuestas que ha dado el Estado no han sido suficientes. La crisis y la violencia en la región es latente y esto no solo evidencia las condiciones sociales sino la desestructuración institucional del país (García, 2014). Con esto muy consciente, la gente siente miedo por las amenazas e intimidaciones que persisten y se materializan.

A raíz del asesinato de Hernán y Mario en diciembre de 2017, María Ligia Chaverra y Eustaquio Polo, acompañados de otros líderes, denunciaron ante la Fiscalía en Bogotá que ellos también están siendo amenazados. Eustaquio los increpó: *Todos*

⁴³ CODECHOCÓ es una Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible (CAR) de carácter público, encargada por ley de administrar -dentro del área de su jurisdicción- el medio ambiente y los recursos naturales renovables

⁴⁴ Rito Alejo del Río exoficial del ejército de la Brigada XVII

ustedes saben qué es lo que está pasando en Curvaradó, haciendo referencia a 20 años de acciones militares, paramilitares, del despojo y de la presencia de las empresas en el territorio.

Al preguntarle por la vida en el territorio antes de estas acciones, María Ligia responde:

Extraño muchísimo porque andábamos libres, nadie nos perseguía, no teníamos miedo, y ahora tenemos miedo, no se puede trabajar con buena voluntad, porque tiene uno miedo. Muchas amenazas, muchas persecuciones, muchas muertes. A mí me han perseguido y me persiguen porque yo declaré cuando nadie se atrevía. Yo fui representante legal por 6 años de las dos cuencas: Jiguamiandó y Curvaradó, la hermana cuenca puso después un representante y a mí me pusieron acá, entonces yo declaré el robo que nos hicieron, que nos sacaron de aquí a punta de plomo, sin saber por qué, porque nosotros hemos sido simplemente campesinos. Hoy en día en Colombia el que habla la verdad se muere, como a mí me tocó declarar lo que nos habían hecho nacional e internacionalmente, entonces me persiguen. Dijeron que yo era guerrillera del 57 frente de las FARC, por eso, porque declaré la verdad. Se las he declarado, frenteado cuando me ha tocado (Entrevista a María Ligia Chaverra, 2018).

En medio del miedo, siguen construyendo, siguen resistiendo, a pesar de que la situación no es fácil y la presencia de las empresas se materializa de múltiples formas. Hay un constante movimiento por defender la vida y el territorio, que se revitaliza y resurge a pesar de las estrategias de dominación a las que les hacen frente.

4.7 Plátano para embarcar o exportar

Las empresas se niegan a salir del Curvaradó. Si la palma de aceite no funcionó, entonces intentan con otras estrategias. Así, Banacol, la empresa productora de banano en el Urabá antioqueño ya está ocupando del territorio.

Al respecto, es importante señalar que “la integración del Urabá al sistema económico nacional y su ‘antioqueñización’ han venido de la mano de estrategias de control territorial, económico, social y cultural que trascienden al banano. La inserción de los campesinos urabeños a la agroindustria como proletarios agrarios del banano, su proceso de urbanización en torno a los núcleos urbanos del eje bananero (atestados y con pocos servicios, incluso los más básicos como el agua) es un ejemplo muy cercano para sus hermanos chocoanos. Un ejemplo y espejo del modelo de colonización ‘paisa’ que se pretende para el Chocó.

Para el Chocó, el ‘tempo’ del modelo parece ser diferente al empleado en Urabá, puesto que al contrario que en el otro caso, primero se produce la ofensiva paramilitar y en el avance se van implementando los cultivos de palma pero el resultado obtenido es el mismo, pues al final se impone un modelo económico extraño a la región y una forma de ‘pacificación’ (que presiona) la salida de la guerrilla, (y facilita) la llegada de empresarios ‘extranjeros’, etc.” (Mingorance et al., 2004, p.153).

De esta manera, las estrategias de dominación que se mencionaban en el apartado 4.1 (represión, militarización, etc.) dan cuenta de que éstas no se dan en orden o de la misma manera y que muchas veces operan superponiéndose. Lo claro es que todas tienen el mismo interés de asegurar la acumulación por desposesión (Composto y Navarro, 2011).

En una cartilla publicada por Banacol, se lee:

“Dado el fracaso que otras experiencias productivas han tenido en el pasado, y considerando el *know how* de Banacol en la producción y comercialización de productos agrícolas y su trabajo social comunitario, fue invitado desde el Gobierno Nacional y el Consejo Mayor de las comunidades afrocolombianas de la Cuenca de Curvaradó, para apoyar el desarrollo de un proyecto productivo que fuera sostenible y generara oportunidades de trabajo y desarrollo para estas comunidades. La gestión de Banacol en este proyecto es la de prestar asistencia y acompañamiento técnico para el desarrollo del cultivo y producción de plátano (no banano); además de la comercialización del producto hacia los mercados internacionales buscando una justa retribución; con la visión de un proyecto integral, que fuera sostenible en el tiempo y generara valor para la comunidad. Igualmente Banacol, a través de su Fundación Social Corbanacol inició programas sociales, deportivos y culturales en beneficio de estas comunidades (Banacol, 2011).

Lo anterior tiene varias formas de mirarse: en primer lugar, Banacol es la responsable de que campesinos de otras regiones hayan llegado engañados al territorio e “invadido” las tierras despojadas en el Curvaradó, problema que hasta hoy no han podido solucionar las comunidades que piden se les restituyan estas tierras invadidas. Incluso existe un fallo de la Corte Constitucional en el 2000 que insta al desalojo de dichos invasores, que al día de hoy no ha sido efectivo (Fajardo, 2014).

En segundo lugar, Banacol es una multinacional comercializadora de banano, filial de *Chiquita Brands*, que hace parte de la *United Fruit Company*, empresa multinacional que tenía presencia en el Magdalena desde el año 1928 y se negó a cumplir con las exigencias que hacían más de 25 mil trabajadores, de la época,

presión que fue acabada por el Ejército Colombiano que defendió los intereses de la multinacional, masacrando más de 1000 trabajadores. Como si fuera poco, se ha comprobado la financiación de Banacol a grupos paramilitares de la región (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2012).

En tercer lugar, al no poder llevar a cabo un proyecto de gran envergadura en el territorio, por no tener el aval del Consejo Comunitario, optaron por cooptar a los habitantes de las Zonas Humanitarias del Curvaradó, para que sus sembrados sean *embarcados*, es decir exportados. Esta situación ha generado bastantes reflexiones y confrontaciones por el significado de la lucha, la conciencia y la memoria misma acerca de la situación vivida en la comunidad.

—*Mientras ellos quieran concha (cascara) nosotros comemos plátano*—protesta Eustaquio. Su inconformidad se refiere a las imposiciones que hace las empresas en cómo debe lucir la cáscara del plátano, pasando por encima de lo que el alimento mismo contiene. Una tendencia que impone el régimen alimentario corporativo donde los productos que llegan a los mercados internacionales o a los grandes supermercados de las ciudades deben ser “bonitos” para poder ser comprados, asunto que se impone con estrategias de publicidad y que termina generando que “un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia en todo el mundo, lo que equivale a cerca de 300 millones de toneladas al año, según la (FAO s.f.)⁴⁵.

Frente a este tema Shiva (2011) asegura que nuestras economías se destruyen en el nombre del consumo y el derecho de cada uno a comprar lo que quiere, argumentando que no todos pueden ser consumidores. Se tiene un sistema que piensa que el crecimiento sin fin y el consumismo ilimitado pueden seguir adelante sin tomar en cuenta los límites ecológicos del planeta ni los límites económicos de

⁴⁵ FAO: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (Por sus siglas en inglés)

la gente. Ésta es otra marca de la globalización que se evidencia con los cultivos de plátano y banano, y en general en los cultivos para exportación que borran la fuente en donde se produce, tornándola anónima y homogénea. Un plátano de Ecuador, Colombia, Costa Rica, son iguales gracias a estándares exigidos por las empresas en los distintos lugares del globo.

Eustaquio continúa diciendo: le empiezan a exigir no sé qué color del plátano, pero uno sabe que es con el fin que uno les compre los químicos. Por ahí repartieron un abono y muchos dijeron “ese abono que les están repartiendo es para que se les dañen las plataneras” y después que tengan esas plataneras dañadas, ¿usted qué puede hacer? se fastidia y “no, yo vendo, regalo esto por lo que sea” y se va. Hay mucha estrategia, yo de ese abono no le echo al plátano, porque esa tierra está fértil. Además, eso es como una gritadera: “¡favor el embarque acá mañana temprano, no se reciben cartoneros maltratados, no se quieren plátanos descuellados, el plátano debe ser cortado el mismo día!”. Trabaja uno esclavizado para ellos. En este momento gracias a dios lo vendemos así, la gente siempre llega “¿hay plátano?, y ahí está el plátano” no me exigen si no están embolsados (Entrevista a Eustaquio Polo, 2018)

Cuando habla sobre plátanos embolsados, se refiere a las plantaciones que son pensadas para la exportación, que se caracterizan por tener los racimos inmersos en bolsas con químicos que alejan las plagas. Cada plátano para embarcar, o sea para exportar, debe llevar un sello, medir 10 pulgadas y la caja debe pesar 25 kilos, si el plátano está muy flaquito entonces es descartado y no es ni embarcado ni consumido. *No se justifica tanto trabajo, tanta humillación por una cajita de plátano.* En la figura 4-16 puede apreciarse una platanera con el racimo embolsado para exportar y en la figura 4-17 el proceso de empaquete posterior a la recolección.

Figura 4-15 Plátanos embolsado en el Curvaradó



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

La gente dice que lo hace por necesidad. Pero a mi dignidad también me da con las empresas, ¿cómo les voy a meter una caja de plátanos a las empresas si ellas financiaron el paramilitarismo y están financiándolo? yo dije, así sea para comérmelo yo o la tierra que lo produce. Así haya presiones: “hermano, ¿tú eres el único que no piensa embarcar?”, y mira, yo estoy así en chanclas, yo estoy sin ropa, y eso a veces lo presiona a uno, entonces doy gracias a dios que mi familia y mis hijos nos hemos sabido comprender en esa parte, que si nos toca estar con una chancla

remendada estamos, que si nos toca poner el pie en el suelo, lo ponemos. Yo a eso lo llamo dignidad. Por eso le dije a muchos: “mientras ellos exijan concha, yo me como el plátano” (Entrevista a Eustaquio Polo, 2018).

Figura 4-16 Cajas con plátanos para exportar en el Curvaradó



Fuente: Marco Yomarco, 2018

Este tipo de plantaciones para exportación contaminan seriamente con los desechos de plástico, del mismo material orgánico y residuos químicos de herbicidas, fertilizantes y plaguicidas (como se evidencia en las figuras 4-18 y 4-19, además que han transformado significativamente los sistemas de producción local y, por tanto, la subsistencia. Restrepo (2004) afirma que muchas comunidades negras en el Bajo Atrato están transformadas ahora en fuerza de trabajo barata para las plantaciones en una tierra que era suya.

Figura 4-17 Residuos contaminantes que producen las plantaciones para exportar banano



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Figura 4-18 Plátano desechados por no corresponder al tamaño, peso y apariencia ideal.



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Esto se vivencia en el Curvaradó donde cada vez son más las familias que sucumben ante la presión de las corporaciones para embarcar el plátano que siembran, al punto de dejar de cultivar sus propios alimentos, pues con las ganancias obtenidas compran lo que necesitan. Para muchos vincular a los campesinos a los circuitos de mercado es necesario para que dejen de ser “atrasados”, sin embargo, esto tiene costos sobre la cultura y la economía alimentaria.

En el paisaje actual del Curvaradó predominan las plataneras, solo pequeñas parcelas se conciben desde la diversidad, en especial las Zonas de Biodiversidad. Las estrategias de disciplinamiento y normalización mencionadas por Composto y Navarro (2011, p.42), apuntan no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos e identidades de quienes los habitan.

Escobar (2010) reconoce que el paisaje disciplinado y simplificado es un efecto de los aparatos de captura del capital y del Estado cuando ejercen su acción sobre el territorio, los humanos y el dinero. Los resultados son la tierra como la propiedad privada, la fuerza de trabajo disciplinada (para la extracción de plusvalía) y la producción para la venta y no para la reproducción, aunque reconoce que esto no puede definirse en términos de estricta proletarización pues los arreglos con obreros y trabajadores son de muchos tipos (incluyendo sub-contratos, el trabajo a destajo, el endeude, relaciones de parentesco, etc.), por lo que muchas de las personas que embarcan se sienten con “autonomía” frente a las empresas, pues tienden a creer que no depende de ellos y que vende cuando lo deciden, para muchos sembrar para embarcar radica en la facilidad frente al mantenimiento de un cultivo que no requiere tantos esfuerzos si se compara con otros como el del arroz, y que por otro lado les garantiza el dinero para comprar los alimentos que requieren.

Lo cierto es que, al dejar de cultivar otros alimentos, ya dependen, sino de las empresas que les compran el plátano, dependen del mercado para acceder a los alimentos que se consumen a diario, que antes del despojo eran proveídos de manera autónoma (por medio de la siembra, la recolección, la caza y o la pesca), como el arroz, las frutas, hortalizas, maíz, caña de azúcar, plátano, yuca, leche, huevos, etc.

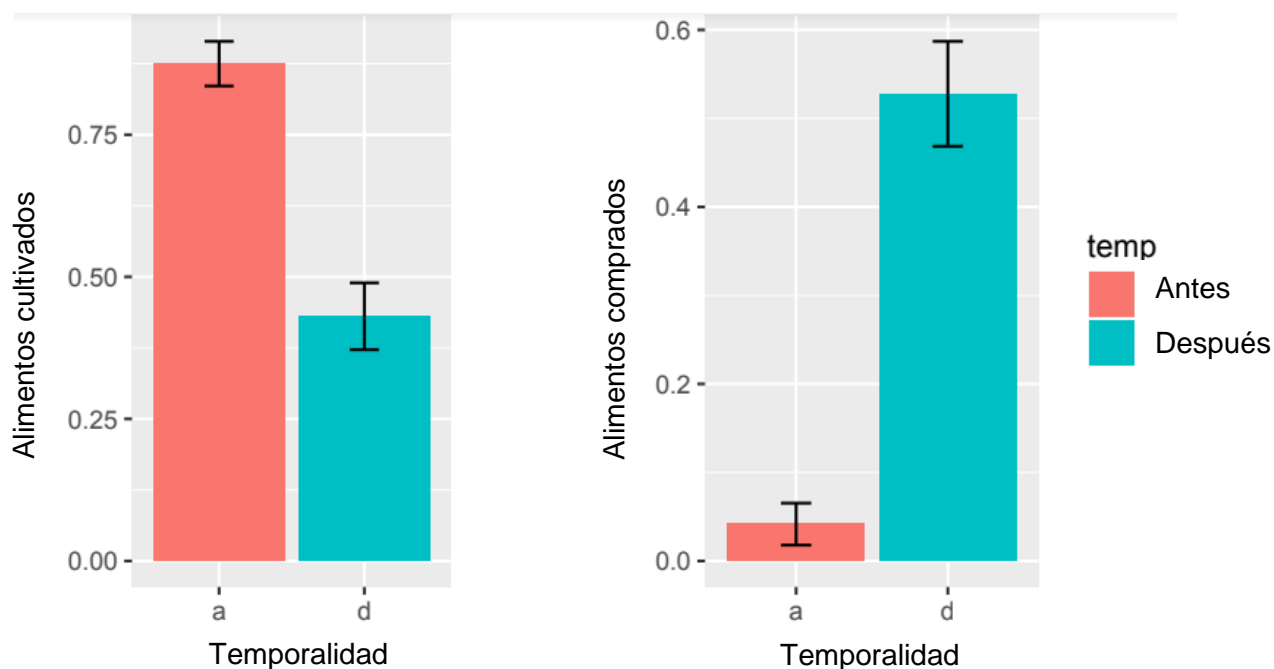
4.8 Alimentos antes y después del despojo

A continuación se hará referencia a la sistematización de las entrevistas estructuradas⁴⁶ realizadas en la ZHC, que buscaban establecer sí el despojo ha jugado un papel significativo en la proporción de alimentos cultivados, comprados, recolectados e intercambiados, se estableció un diseño anidado con dos niveles “Antes” y “Después” del despojo.

En la figura 4-20, se muestra cómo la proporción de los alimentos producidos antes del despojo con respecto a los que se cultivan en la actualidad varían significativamente, de la misma manera que se incrementó la proporción de alimentos comprados.

⁴⁶ En el Anexo de la página 165 se encuentra el formato de recolección de información de estas entrevistas estructuradas.

Figura 4-19 Estadísticas de los alimentos producidos de manera autónoma antes y después del despojo. Al lado derecho se encuentra un cambio dramático.



La tabla 4.5 da cuenta de la forma como eran adquiridos algunos alimentos por las familias antes y después del despojo –Cultivándolos, comprando, recolectando o intercambiando. Se entrevistaron 10 familias, pero solo 6 de ellas por la edad del entrevistado pudieron dar cuenta de los alimentos antes de la salida del territorio.

4.5 Alimentos antes y después del despojo

Alimento	ANTES				DESPUÉS			
	Cultivado	Comprado	Recolecta	Intercambio	Cultivado	Comprado	Recolecta	Intercambio
Arroz	6	0	0	0	8	6	0	0
Maíz	6	0	0	0	6	4	0	0
Plátano	6	0	0	0	10	0	0	0
Yuca	6	0	0	0	6	1	0	1
Leche y derivados	6	3	0	0	0	9	0	0
Panela y azúcar	6	0	0	0	0	10	0	0
Huevos	6	0	0	0	4	6	0	0
Carne	2	0	4	2	1	10	0	0
Pescado	1	0	5	0	0	10	0	0

Alimento	ANTES				DESPUÉS			
	Cultivado	Comprado	Recolecta	Intercambio	Cultivado	Comprado	Recolecta	Intercambio
Pollo	6 ⁴⁷	0	0	0	4	6	0	0
Hortalizas y verduras	6	0	0	0	2	8	0	1
Frutas	6	0	5	0	5	3	5	0

Los alimentos que antes eran cultivados, disminuyeron notablemente después del despojo. Antes las familias sembraban alimentos diversos, ahora se mantiene el cultivo del plátano para todas las familias y en menos medida el arroz. Algunas familias tienen animales de granja que les producen huevos y carne.

Acerca de las compras, se pasó de comprar solo queso (que venía en grandes embarcaciones por el río, desde la costa Atlántica) a comprar la mayoría de alimentos, en especial la carne, el maíz (o sus derivados), el pan (que dejó de hornearse), peces y yuca. La caza y la pesca fueron eliminadas por completo en las actividades que se desarrollan actualmente, debido a la pérdida de bosque y caños donde se pescaba, por otro lado, la única actividad que se mantiene es la de recolección de frutas, en parte porque al regresar al territorio, algunos se encargaron de volver a sembrarlos. Los intercambios de carne (de monte o de cría) también disminuyeron y no se encuentra dentro de las prácticas cotidianas que desarrollan en la comunidad, en cambio el intercambio de hortalizas y yucas se realiza, pero solo por dos familias de las entrevistadas.

En la tabla 4-6 se identifican los alimentos que actualmente cultivan los pobladores de la ZHC. A excepción de la familia 3, compuesta por una mujer de 70 años que no cultiva y recibe los alimentos de su hija que no habita en la ZHC, todas las familias poseen una o varias parcelas de tierra que no superan las 25 hectáreas por familia. Generalmente es propiedad de la familia extensa, que se subdivide en pequeñas parcelas donde siembran los hijos (as) y sus familias, de esta manera puede haber grupos o sujetos que cuentan solo con un cuarterón de tierra (Espacio de alrededor 25 x 50 m) para su sustento. También sucede que algunas familias siembran toda la parcela juntos y se reparten las cosechas.

⁴⁷ El pollo o la carne “cultivado” hace referencia a los animales domésticos o de crianza.

En la tabla 4.6 puede identificarse el tamaño de cada parcela, la distancia a la ZHC y la fecha desde que la familia tiene posesión de la misma. Además, se da cuenta de la diversidad de cultivos que se tienen actualmente en cada parcela, identificando que todas tienen plátano, muy pocas tienen arroz (a pesar de ser el alimento de mayor consumo en la ZHC y de que era uno de los cultivos principales antes del desplazamiento) y en general se identifica que al menos 5 familias tienen sembrados algunos árboles de aguacate.

Tabla 4.6 Diversidad de cultivos

PARCELAS					PRODUCTOS CULTIVADOS								
FAMILIA	DISTANCIA DE LA ZHC	TAMAÑO COLECTIVO	TAMAÑO X FAMILIA	FECHA DE TENENCIA	PLÁTANO	ARROZ	YUCA	ÑAME	MAÍZ	CAÑA	AGUACATE	COCO	FRUTALES
1	15 min	5 ha	1 cuarterón	1994	1	0	0	0	0	0	1	1	0
2	15 min	5 ha	1 ha	1994	1	1	1	0	0	0	1	1	1
3													
4	20 min	105 ha	2 ha	1974	1	0	0	0	0	1	0	0	0
5	90 min		22 ha	1987	1	1	0	1	1	0	0	1	1
6	30 min	90 ha	12 ha	Ns	1	0	0	0	0	0	1	1	1
7	10 min	100 ha	10 ha	1974	1	0	0	0	0	0	0	0	0
8	10 min	105 ha	15 ha		1	0	0	0	0	1	1	1	1
9	15 min	105 ha	3 cuarterones	1974	1	0	1	0	1	1	0	0	0
10	30 min		4.5 ha	1990	1	1	1	1	1		1	1	1
Totales:	Totales:				9	3	3	2	3	3	5	6	5

Solo 4 familias tienen al menos 5 sembrados diferentes en su parcela, lo que ha llevado a que muchos de los alimentos que se consumen deban ser adquiridos a través del mercado, pues no hay capacidad de sustentar las necesidades alimenticias, pasando de una economía de sustento a una economía de mercado en la que se necesita del dinero para su compra.

4.9 Las luchas por *LO COMÚN*

El retorno podría entenderse como el derecho a vivir de otra manera, como una resistencia activa que busca vivir material, simbólica, espiritual y éticamente de otra manera.

Como espacio físico la Zona Humanitaria puede verse como un caserío, cercado por un alambre de púas que nombran como *maya de vida* y que aleja a los actores de la guerra. En el centro hay una casa de madera de dos pisos que reconocen como la Casa de la Memoria (Fotografía 4-23). En el segundo piso están pegadas las imágenes, los relatos y fotografías que dan cuenta de la historia del despojo, también pueden identificarse algunos carteles que dan cuenta de la Zona Humanitaria como organización.

Fue gracias a la autogestión con la que pudieron conseguir los elementos para construir las primeras casas, los kioscos del colegio, la biblioteca, la Casa de la Memoria y hasta una trilladora a través de donaciones de diversas ONG internacionales, entre ellas Cristhian AID y PBI (Peace Brigade International).

Figura 4-20 Casa de la Memoria en Zona Humanitaria Camelias



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

En el primer piso está la tienda de las mujeres y un espacio común para reuniones, pues los temas que competen a todos, se tratan de manera asamblearia y es en este sitio donde cobran vida. La Zona Humanitaria está inspirada en principios comunitarios que se materializan en días o medias jornadas de trabajo colectivo, para construir, arreglar, ordenar o hasta limpiar los lugares comunes.

La Zona Humanitaria se rige bajo 7 principios: 1) defender la vida y el territorio dentro del territorio, 2) ser comunidades autónomas y con autodeterminación, 3) exigir la verdad, justicia y reparación integral, 4) ser espacios exclusivos de la población civil, 5) prohibir las armas de fuego dentro de las zonas, 6) no dar información o brindar ayuda a los actores armados y 7) no permitir prendas militares, todo esto lo reafirma un cartel expuesto en la Casa de la Memoria.

A pesar de lo valioso de la construcción de las ZH como alternativas, como María Ligia dice que *trabajar con la gente no ha sido fácil*, y en eso coinciden la mayoría de los líderes. En ese sentido, Gutierrez (2013, p.13) resalta que es necesario “entender a la sociedad como mosaico dinámico de antagonismos superpuestos, lo que significa estudiar los asuntos sociales a partir de la dinámica de sus contradicciones, se parte desde ahí en tanto se pretende enfatizar *las dinámicas de la propia contradicción*, en particular las maneras en que las diversas capacidades de hacer, crear y pensar anidadas en los cuerpos y mentes de los hombres y las mujeres concretos, son sujetadas por el trabajo objetivado convertido en capital, capturadas por la dinámica de valorización y, a la larga, enajenadas y convertidas en su contrario. Estos son eventos que siempre están ocurriendo y nunca culminan”, en esa medida, las luchas por *LO COMÚN* estarán siempre en constante re-creación, al igual que las presiones del capital, como las veíamos en la captación de agricultores para la siembra de plátano para *embarcar*.

Teniendo en cuenta esas diferencias que pueden encontrarse entre los habitantes de la Zona Humanitaria, ese “antagonismo social que se despliega en el cuerpo social, exhibiendo sus heterogéneos anhelos de transformación” (Gutierrez, 2013), se reconocen en el hecho del regreso al Curvaradó a habitar la Zona como espacio físico, esto puede verse como una adhesión al ideal de defender el territorio. Para Silvia Federici “las diferencias no son el problema, el problema es la jerarquía. La jerarquía hace que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devaluación y de subordinación” (Caffentzis y Federici, 2015). El tema de las jerarquías será retomado más adelante.

Zibechi (2006) enfatiza que la capacidad de dispersión o socialización del poder es otra clave en los procesos donde las jerarquías se eliminan y se establecen procesos más horizontales de organización. “La política antiautoritaria precisamente se construye sobre la base de reconocer las diferencias y las relaciones de poder al interior de una colectividad, pero al mismo tiempo de generar mecanismos que una y otra vez busquen dispersar el poder para encarar el riesgo

de la representación expresada en una tendencial separación y autonomía entre dirigentes y dirigidos” (Navarro, 2015), es quizás por esto que en la Zona Humanitaria no existen jefes sino un Comité de Coordinación y el “poder” es visto desde la admiración a esos que resistieron, al saber sustentado en la experiencia, es el poder de los *mayores* lo que cobra significado.

La Zona Humanitaria, regida por el principio de autonomía y autodeterminación reivindica la capacidad de darle forma a la socialidad. “Esta es la producción de decisión y determinación colectiva, lo que incluye la puesta en marcha y experimentación de modos organizativos, métodos, procedimientos y maneras en las que se organiza el hacer común, se delibera y se toma una resolución” (Navarro, 2015, p.111). De aquí a que Uriel vea las Zonas Humanitarias *como un punto de reflexión, de reunión y propuestas*.

En la Casa de la Memoria también se encuentra un cartel (figura 4-24) con la distribución de las personas en los diferentes Comités, (coordinación, trabajo, conciliación, cultura, jóvenes, niños y mujeres), esos espacios colectivos donde se gestan las relaciones que dan significado a *LO COMÚN*. El cartel es una especie de estructura organizativa, donde también se incluyen las dos Zonas de Biodiversidad y se da cuenta de la pertenencia a AFLICOC, una asociación de familias de los consejos comunitarios de 5 cuencas del Bajo Atrato. La mayor parte de los habitantes de la zona en algún momento de su estancia allí han pertenecido a alguno de estos grupos de trabajo.

Figura 4-21 Cartel en la Casa de la Memoria con los comités al interior de la Zona Humanitaria.



A través del trabajo colectivo se busca resolver las necesidades materiales de quienes habitan la Zona Humanitaria, pero también se afianza el sentido de pertenencia colectivo de comunidad, por eso muchas veces cuando un grupo desarrolla algún trabajo, otros habitantes apoyan haciendo una olla comunitaria, un canelazo⁴⁸ o alimentos para compartir colectivamente.

Gracias a esa mirada colectiva también han logrado desarrollar proyectos productivos colectivos como la tienda de mujeres manejada por y para ellas o la trilladora, un espacio donde se lleva el arroz de las cosechas para quitarles la cascara. De igual manera, desarrollaron un proyecto de educación propia que ha

⁴⁸ Brebaje hecho con panela extraída de la caña de azúcar, agua, canela y que ocasionalmente puede contener algún licor.

logrado dar frutos, donde muchos los jóvenes que no pudieron estudiar a causa de la itinerancia del despojo, ya se graduaron de bachilleres.

Las casas en la Zona Humanitaria se van expandiendo desde la Casa de la Memoria ubicada en el centro a manera de red como una telaraña; como se dibuja en la casa de la memoria captada en la figura 4-26, un ejercicio simbólico de no olvido. Muy cerca de este lugar están la cancha de fútbol, la biblioteca, el kiosco de internet y una nueva escuela para los niños y niñas. A pesar de la aparente precariedad de estos espacios, hay una fuerza en re-hacer y recuperar el territorio para que sea vivible.

Figura 4-22 Joven habitantes de la Zona Humanitaria mostrando el diseño de la misma representado en la Casa de la Memoria.



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Algunas gallinas con sus pollitos, patos, perros, gatos y una gran cerda se pasean sin límites por toda la zona, aunque muchas de las familias tienen pollos y gallinas,

algunos alimentados con “purina”, muy pocos tienen cerdos, pues el reglamento interno lo prohíbe por no tener suficiente espacio. Regla que algunos habitantes se han pasado por alto, trayendo como consecuencia el deterioro y no existencia de huertas, pues *los animales a su paso se comen lo que encuentren, como se observa en la figura 4-26.*

Figura 4-23 Cerdo paseando por la Zona Humanitaria.



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Esa consecuencia del despojo es lo que Uriel Tuberquia denomina: la conversión de “campesinos-campesinos en campesinos-consumidores”, *al campesino campesino lo diferenciamos en que vivimos de lo del campo, casi no utilizamos lo del pueblo, todo lo produce la tierra, entonces todo lo sembramos.*

De las 25 casas de la Zona Humanitaria, no todas tienen energía eléctrica, pero por lo general tienen un familiar que sí tiene y así garantizan la conexión de sus dispositivos electrónicos, porque el fogón funciona a gas en la mayoría de las

casas. Los *mayores* prefieren la comida cocinada a leña, pero sin bosque cerca, es muy difícil lograrlo, pues la selva que antes estaba detrás de cada casa fue arrasada por las empresas de palma y ahora está a más de una hora en moto.

Por toda la zona hay árboles frutales que se han ido sembrando, porque al llegar, no había nada más que palma, que aún pueden verse entre las casas de la Zona Humanitaria y las parcelas, como se evidencia en la figura 4-27 y 4-28.

Las plantaciones de palma de aceite trajeron consigo una plaga que ha dificultado volver a sembrar en el territorio otras especies, por ejemplo, el maíz, que ahora solo lo cultivan quienes tienen terrenos donde no llegó la palma. De igual modo, sembrar arroz, que es la base de la alimentación, se complica con la presencia del alpiste o “rompebolsillo”, una maleza que según ellos rompe el bolsillo por tanto veneno que requiere para su eliminación.

Figura 4-24 Troncos de palma de aceite en medio de los sembrados de plátanos



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Por otro lado, la separación de los jóvenes a las labores de la tierra, se perdió una conexión importante que es la que garantiza el arraigo al territorio. En la Inglaterra del siglo XIX pasó lo mismo con el despojo de los campesino y Marx (2002, p.117) lo describió así “En el siglo XIX se pierde, como es lógico, hasta el recuerdo de la conexión existente entre el agricultor y los bienes comunales”. Muchos de estos jóvenes regresaron al territorio cuando ya tenían al menos 15 años, y durante ese primer estadio de su vida no tuvieron la posibilidad de sembrar en su propia tierra, de aprender de los mayores todo el conocimiento relacionado con la agricultura, que no es un saber que pueda leerse, es un saber que se aprende con la cotidianidad, en el día a día, en el compartir espacios comunes, por eso reconocer la mejor época para sembrar, las fases lunares, las mejores semillas, los lugares adecuados, etc., no hace parte del bagaje cultural de los jóvenes que en muchos

casos crecieron en cascos urbanos de municipios cercanos, alimentándose con comida procesada por la falta de acceso a la tierra.

Figura 4-25 Raíz de una palma en ZHC



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

Desde la Zona Humanitaria y su proyecto de educación propia, han surgido estrategias para tratar de remediar la situación, por ello se creó en tierra de la familia Tuberquia, una granja escuela con la que se enseña a los jóvenes de las zonas humanitarias de las 5 cuencas, las labores relacionadas con la tierra. Este es un saber que se construye de ida y vuelta, pues algunos de ellos trabajan las parcelas con sus familias y aprenden de sus mayores o les enseñan lo que aprenden en el colegio.

Otra estrategia que han encontrado son las Zonas de Biodiversidad, que le apuesta recuperar esa soberanía alimentaria, o al menos la diversidad de alimentos que se cultivan y no se compran. De esta manera se busca recuperar esos espacios de autonomía frente al mercado para poder subsistir, como lo reivindica La vía campesina (2003).

Uriel recuerda que antes del despojo: *aquí se vendía o se compartía así sin vender, lo intercambiábamos. Cuando el otro mataba un animal volvía la carne para comer, por ejemplo. Ese poco de cosas se han perdido es del todo, porque ahora el campesino no es casi campesino como es, sino un campesino consumidor, que es muy diferente a un campesino que verdaderamente sea campesino.*

Con esto Uriel reafirma esa pérdida de *LO COMÚN* fruto del despojo. Esas relaciones que le dan sentido a las prácticas comunitarias, donde se sustituye el individuo y la mercancía, claves de la sociedad capitalistas, por una búsqueda más colectiva, que representa la célula de una nueva sociedad (Esteva, 2016).

El despojo, que busca insertar al capital a esas sociedades no-capitalistas (Luxemburgo, 1912), donde *LO COMÚN* prima, logró generar mella en el Curvaradó. Ahora gran parte de los alimentos que se consumen provienen de la compra como se muestra en la figura 4.2, pues han dejado de producirse o el mercado ha generado falsas necesidades hacia ciertos alimentos procesados que antes no existían, como las gaseosas o los paquetes de mecato (fritos con aceite de palma).

Cayendo en una lógica circular, donde lo que se consume proviene de un lugar difícil de rastrear e identificar y que seguramente su producción desencadenó otros conflictos sociales por acumulación por despojo.

Nosotros aún no tenemos nada —afirma Uriel, —el que debería de habernos dado todo a nosotros para llegar al territorio es el gobierno, que es el culpable de que nos haya pasado esto. Es por esto que afirman que ellos regresaron y resisten, pero no lo llaman retorno porque carece de todas las garantías estatales.

Las comunidades no han sido reparadas, no han sido indemnizadas, ni sus tierras restituidas. Haciendo un paralelo con lo ocurrido en 1.800, Marx logra describir la situación que pareciera suceder hoy: “la población rural no obtuvo ni un céntimo de indemnizaciones por los 3.511.770 acres de tierras comunales que entre los años de 1801 y 1831 le fueron arrebatados y ofrecidos como regalo a los terratenientes por el parlamento de terratenientes” (Marx, 2002). Una historia que se repite, la lógica del capital de acumular por medio del despojo sigue vigente, al igual que muchas de las estrategias para lograrlo.

*—Nosotros no queremos que nos den nuestro territorio —sostiene Eustaquio. —
Nosotros queremos que nos devuelvan nuestro territorio, que nos lo han robado,
que nos lo han quitado, porque uno no le pide al Estado. ¡Le exige!*

Pero los mayores cada vez están más cansados, *-nuestros viejos se están muriendo, los jóvenes que tienen el proceso claro son pocos, y ahora interesa más como se visten que cómo nos organizamos* —se queja el Peluo, preocupado por el desarraigo de los jóvenes, que sin ese proceso claro y sin conexión con la tierra han sido objeto para ser parte de las filas paramilitares.

Ahora hay miedos y presiones. Lo que se habla en las reuniones, los paramilitares lo saben, *es como si les habláramos al oído*, por eso hay que andarse con cautela. Los silencios ahora en las reuniones predominan, incluso se tiene miedo de citar a las mismas, se espera que otro sea el que convoque.

Ya son 21 años de resistencia, de lucha por *LO COMÚN* que se les quitó, y se sigue resistiendo, re-creando nuevas formas de lucha por aquello que saben, respetan la vida y la dignidad de la gente y la naturaleza.

Y es que esa lucha por *LO COMÚN*, por la soberanía alimentaria, por la autonomía desde los territorios contrasta con la lógica capitalista (Caffentzis y Federici, 2015) y puede ser vista como una amenaza. Una sociedad que trascienda el mercado es una utopía que podría materializarse si se recuperan esos modos de vida que se tenían antes y se crean nuevas formas desde la experiencia de resistencia y organización lograda. Es una lucha que ya se empezó y el capital busca parar.

Figura 4-26 Biblioteca de la ZHC



Fuente: Andrea Trujillo, 2018

5. Consideraciones finales

En el Bajo Atrato chocoano, la resistencia ante el despojo, por la vida y el territorio se hace desde el territorio mismo, a través de dos figuras: las Zonas Humanitarias y las Zonas de Biodiversidad. En esta investigación se logra dar cuenta del impacto que tuvo el despojo en la soberanía alimentaria de las comunidades y en la autonomía frente al mercado que tenían antes de la década de los 90`s, del siglo pasado cuando incursionan militares y paramilitares.

Estas operaciones conjuntas entre militares y paramilitares desencadenaron una serie de violencias, tanto físicas como simbólicas, por las cuales se despojó a las comunidades que habitaban dichos territorios. Con el despojo se separó a los campesinos de sus medios de producción y reproducción, perdiendo sus modos de existencia: vistos como la tierra, las semillas, el bosque, los ríos, los conocimientos y las relaciones sociales que le daban significado a LO COMÚN. De esta manera, el despojo desencadena una pérdida de LO COMÚN.

La pérdida de LO COMÚN se evidencia también por la mercantilización de la naturaleza, que demuestra los lenguajes divergentes entre las comunidades y las empresas y el Estado, donde la lógica de estos dos últimos gira alrededor de la acumulación; lo que desencadenó en el Curvaradó la pérdida de ecosistemas biodiversos representados en miles de especies de fauna y flora, generando múltiples amenazas de extinción y pérdida de modos de existencia que encontraban allí las comunidades para sobrevivir.

Empresas, Estado y paramilitares operaron de manera articulada, a través de diversas estrategias de dominación para instaurar en el Curvaradó monocultivos de palma de aceite en las tierras de la población local. Este cercamiento de los bienes comunales se da por la necesidad del capital de apropiarse de recursos de sociedades no inmersas en su totalidad en el capitalismo, para instaurar allí, como en el caso estudiado, grandes extensiones de tierra dedicadas a monocultivos con fines de exportación y agrocombustibles, ambos claves en la reproducción del régimen alimentario corporativo y de la acumulación del capital propio de la globalización

Estas sociedades que no se encontraban insertas al capital en su totalidad, y que gozaban de cierta autonomía frente al mercado, viven una fuerte desconexión con la tierra (su medio de producción y reproducción), generando ahora sí, una mayor inserción al mercado, empezando por la compra de alimentos para sobrevivir. Pues vivieron un cambio económico y cultural, al pasar de cultivar, cazar, pescar, intercambiar y recolectar la mayor parte de los alimentos a depender de las compras.

Las luchas por LO COMÚN, por eso que fue despojado, pueden manifestarse de múltiples formas y llevaron a las comunidades a crear una estrategia para el regreso y recuperación de sus territorios, lo que se materializó en las Zonas Humanitarias y sus Zonas de Biodiversidad, estas son sociedades que se resisten al capital porque reconocen, desde ese pasado vivido, que otras formas de habitar este planeta son posibles. Unas formas que superen el Estado y el mercado, con formas más autónomas y colaborativas.

ANEXO

A continuación se presenta el formato de recolección de información de las entrevistas estructuradas que sirvieron para el análisis

FICHA 1.1		UNIDAD FAMILIAR - COMPOSICIÓN Y ALIMENTACIÓN		Nº
Lugar :		Fecha:		
Nombre y apellido:		Familia:		
Referencia fotos:				
FECHA DEL RETORNO				
LUGAR DONDE HABITÓ ANTES DE REGRESAR				
SE HA VISTO DESPOJADO MÁS DE 1 VEZ?				
ACTIVIDADES PREVIAS AL DESPLAZ. QUE AÚN NO RETOMAN				

1.1.1. PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR (Habitantes de la casa)						
Nº	Nombre y apellido	Edad	Lugar de nacimiento	Parentesco	Actividad	Comité
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

1.1.2. ACTIVIDADES DE PROVISIONAMIENTO			
CULTIVOS FINCA		CAZA	COMPRAS
HUERTA		PESCA	INTERCAMBIOS
RECOLECCIÓN		CRÍA	OTRAS

2.1.3. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS				
	ALIMENTO	ORIGEN Producido, comprado, donado, trueque, sobras, no acceso	TIPO DE CONSUMO Frecuente / No frecuente	
			ANTES	DESPUÉS
1	Cereales			
2	Papa, plátano, yuca			
3	Leche y derivados			
4	Panela y azúcar			
5	Huevos			
6	Carnes			
7	Leguminosas			

8	Hortalizas y verduras			
9	Frutas			
10	Otros			
OBSERVACIONES Preguntar por gas, leña, nevera... Momentos colectivos de alimentación				

FICHA 2.1	ORIGEN DE ALIMENTOS - CULTIVOS Y RECOLECCIÓN	Nº
------------------	---	-----------

Lugar :		Fecha:	
Nombre y apellido:		Familia:	
Referencia fotos:			

2.1.1. LA FINCA	
1	Ubicación de la finca
2	Distancia de la ZH
3	Componentes
4	Tamaño
5	Pertenencia
6	Desde cuándo
7	Condiciones del terreno
8	Herramientas - insumos
9	Acceso al agua
10	Capacidad real /utilizada
11	Tipo de cultivos (en asocio o mono)
12	Conocimientos en el hacer
OBSERVACIONES:	
2.1.2. PRODUCTOS DE LA FINCA	
13	Productos de la finca
14	Colectivo o individual
15	Forma de repartición
16	Origen semillas/ plántulas
17	Técnicas conservación semillas
18	Destino del producto
19	Transporte (\$ porcentaje de lo vendido)

20	Porcentaje en el consumo	
21	Ventajas o desventajas activi. Problemas	
22	Asesorías o capacitaciones	
OBSERVACIONES:		
2.1.3. SIEMBRA Y COSECHA		
23	Tiempos – época	
24	Personas involucradas	
25	Responsable	
26	Pagos o retribución	
27	Tiempo de dedicación	
28	Gastos	
29	Técnicas	
30	Conocimientos en el hacer	
OBSERVACIONES: Indagar por precios de los alimentos que se venden		
2.1.4. HUERTA CASERA		
31	Elección del lugar (razones)	
32	Fecha de la construcción	
33	Realizadores	
34	Encargado(a)	
35	Tiempo de trabajo/persona	
36	Tipo de propiedad	Familiar o comunitaria
37	Técnicas	
38	Herramientas	
39	Soporte para gastos	
40	Origen semillas/ plántulas	
41	Especies sembradas	
42	Alimentos que provee	
43	Frecuencia de recolección	
44	Porcentaje en el consumo	
45	Conocimientos en el hacer	
46	Ventajas o desventajas act.	
OBSERVACIONES:		
2.1.5. RECOLECCIÓN FRUTOS BOSQUE		
1	Lugar de recolección	
2	Elección del lugar	
3	Distancia de la ZH	

4	Transporte - acceso al lugar	
5	Características terreno	
6	Participantes de la actividad	
7	Frecuencia	
8	Tiempo invertido	
9	Desde cuándo	
10	Herramientas	
11	Adquisición de herramientas	
12	Técnicas asociadas	
13	Ventajas o desventajas	
14	Conocimientos en el hacer	
OBSERVACIONES:		
2.1.6. PRODUCTOS DE LA RECOLECCIÓN		
15	Productos recolectados actual/	
16	Productos recolectados antes	
17	Forma de repartición	
18	Destino del producto	
19	Transporte	
20	Técnicas asociadas	
21	Porcentaje en el consumo	
OBSERVACIONES:(Indagar por preparaciones, usos, tiempos...)		

Bibliografía

- Altieri, M. a. (2010). La revolución agroecológica en América Latina. In *el sistema agroalimentario: mercantilización, luchas y resistencias*. (pp. 163–202).
- Araghi, F. (2009). Accumulation by Displacement. *Review: A Journal of the Fernand Braudel Center*, 32(1), 113–146.
- Banacol. (2011). Cultivando bienestar. En: April 20, 2018, En: <https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/media/documents/respuesta-banacol-sobre-alegaciones-en-curvarado-4-feb-2011.pdf>
- Caffentzis, G., y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle Revista de Estudios Comunitarios, Común ¿Para quién?*, 51–72.
- Cepeda, L. (2010). El Caribe chocoano: riqueza ecológica y pobreza de oportunidades.
- CIDH. (2018). Resolución 6 de 2018. Medida Cautelar 140-14 Comunidades, líderes y lideresas afrodescendientes de Jiguamiandó, Curvaradó, Pedeguita y Mancilla respecto de Colombia.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2005). *La Tramoya. derechos humanos y palma aceitera Curvaradó y Jiguamandó*.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2012). *Colombia: Banacol. Empresa implicada en el acaparramiento de tierras en Curvaradó y Jiguamiandó*. FDCL para Hands off the Land Alliance.
- Composto, C., y Navarro, M. L. (2011). Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La megaminería en México.
- Composto, C., y Navarro, M. L. (2012). “El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación”. Entrevista con John Holloway. *Theomai*, (26), 0.

En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12426097010>

Congreso de Colombia. (1993). Ley 70 De 1993. *Ley 70 De 1993*.

<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva. *Theomai*, 26. En: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO 26/De Angelis - Marx y la acumulación primitiva.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/De%20Angelis%20-%20Marx%20y%20la%20acumulaci%C3%B3n%20primitiva.pdf)

Defensoría del pueblo. (n.d.). Informe de seguimiento a la resolución Defensorial 039 del

2 de junio de 2005. En:

[http://www.defensoria.gov.co/es/public/Informesdefensoriales/813/Informe-de-seguimiento-de-la-resolución-defensorial-No-39-del-2-de-junio-de-2005-Resolución-defensorial-nº-39---2005-Informes-defensoriales---Desplazados-Informes-defensoriales---Medio-Ambie](http://www.defensoria.gov.co/es/public/Informesdefensoriales/813/Informe-de-seguimiento-de-la-resoluci%C3%B3n-defensorial-No-39-del-2-de-junio-de-2005-Resoluci%C3%B3n-defensorial-n%C3%B0-39---2005-Informes-defensoriales---Desplazados-Informes-defensoriales---Medio-Ambie)

Defensoría del Pueblo. Violación de DDHH por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curvaradó (2005).

Defensoría del Pueblo. (2002). *Resolución Defensorial 25 - Sobre las Violaciones Masivas de los Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en la Región del Bajo Atrato Chocoano*. Bogotá. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Defensoría del Pueblo. (2005). Resolución Defensorial No. 39 - Violación de los derechos

humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Jiguamiandó y

Curvaradó - Chocó. En:

<http://defensoria.org.co/red/anexos/pdf/02/res/defensorial/defensorial39.pdf>

El Espectador. (2010, May 21). El “dossier” de los palmeros. En:

<https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-204419-el-dossier-de-los-palmeros>

El Espectador. (2017). Rito Alejo del Río: la historia del general (r) condenado que volvió

a la libertad. En: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/rito-alejo-del-rio-la>

- historia-del-general-r-condenado-que-volvio-la-libertad-articulo-715783
- El Tiempo. (1996, September 29). Mi general, carretera despejada y todo bajo control.
- Escobar, A. (2003). Displacement, development, and modernity in the Colombian Pacific. *International Social Science Journal*, 55(175), 157–167. <https://doi.org/10.1111/1468-2451.5501015>
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. (E. Editores, Ed.). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Esteva, G. (2016). La casa común empieza con el techo común. In *Con ojos bien abiertos: ante el despojo rehabilitemos lo común* (pp. 373–382).
- Fajardo, D. (2014). *Las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010*. Bogotá: ILSA.
- FAO. (n.d.). Pérdida y desperdicio de alimentos. En: Mayo 20, 2018, En: <http://www.fao.org/food-loss-and-food-waste/es/>
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (Traficantes de sueños).
- Fiscalía General de la Nación. (2010). Tras los pasos de la expansión paramilitar. Afrodescendientes en busca de la tierra prometida. *Revista Huellas*, 71, 190.
- Galafassi, G. (2012). Entre viejos y nuevos cercamientos La acumulación originaria y las políticas de extracción.
- García, L. F. (2014). Los autos de seguimiento de la Corte Constitucional ¿La Constitución de un imaginario simbólico de justicia por parte de la Corte ? *Análisis Político*, 27(82), 149–166. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49412>
- Gordillo, G., y Méndez Jerónimo, O. (2013). *Seguridad y Soberanía Alimentaria. Documento base para discusión. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (Vol. 53). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

- Guber, R. (2012). *La Etnografía: Método, campo y reflexividad*. (Siglo veintiuno editores, Ed.) (1a ed. 1a). Buenos Aires.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. In *Más allá del desarrollo* (pp. 21–53).
- Gutierrez, R., Navarro, M. L., y Linsalata, L. (n.d.). Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión.
- Gutierrez, R. (2013). Conocer las luchas desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos. *Acta Sociológica*, 62, 11–30.
- Harvey, D. (2006). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Social Register*, 2004(enero), 99–130. <https://doi.org/PDF>
- Holt-Giménez, E. (2009). Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, 38, 73–79. En: www.ecologiapolitica.info
- Hoyos, J. J. (2003). *Escribiendo historias. El arte y el oficio de narrar en el periodismo*. (Editorial Universidad de Antioquia, Ed.). Medellín.
- IGAC. (2006). *Chocó Características geográficas*. Bogotá.
- IIAP. (2012). *Análisis de los impactos generados por la minería de oro y platino a cielo abierto sobre los recursos hídricos a partir de la cuantificación del consumo de agua y la carga contaminante de los vertimientos*. *Bioetnia* (Vol. 9).
- ILSA. (2013). *Procesos socio-territoriales Pacífico. Itinerarios y tendencias*.
- Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medellín. (2014). *Sentencia condenatoria y absolutoria*.
- La vía campesina. (2003). Soberanía Alimentaria. En: Diciembre 4, 2017, En: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

- Lang, M. (2011). *Más allá del desarrollo* (pp. 7–18). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- Laval, C., y Dardot, P. (2015). *Común*. (Gedisa Editorial, Ed.). Barcelona.
- Leff, E. (2003). La Ecología Política En América Latina : un campo en construcción. *Sociedad E Estado*, 18, 17–40. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922003000100003>
- Lemaitre, J. (2009). *El derecho como conjuro. Fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. (Siglo del Hombre editores., Ed.). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Li, M. (2014). Los retos de la soberanía alimentaria: las relaciones capitalistas y el deterioro de la elección. In *Soberanía alimentaria: Un diálogo crítico* (pp. 83–92). País Vasco: Coloquio Internacional de Iniciativas de Estudios Críticos Agrarios ICAS.
- Luxemburgo, R. (1912). La acumulación del capital. *Documento de Trabajo*, 232. <https://doi.org/10.1057/9781137343321>
- Machado, H. (2015). La ecología política en y desde América Latina. En: Enero 15, 2018, En: <http://www.estudiosecologistas.org/index.php/23-la-ecologia-politica-en-y-desde-america-latina>
- Marín-Burgos, V. (2014). *Access, Power and Justice in Commodity Frontiers. The Policital Ecology of Access to land and palm Oil Expansion in Colombia*. University of Twente. <https://doi.org/10.3990/1.9789036536851>
- Martínez Alier, J. (2011). El ecologismo de los pobres. *Editorial Icaria, Barcelona*.
- Martínez Alier, J. (2016). Karl Polanyi : historia social y antropología económica. *Ecología Política. Cuadernos de Debate Internacional*, (45), 122–124.
- Martínez, I. A. (2013). *Análisis de las Zonas Humanitarias de Curvaradó y Jiguamiandó como ejercicio de acción colectiva NoViolenta (1997- 2007)*. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Marx, K. (2002 [1867]). *El Capital (Cap. XXIV, La llamada acumulación originaria)*. *Marxists*

Internet Archive, 2002.

McDougall, G. (2010). Declaración de la Experta Independiente de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías. Conclusiones Preliminares de su visita oficial a Colombia (1 al 12 de febrero). Bogotá.

McMichael, P. (2009). A food regime genealogy. *Journal of Peasant Studies*, 36(1), 139–169. <https://doi.org/10.1080/03066150902820354>

McMichael, P. (2014). Historizar la soberanía alimentaria; una perspectiva del régimen alimentario. In *Soberanía alimentaria: Un diálogo crítico* (pp. 47–64). País Vasco: Coloquio Internacional de Iniciativas de Estudios Críticos Agrarios ICAS.

McMichael, P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. (Icaria Editorial, Ed.). Barcelona.

Mejía Walker, C. A. (2010). Atrato, mas allá de la extensión del conflicto armado: derechos colectivos y cultivos extensivos, un escenario de confrontaciones. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia*, 3, 1–22.

Midnight Notes Collective. (2012). Los nuevos cercamientos. En: March 15, 2018, En: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero 26/MNC - Los nuevos cercamientos.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2026/MNC%20-%20Los%20nuevos%20cercamientos.pdf)

Mingorance, F., Minelli, F., y Le Du, H. (2004). El Cultivo de la Palma Africana en el Chocó. En: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1937.pdf?view=1

Navarro, M. L. (n.d.). Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico. *La Crisis, El Poder y Los Movimientos Sociales En El Mundo Global*, 1–17.

Navarro, M. L. (2015). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: experiencias de autonomía para la reproducción de la vida. In *El Apantle Revista de Estudios Comunitarios* (p. 101). México.

Navarro, M. L., y Pineda, E. (2011). Luchas socioambientales en América Latina y México: En defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales.

- Nyeléni 2007. (2007). Declaración de Nyéléni 2007. Foro para la soberanía Alimentaria. *Nyeléni*. En: http://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni_SP.pdf
- Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. (2009). Urapalma solicita al Incoder la anulación de territorios colectivos (Palma de Aceite, Chocó). RetrieveEn: May 18, 2018, En: https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/2523
- Observatorio de Multinacionales en América Latina. (n.d.). Diccionario crítico de empresas transnacionales. En: May 8, 2018, En: <http://omal.info/spip.php?article4820>
- Organización mundial de la propiedad intelectual. (2016). El Derecho Consuetudinario y los Conocimientos Tradicionales *.
- ORRDPA. (2011). Restitución de tierras.
- Ortiz, I. D. (n.d.). Rebeldes, opositores y terroristas. *Marx Vive*.
- Osorio, R. H. (2017). *El reportaje como metodología del periodismo. Una polifonía de saberes*. (Editorial Universidad de Antioquia, Ed.). Medellín.
- Ostrom, E. (1995). Designing Complexity to Govern Complexity. *Susan Hanna y Mohan Munasinghe (Eds), Property Rights and the Environment*, (Social and Ecological Issues), 33–46.
- Otero, G. (2013). El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología. *Antípoda Rev. Antropología y Arqueología*, (17), 49–78. <https://doi.org/10.7440/antipoda17.2013.04>
- Pastrana, A. (2001). Discurso pronunciado por el Presidente Andrés Pastrana en el banquete de Estado ofrecido por Rey de Malasia. *Revista Palmas*, 22, 1–4.
- Pérez, M. A. (2015). Palma de aceite y control del territorio: impactos en la apropiación de los ecosistemas hídricos y en los medios de vida. In *Agua y ecología política: el extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*

- (pp. 97–110). Quito, Abya Yala: UvA-DARE (Digital Academic Repository).
- Project Accompagnement Solidarité Colombie. (2006). OIT se pronuncia sobre pueblos del Jiguamiandó y Curvaradó. En: March 13, 2018, En: <http://www.pasc.ca/fr/node/2415>
- Quiceno, N. (2016). *Vivir Sabroso: luchas y movimientos afrotrasteños, en Bojayá, Chocó, Colombia*. (E. de C. H. Editorial Universidad del Rosario, Ed.). Bogotá.
- Restrepo, E. (2011). Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato. *Revista Colombiana de Antropología*, 47, 37–68.
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las "comunidades negras" como grupo étnico en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca Popayán.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. (E. Editores, Ed.). Bogotá.
- Rodríguez Muñoz, F. B. (2010). Regímenes, sistema y crisis agroalimentaria. In *el sistema agroalimentario: mercantilización, luchas y resistencias*. (pp. 45–74). Bogotá.
- Rubio Vega, B. A. (2011). Crisis mundial y soberanía alimentaria en América Latina. *Revista de Economía Mundial*, (29), 61–87. En: <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84856501029partnerID=40ymd5=f2402342b2e638b5284f1c38d4b62fa4>
- Serge, M., Ali, M., Consuegra, C., y Duran, C. A. (2010). *Desarrollo y conflicto: territorios, recursos y paisajes en la historia oculta de proyectos y políticas*. (Universidad de los Andes Facultad de Ciencias Sociales, Ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Shiva, V. (2003). *Cosecha rodaba. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Buenos Aires: Paidós Estado y sociedad 107.
- Shiva, V. (2011). Democracia de la Tierra y los Derechos de la Naturaleza. In *La naturaleza con derechos* (pp. 139–172). Quito, Ecuador.
- Shutter, S. O. De. (2010). La agroecología y el derecho a la alimentación. In *el sistema agroalimentario: mercantilización, luchas y resistencias*. (pp. 249–281).

- Soldevilla Lafon, V., Rosell Foxá, J., y Lourdes, V. C. (1996). Repercusiones de los regímenes alimentarios mundiales en la evolución de la seguridad alimentaria: el caso de Mauritania, *2015*(1), 13–48.
- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un iro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? In *Más allá del desarrollo* (pp. 185–218). Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- Tagliavini, D., y Sabbatella, I. (2012). La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico. *Theomai*, 26, 20. En: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO 26/Sabbatella y Tagliavini - Marxismo ecológico.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Sabbatella%20y%20Tagliavini%20-%20Marxismo%20ecol%C3%B3gico.pdf)
- Urbam. (2015). *Cartografías socioterritoriales del Medio Atrato*. Medellín.
- Vega Cantor, R. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Theomai*, 26.
- Vega Cantor, R., y Martín, F. N. (2016). *Geopolítica del despojo. Biopiratería, genocidio y militarización*. (CEPA Editores, Ed.). Colombia.
- Verdad Abierta. (2013, Agosto 6). La barbarie que rodeo la siembra de palma en Chocó. En: <https://verdadabierta.com/la-barbarie-que-rodeo-la-siembra-de-palma-en-choco/>
- Verdad Abierta. (2017, Septiembre 28). Rito Alejo del Río, ¿en camino a la jep como gestor de paz? En: <https://verdadabierta.com/rito-alejo-del-rio-en-camino-a-la-jep-como-gestor-de-paz/>
- Wouters, M. (2001). *Derechos étnicos bajo fuego: el movimiento campesino negro frente a la presión de grupos armados en el Chocó. El caso de la ACIA*. En: <https://es.scribd.com/document/83608826/Wouters-Mieke-Derechos-etnicos-bajo-fuego-El-movimiento-campesino-negro-frente-a-la-presion-de-grupos-armafos-en-el-Choco-El-caso-de-la-ACIA>

Zibechi, R. (2015). Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólicos. *El Apantle Revista de Estudios Comunitarios*, 75–97.

Zuluaga, G. P. (2006). El derecho a la alimentación. *Perspectivas En Nutrición Humana. Universidad de Antioquia*, 15, 101–113.